

“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA RESTAURACIÓN”



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN
LA RESTAURACIÓN”**

PROGRAMA DE MAESTRIA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
MAESTRIA ARQUITECTURA
(RESTASURACION DE MONUMENTOS)

FEBRERO - 2006

ALUMNO: ALICIA VERGARA LEÓN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA RESTAURACIÓN”

Tesis que para obtener el grado de:
Maestro en Arquitectura presenta: ALICIA VERGARA LEON
Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura
2006

Director de Tesis: DR. LUIS ORTIZ MACEDO

Sinodales Propietarios:

Sinodales Suplentes:

DRA. MONICA CEJUDO COLLERA

MTRO. RAUL CANDIDO NIETO GARICIA

ARQ. FLAVIO SALMANCA GÚEMEZ

MTRO. CARLOS DARIO CEJUDO CRESPO

Dedicatorias y Agradecimientos

A TI PAPÁ, que aún en tu fugaz ausencia,
persisten tus valores y enseñanzas
y me hace sentir más fuerte tu presencia.

A MI MAESTRO, Dr. Luis Ortiz Macedo,
apoyo permanente en mi aprendizaje
y modesta obra.

A MI MAMÁ Y MIS HERMANOS,
porque en su ejemplo
se sustenta mi superación.

A MIS AMIGOS, con quienes compartí:
aprendizajes, batallas y éxitos:
Dr. Ricardo Prado y Arq. Enrique Güémez.

A LA UNAM, mi hogar intelectual,
que nos dio cobijo y formación.

“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA RESTAURACIÓN “

	PÁGS.
INTRODUCCIÓN:	1
OBJETIVO:	2
HIPÓTESIS:	3
MARCO JURIDICO:	4
MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN	5
GUIA DE PASOS PARA LA INTERVENCIÓN EN UN MONUMENTO	6
I SECTOR PRIVADO Ó INICIATIVA PRIVADA	13
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.	14
FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C.	16
FOMENTO SOCIAL BANAMEX, A. C.	18
FUNDACIÓN AMPARO	23
MENCIONAMOS EN SEGUIDA ALGUNOS GRUPOS IMPORTANTES QUE PARTICIPAN EN ESTA MODALIDAD: (INICITIVA PRIVADA – EMPRESARIOS grandes y pequeños, así como todos los giros)	29
GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, A. C.	30
GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, S. A.	
II LA SOCIEDAD CIVIL QUE ESPONTÁNEAMENTE SE ORGANIZA Y CUIDA SU PATRIMONIO	35
COMISION DIOCESANA DE ORDEN Y DECORO Rescate de Catedral Metropolitana desde 1939 a la fecha	37
SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO. OCTUBRE DE 1990: San Miguel de Allende, Gto. COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE ALLENDE GUANAJUATO.	48
PATRONATO CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO	49
FEDERICO SESCOSE LEJEUNE. 1915 – 1999 Estado de Zacatecas:	50
SAN PEDRO YUCUNAMA O A X A C A PROF. ANTONIO MARTINEZ	53
ARQ. MANUEL GONZALEZ GALVAN MORELIA, MICH.	56

III LA SOCIEDAD CIVIL, CON LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.	71
CONACULTA INAH	
Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural Coordinación de FOREMOBA	73
FONCA	75
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	78
Proyectos Integrales de Conservación con Comunidades	
Nombre del Proyecto: Conservación del Patrimonio Cultural en Comunidades	
IV LA SOCIEDAD CIVIL CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:	81
PATRONATO UNIVERSITARIO, UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO	83
COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA (VIZCAÍNAS)	92
EX CONVENTO HOSPITALARIO DE LOS BETLEHEMITAS	95
TACUBA No. 17, CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F.	
ARQ. VALERIA PRIETO LÓPEZ	96
V SOCIEDAD CIVIL CON ORGANIZACIONES ECLESIAÍSTICAS.	105
COMISION DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO	107
ASOCIACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO DE MEXICANO, A. C.	110
VI PROTECTORES, ASESORES Y PROMOTORES:	
ACTIVOS EN LA CD. DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL	
Y A NIVEL NACIONAL:	111
COLEGIO DE MAESTROS RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS, A. C.	113
SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES, A. C.	113
ICOMOS MEXICANO, A. C.	115
CARIMOS	117
SOCIEDAD DEFENSORA DEL TESORO ARTÍSTICO DE MÉXICO	119
VII MULTISECTORIALES: FORMANDO PATRONATOS Y CAMPAÑAS FINANCIERAS.	125
FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C. (Tratado en el capítulo 7)	16
FOMENTO SOCIAL BANAMEX, A. C. (Tratado en el capítulo 7)	18
MUSEO NACIONAL DE ARTE, A. C.	127
ADOpte UNA OBRA DE ARTE	130
FUNDACIÓN MARY STREET JENKINS, A. C.	131
VIII TESIS PROPUESTA:	133

IX	Vinculos	134
	NACIONALES	135
	INTERNACIONALES	136
	IMÁGENES	137

**“LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LA RESTAURACIÓN”**

INTRODUCCIÓN:

Entendiendo por Sociedad Civil: la asociación de personas físicas que se obligan mutuamente a combinar sus recursos ó sus esfuerzos para la realización de un fin común de carácter preponderantemente económico y que no constituye una especulación comercial.

La Sociedad Civil se rige por el Código Civil de cada Estado de la República o el del Distrito Federal, el contrato de la sociedad debe constar en escritura pública y para tener efectos ante terceros debe inscribirse en el Registro Publico de la Propiedad.

A la Sociedad Civil la forman: personas físicas ó morales que participan de cualquier forma organizada para determinado fin, en nuestro caso la Protección, Promoción, Gestión y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Catalogado de México

OBJETIVO:

- Reconocimiento a la sociedad Civil, en un estado democrático, porque sin su participación es imposible la conservación de nuestro Patrimonio Cultural.
- Los pasos a seguir de manera muy general y a que especialista recurrir, ya sea para intervenir un inmueble catalogado ó en una zona declarada como patrimonial:
 - Autoridades y Reglamentos
 - Licencias y Permisos
 - Prestador del servicio como gestor, proyectista ó constructores,
- Dar a conocer las diferentes modalidades de participación, estas modalidades son tan amplias ya que van desde el respeto, conocimiento, amor, cuidado, admiración por nuestro inmuebles, plazas, monumentos, centros históricos, etc., etc., etc., invertir nuestro tiempo, trabajo y dinero en su conservación, tanto a nivel personal, empresarial e institucional.
Como defensores, promotores, patrocinadores, asesores, etc., organizados en asociaciones civiles, patronatos, comisiones, etc.
- En el presente trabajo únicamente se da una muestra mínima de las que existen.

HIPÓTESIS:

La conservación de nuestro invaluable patrimonio artístico es un asunto de la sociedad en su conjunto. Desde este punto de vista, la salvaguarda del Patrimonio, no consistirá más en la responsabilidad exclusiva de las autoridades, de los custodios oficiales del mismo, sino que se convertirá en la expresión de un proyecto elaborado por un conjunto de interlocutores de la Sociedad Civil en todos sus niveles que participará con recursos y con un compromiso voluntario.

Los monumentos y bienes culturales son un testimonio concreto de nuestro pasado, estrictamente unidos a las comunidades, por lo que los proyectos para la conservación del Patrimonio solo pueden consolidarse con su participación y para su beneficio.

Si consideramos la conservación del Patrimonio como un “hecho social”, tiene múltiples implicaciones. Desde luego que la conservación y la puesta en valor del acervo monumental y artístico de México, le corresponde al conjunto del cuerpo civil, no a un solo sector particular. Es una “responsabilidad transversal” expresión de un proyecto elaborado por un conjunto de interlocutores. Los monumentos y bienes culturales son un testimonio concreto de nuestro pasado, estrictamente unidos a las comunidades, por lo que los proyectos para la conservación del Patrimonio solo pueden consolidarse con su participación y para su beneficio.

Al conservar los monumentos históricos y bienes culturales se conserva al mismo tiempo y en ocasiones se recupera, la memoria histórica de una comunidad, una región un país.

En el momento en que un grupo organizado, en acuerdo con la autoridad local, se compromete en el rescate y la preservación de su patrimonio evitará intervenciones imprudentes y destrucciones irremediabiles.

Si bien el término patrimonio etimológicamente significa “lo que se hereda del padre o de la madre” (del latín Patrimonium), al llevarlo al ámbito de la cultura, no se puede ser tan literal en su concepción ya que se corre el riesgo de no otorgarle la justa dimensión a la responsabilidad que implica el ser poseedor y usuario de una herencia de tal calidad y magnitud, como es el caso en nuestro país.

La Historia de México ha posibilitado su gran riqueza cultural a través de sus zonas arqueológicas, de su arquitectura, de su escultura y en general de su diversidad artística que en siglos pasados tuvo fines y medios diferentes a los actuales. Su rescate, conservación y buen uso es una responsabilidad que debe ser compartida entre todos los sectores de la sociedad. Partiendo de este enfoque se puede afirmar que:

LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA HA SIDO Y SERÁ DETERMINANTE EN NUESTRO PAÍS PARA LOGRAR UN ESTADO IDEAL EN LA CONSERVACIÓN Y USO DE SU PATRIMONIO CULTURAL.

MARCO JURIDICO:

Este documento contemplará del año de 1939 a la fecha, debido a que hasta este momento existió avances en el estudio y la protección del patrimonio cultural, sobre todo después de que se organizó el Instituto Nacional de Antropología e Historia, en el año de 1939.

En 1938, el general Lázaro Cárdenas, entonces presidente de la República, deseoso de que se obtuvieran mejores resultados en las labores del gobierno federal para la conservación de los monumentos nacionales y para el estudio de los grupos indígenas presentó al Congreso de la Unión una iniciativa legal con el fin de transformar del Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en un Instituto que al tener personalidad jurídica propia, contara con recursos superiores a los que el gobierno federal podía suministrarle, recibiendo aportaciones de las autoridades estatales y municipales, **así como fondos particulares**. De esta manera, por ley fechada el 31 de diciembre de 1938 y promulgada el 3 de febrero de 1939, se creó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) como parte de la Secretaría de Educación Pública, pero con personalidad Jurídica y patrimonio propios.

Cuentan con:

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS *

Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el sábado 6 de mayo de 1972.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS

LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS,
ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS.

REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS
ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta ley, organizarán asociaciones civiles, juntas vecinales, y uniones de campesinos órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el Patrimonio Cultural de la Nación. Además establecer Museos Regionales.

I.- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:

- a) **SECTOR PUBLICO:** Instituciones pertenecientes a los Gobiernos Federales, Estatales ó Municipales.
- b) **SECTOR PRIVADO:** Empresarios: Personas físicas, Personas Morales, Organizaciones no Gubernamentales (O. N. Gs.)
- c) **MULTISECTORIALES** (Bisectoriales, Trisectoriales, etc.), esto quiere decir combinados los sectores que participan.

En este documento únicamente hacemos mención de algunos modalidades que pueden servir de base para tomarlos como modelo ó simplemente darlos a conocer, ya que existe un SIN NÚMERO de: asociaciones, comisiones, consejos, fideicomisos, etc., etc., etc., de todos tamaños, mejor o menos organizados.

Este trabajo contempla únicamente el Sector Privado y Multisectoriales que es donde participa la Sociedad Civil como tal.

GUIA DE PASOS PARA LA INTERVENCIÓN EN UN MONUMENTO

(Inmuebles Catalogados ó ubicados en Zona Declarada como Patrimonial)

LA RESTAURACIÓN Ó RESCATE DE UN INMUEBLE:

PARA INTERVENIR ESTE PATRIMONIO YA SEA: MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, ADECUACIÓN, RESTAURACIÓN SE REQUIERE **PERSONAL ESPECIALIZADO** TANTO EN EL CONOCIMIENTO DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO, HISTÓRICO, ESTILÍSTICO, FUNCIONAMIENTO Y USO DEL EDIFICIO, ASÍ COMO LOS TÉCNICO EN TODAS LAS ESPECIALIDADES QUE INTERVIENEN EN LA OBRA Y GESTORIA, (TRAMITES DE PERMISOS Y LICENCIAS):

De manera muy general el tratamiento consistirá en: LIMPIEZA, CONSOLIDACIÓN, REINTEGRACIÓN, INTEGRACIÓN, PROTECCIÓN Y SU ADECUACION AL USO QUE VA A TENER Ó TIENE, TRATANDO CON ESPECIAL CUIDADO SUS ACABADOS, MOBILIARIO, EQUIPOS Y SEÑALIZACIÓN.

LO IDEAL SI EL TRABAJO POR SU COMPLEJIDAD O TAMAÑO LO REQUIEREN CONTAR CON LA ASESORIA DE:

1. ARQUITECTO RESTAURADOR, que normalmente funciona como coordinador general y el LICENCIADO EN RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES, normalmente éste último participa en la conservación de elementos del edificio y a solicitud del primero como Pintura Mural, Yeserías, Esculturas, etc., etc. Según sea el caso y dependiendo del tipo de trabajo, así como el tamaño de la intervención apoyado con historiadores e investigadores. Se efectúan los siguientes trabajos preliminares:
 - Investigación Histórica,
 - Investigación Documental
 - Prospectiva del Monumento (calas, investigación en sitio) comparativa con monumentos de la misma época

Con el resultado de estas investigaciones se procede a hacer el proyecto de Restauración contemplando en todo momento el proyecto de adecuación, al uso que va a tener el edificio.

2. ESTRUCTURISTA, especialista en estructuras que conozca el comportamiento de éstas, el suelo ó terreno y sus materiales. Responsable de su Consolidación Estructural.
3. INGENIERIAS: Instalación Eléctrica, Hidráulica y Sanitaria, Sistemas, Seguridad, Voz y Datos, Aire Acondicionado, etc., etc., que tengan experiencia en el tratamiento a estos edificios.

4. Los especialistas necesarios de acuerdo al problema específico que presente el inmueble: químicos especialistas en piedras y materiales, especialistas en jardines, en plagas, en madera, etc., etc., etc.,
5. DECORADOR, igualmente dependiendo del uso del edificio tanto muebles, cuadros esculturas, como artículos de ornato y accesorios se deberá tratar por un profesional.
6. MUSEÓGRAFOS: En caso de tratarse de Museos ó Áreas de Exposiciones.

Dependiendo del tamaño y el tipo de trabajo a realizar puede ser únicamente el Arquitecto Restaurador ó si se trata exclusivamente de pintura mural, portones, ventanería, herrería, yesería, esculturas, artesanados, etc., ó sea bienes muebles no el inmueble en sí, puede ser únicamente el Licenciado en Restauración de Bienes Muebles.

SI SE TRATA DE UNA RESTAURACIÓN GENERAL A UN INMUEBLE, PROPIEDAD DE LA FEDERACIÓN Ó ALGUNA INSTITUCIÓN DE CIERTA IMPORTANCIA EN NUESTRO PAIS, PARTICIPAN LOS SIGUIENTES PROFESIONALES CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

ARQUITECTO RESTAURADOR COMO COORDINADOR Y DIRECTOR GENERAL DEL PROYECTO: ELABORA EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN, EL PROYECTO DE ADECUACIÓN, EL PROYECTO DE DECORACIÓN Y LAS INGENIERIRAS, ESTRUCTURAS E INSTALACIONES. ES UN TRABAJO ITERDISCIPLINARIO INTEGRADO POR ESPECIALISTAS EN EL TRATAMIENTO DE ESTOS EDIFICIOS.

LAS ETAPAS SON TRES:

PRIMERA.- SE REALIZAN:

- Investigación Histórica,
- Investigación Documental
- Prospectiva del Monumento (calas, investigación en sitio) comparativa con monumentos de la misma época

Y BASÁNDONOS EN ESTAS INVESTIGACIONES SE PRESENTAN LOS ANTEPROYECTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA FINALMENTE SER APROBADO POR AUTORIDADES COMPETENTES Y LOS DUEÑOS Ó USUARIOS DEL EDIFICIO, OBTENIENDO UN ANTEPROYECTO DEFINITIVO DE RESTAURACIÓN Y DE ADECUACIÓN.

EN EL CASO DEL ANTEPROYECTO DE RESTAURACIÓN LAS AUTORIDADES COMPETENTES SON EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Ó EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES SEGÚN SEA EL CASO; Y DE ACUERDO CON LA IMPORTANCIA DEL MONUMENTO Ó EL LUGAR EN DONDE ESTE SITUADO, ASI COMO LOS AMBITOS QUE TOQUE DE CARÁCTER ESTÉTICO, FUNCIONAL, CONTEXTUAL Ó POLÍTICO, LAS

INTERVENCIONES QUE SE VAYAN A REALIZAR SE APRUEBAN POR EL CONSEJO DE ARQUEOLOGÍA DEL INHA Ó EL CONSEJO DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS DEL INBA.

ASI COMO EN LO FUNCIONAL, INVERSIÓN E IMAGEN, LAS AUTORIDADES SON LOS DUEÑOS DEL EIFICIO QUE COMO YA INDICAMOS PUEDE SER DESDE UN PARTICULAR, EMPRSARIOS, UN PATRONATO, LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y EL FEDERAL, ETC., ETC., ETC.,

SEGUNDA.- UNA VEZ APROBADO EL ANTEPROYECTO, HACER EL PROYECTO EJECUTIVO TOTAL. (Todas las especialidades que lo conforman con planos ejecutivos, memorias, presupuesto base, programas, etc.). Después de la Licencia de Construcción ó Intervención por parte del INAH ó el INBA, se debe tramitar la Licencia de las autoridades, Delegaciones tratándose del Distrito Federal ó Municipales tratándose de los Estados de la República Mexicana.

Planos Ejecutivos:

Estado Actual o de Lavantamientos:

Plantas Arquitectónicas, Cortes, Fachadas, Daños, Carpinterías, Herrerías, Instalaciones y especiales según sea el caso. El Anteproyecto está basado en estos planos.

Planos de Proyecto:

Arquitectónicos: Plantas Arquitectónicas, Cortes, Fachadas, Acabados, Muebles Adosados al Edificio, Portones, Puertas y Ventanas, Carpinterías, Herrerías Ventanas y Portones, Jardinería, Señalización, Mobiliario.

Estructurales: Trazo, Elementos Estructurales Plantas y Detalles según sea el caso en cada uno de los Edificios a tratar.

Instalaciones: Eléctricas, Hidráulicas, Sanitarias, Aire Lavado, Acondicionado ó Calefacción, Voz y Datos, Seguridad.

Memorias: Descriptiva del Inmueble, Descriptiva del Proyecto, Cálculo Estructura, Cálculo de Instalaciones.

Especificaciones Generales de Construcción y si fuera necesario ó así se requiriera particulares por concepto de obra.

Catálogos de Conceptos de todas las especialidades: Obra en General e Instalaciones. (puede ir acompañado de sus generadores de obra)

Presupuesto Base: de toda la obra, acompañado de sus matrices de precios unitarios.

Programa de Obra: Puede ser con diagrama de barras o Ruta Critica ó las dos.

TERCERA.- REALIZACIÓN DE LA OBRA.- Puede ser por asignación Directa, Por Invitación Restringida ó Licitación Pública, ésta última en este tipo de Edificios no es recomendable.

Se realiza el Concurso ó la Evaluación de las Propuestas, Se asigna la Obra y se Firman los Contratos de Obra y Supervisión Técnica Administrativa; así como el contrato para la Dirección de Proyecto. (Proyectista)

PARA REALIZAR LA OBRA INTERVIENEN LAS SIGUIENTES PARTES:

- I. EL PROPIETARIO, EL QUE ASIGNARÁ O HARÁ USO DEL EDIFICIO, EL QUE INVIERTE RECURSOS ECONÓMICOS EN LA OBRA.
- II. EL PROYECTISTA, ARQUITECTO RESTAURADOR QUE VIGILARÁ QUE LA OBRA SE DESARROLLE DE ACUERDO CON EL PROYECTO APROBADO, Restauración y Adecuación.
- III. LA SUPERVISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA, LA QUE VIGILA, VERIFICA QUE LA OBRA SE HAGA CON LA CALIDAD, EL TIEMPO Y EL COSTO INDICADO, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD TANTO DE LAS AUTORIDADES, COMO INTERNAS DEL PROPIETARIO.
- IV. EL CONSTRUCTOR EL QUE EJECUTA LOS TRABAJOS.

PARA REALIZAR LA OBRA SE DEBE CONTAR CON LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN SEGÚN SEA EL CASO DE:

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.- abarca desde le época prehispánica, época colonial siglo XVI, XVII, XIII, todo el siglo XIX.
- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA, Inmuebles construidos desde el año 1901.
- INVARIABLEMENTE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTATAL, FEDERAL Ó MUNICIPAL, SI SE ENCUENTRA LOCALIZADA EN EL DISTRITO FEDERAL DE LAS DELEGACIONES.

PARA EL TRÁMITE DE LAS LICENCIAS EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON:

- EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y EN SU CASO CON LAS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS.
- LOS CRITERIOS DE RESTAURACIÓN INDICADOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, ÉSTE CONTEMPLA TODO MONUMENTO, EDIFICACIÓN Y ZONA DESDE LA ÉPOCA PREHISPÁNICA, TODO EL SIGLO XIX HASTA EL AÑO 1900,

- EL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA LOS INMUEBLES CONSTRUIDOS DESDE 1901.

ES IMPORTANTE QUE SE TOME EN CUENTA QUE PARA ESTE TIPO DE INMUEBLES SE TIENE UNA REGLAMENTACIÓN ESPECIAL PARA SEÑALIZACIÓN. (Anuncios en fachadas, Toldos e Iluminación Fachadas)

LOS TRABAJOS QUE SE DEBEN REALIZAR LOS PROYECTISTAS SON LOS SIGUIENTES:

A) Para el Proyecto de Restauración:

- PRELIMINARES:
 - Investigación Documental
 - Investigación en Sitio
 - Memoria Descriptiva
- LEVANTAMIENTOS O ESTADO ACTUAL, Planos y Fotografías. plantas, cortes, fachadas. Levantamiento de Daños y en detalle elementos sobresalientes.
- LIBERACIONES: Planos de elementos que se retiran, limpieza de todo el edificio, retiro de adendas.
- CONSOLIDACIONES: Planos Estructurales con su memoria de cálculo, Integraciones y Reintegraciones, tanto de espacios, elementos constructivos (piedras, esculturas), como pintura mural, herrerías, carpinterías, y acabados.

B) Para el Proyecto de Adecuación:

- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO.
- PLANOS ARQUITECTÓNICOS, plantas, cortes, fachadas, acabados, carpintería, cancelerías, herrerías y mobiliario adosado al edificio.
- PLANOS DE INSTALACIONES: Eléctricas, Hidráulicas, Sanitarias, Telefonía Voz - datos, Sistemas, Especiales como Aire Acondicionado y Seguridad. Acompañados de sus memorias de cálculo.

C) Para realizar la obra:

- Catálogo de Conceptos.
- Especificaciones Generales y si fuera necesarios particulares de obra.

- Presupuesto, acompañado de sus análisis de precios unitarios, básicos de materiales y mano de obra.
- Programa de Ejecución
- Programa de Flujos de Dinero

I SECTOR PRIVADO Ó INICIATIVA PRIVADA

En esta modalidad presentamos una pequeña muestra de lo mucho que puede hacer este sector y lo mucho que pueden ganar en el uso de estos inmuebles, al lograr espacios dignos, en algunos casos de gran elegancia, señorío y muy especiales por sus características individuales y a la vez espacios de gran confort en todos aspectos, con lo que se gana además prestigio al colaborar con la conservación y el crecimiento paralelo con la economía del país.

Le damos mayor espacio al Grupo Banamex, debido a que consideramos que es un buen ejemplo de lo que una Institución puede formar para colaborar con la conservación del patrimonio y a la vez reactivar la economía del país, pues son también promotores y patrocinadores. Es de enorme fortuna para el patrimonio, que si es de las más importantes, pero no la única.

Mencionamos únicamente algunos otros, pero en el país existe un sin numero de diferentes empresarios, tipos de inmuebles, tamaños de su inversión, lugares en el país, etc., etc., que sería imposible mencionarlos a todos, pero el objetivo es lograr que al darlos a conocer en este documento logremos que empresarios de cualquier lugar, tipo de empresa consideren la posibilidad de integrarse a este grupo en defensa del Patrimonio Inmobiliario del País.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.

El Banco Nacional de México, fundado en 1884, desde su fundación, se ha caracterizado por la preocupación de preservar y promover los valores de la cultura mexicana desde sus raíces hasta muy diversas expresiones cultas y populares. Como parte de esta vocación se ha incluido el rescate y rehabilitación de varios inmuebles de mérito artístico, provenientes de la época del virreinato, entre los que se cuentan el Palacio de Iturbide y el Palacio de los Condes de San Mateo de Valparaíso, en la ciudad de México; la Casa del Mayorazgo de la Canal, en San Miguel de Allende, Guanajuato; la Casa del Diezmo, en Morelia, Michoacán; la Casa de Montejo, en Mérida, Yucatán y la Casa del Conde de Súchil, en Durango, Durango. Así como otros inmuebles catalogados de menor importancia tanto en la Ciudad de México, Distrito Federal, como en ciudades del interior de la República. En los cuales tienen instaladas oficinas corporativas y Centros Financieros.

Casas en Centros Históricos de algunas ciudades en el interior de la República, adquiridas y Restauradas:

VENUSTIANO CARRANZA No. 65, Centro Histórico de la Ciudad de México, D. F.

REFORMA 515, Centro Histórico de Puebla, Pue.

DIRECCION REGIONAL Y SUCURSAL VERACRUZ, Benito Juárez 190, Col. Centro, Veracruz, Ver.

CENTRO FINANCIERO, SUCURSAL JALAPA, Zamora y Jalapeños Ilustres, en la ciudad de Jalapa en Ver.

SUCURSAL IGUALA, Plaza de la Constitución No. 4, Iguala, Gro.

CENTRO DE SERVICIOS DE INFORMACION SUR, Motolinia No. 14, Cuernavaca, Mor.

CASA EN JOSEFINA PRIOR No. 1, San Angel, Cd. De México, D. F.

Edificios en Centros Históricos de la Ciudad de México, ubicados en donde se habían demolido ó mutilado los edificios originales, el Banco adecuó las fachadas con un criterio de restauración, tratando de devolverle al perfil urbano, sin mentir; Fachadas Modernas acordes a su contexto.

SUCURSAL TOLUCA.- Centro Histórico Cd. De Toluca, Edo. De Mex.

SUCURSAL SALTILLO.- Centro Histórico Cd. De Saltillo, Coah.

SUCURSAL CHIHUAHUA, Centro Histórico Cd. De Chihuahua. Se conservó la fachada original porfiriana que era la ex comandancia de policía a principios del siglo XX construyendo en la parte posterior edificio moderno adaptado a las necesidades de la institución.

Otras con este mismo criterio son sus grandes aportaciones al Centro Histórico de la ciudad de México ha sido la adecuación de las fachadas modernas anexas y enfrente a la Casa Cede,

VENUSTIANO CARRANZA No. 65.- Centro Histórico, México, D. F., proyecto del Arq. Enrique Landa.

ISABEL LA CATOLICA No. 40.- Centro Histórico, México, D. F., proyecto del Arq. Teodoro González de León.

VENUSTIANO CARRANZA No. 64.- Centro Histórico, México, D. F., proyecto del Arq. Teodoro González de León.

Banamex a finales del siglo XIX, todo el siglo XX y principios del Siglo XXI, se ha distinguido por el apoyo a la Conservación de Monumentos Históricos y no solamente de estos sino lo que los viste con Cuadros, Esculturas, Muebles, etc., formando colecciones muy importantes como parte de nuestro patrimonio cultural.

Dentro de su estructura cuenta con dos áreas dedicadas al fomento, conservación y participación en la Conservación del Patrimonio Cultural que son:

1. FOMENTO CULTURAL BANAMEX
2. FOMENTO SOCIAL BANAMEX

FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C.

Fomento Cultural Banamex es una institución creada sin fines de lucro, cuyo objeto primordial es fomentar y difundir el patrimonio cultural de México, así como, preservar sus valores y tradiciones y, de este modo, contribuir a que los mexicanos fortalezcan su identidad, además de dar a conocer la enorme riqueza cultural del país en la esfera mundial.

De este modo, Fomento Cultural Banamex quedó formalmente constituido como asociación civil el 15 de noviembre de 1971, contribuyendo así de una forma sistematizada y profesional a fomentar y difundir la cultura.

En 34 años de trayectoria, ha desarrollado gran cantidad de actividades, sobresaliendo el rubro de exposiciones de artes plásticas e historia, así como publicaciones que han rescatado y difundido algunos temas fundamentales de la cultura, la historia, la ciencia y el arte de México.

OBJETIVOS:

Las acciones que realiza Fomento Cultural Banamex tienen como marco de referencia sus propósitos institucionales, los cuales han permanecido esencialmente iguales desde su fundación:

1. Asumir la responsabilidad de ser el medio a través del cual se lleven a cabo todas las actividades de promoción cultural que decida apoyar el Banco Nacional de México.
2. Promover acciones de investigación en aquellos campos que puedan ser de utilidad para el avance de la ciencia y de la tecnología en México, así como para el desarrollo de las disciplinas humanísticas.
3. Apoyar la preservación de los valores culturales del país y contribuir al rescate y difusión de las tradiciones características de cada región.
4. Promover un intercambio cultural entre naciones que coadyuve a un conocimiento recíproco entre México y los países que participen.
5. Sumar el esfuerzo de esta asociación civil a los diversos programas que se desarrollan en el país y que tengan por objeto la difusión de la Cultura.

Proyectos Especiales: financia gran parte, promueve, gestiona y coordina el rescate y puesta en operación de Museos:

Catalogación de acervo Bibliográfico y Restauración de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, Pue.

Museo Textiles Mayas.- San Cristóbal las Casas, Chis.

Museo Regional del Estado de Veracruz, Ex oratorio de San Felipe Neri, en Orizaba, Ver.

Ex convento de San Miguel Arcángel, en Mani, Yucatán.

FOMENTO SOCIAL BANAMEX, A. C.

Fomento Social Banamex, A.C., es una institución sin fines de lucro, creada por iniciativa del Consejo de Administración de **Banco Nacional de México, S.A.** (Banamex), con el propósito de favorecer el desarrollo de una política social que contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores más necesitados de la población en nuestro país. Impulsa y promueve sus acciones, en corresponsabilidad con los grupos beneficiarios y en forma coordinada con las instituciones privadas y públicas, nacionales e internacionales.

PREMISA:

- Es a través de las obras de bienestar social y el fomento a la productividad y el empleo, que se logra incidir de forma determinante en la problemática social de México.
- Partimos del reconocimiento y respeto a la pluralidad de los sectores involucrados.
- La corresponsabilidad de los sectores público, privado y social, con recursos económicos o con trabajo, es factor fundamental para el éxito de los proyectos.
- Buscamos la autosuficiencia económica en los programas y proyectos.
- Promovemos el efecto multiplicador de los recursos y reproducimos los modelos de trabajo exitosos.
- Aseguramos el destino final de la totalidad de los recursos.

Trabajamos básicamente a través de dos mecanismos, que permiten el control y transparencia en el manejo de los recursos:

- Constitución de fideicomisos para fines específicos.
- Otorgamiento de donativos económicos y en especie a instituciones y organizaciones sociales, privadas y públicas.

Proyectos Culturales Generadores de Empleo:

Se obtuvieron aportaciones de recursos a los fideicomisos constituidos en el periodo 1994–2000, destinados a proyectos de rescate y conservación de monumentos históricos y proyectos especiales, que han permitido administrar los recursos que se requieren para los estudios técnicos y los costos generados por las obras, que provocan una amplia derrama económica en la región, generando miles de empleos directos al contratar artesanos, canteros, herreros, albañiles, carpinteros, arquitectos, restauradores, etc., y muchos más en forma indirecta por la compra de materiales e

insumos, incluyendo los empleos relacionados con el incremento en los flujos turísticos.

Proyectos apoyados:

- * Fideicomiso Centro Cultural Santo Domingo, Oaxaca.
 - . Subcuenta Biblioteca Francisco de Burgoa
 - . Fideicomiso y Subcuenta Jardín Histórico Etnobotánico
- * Fideicomiso Grandes Conventos de la Mixteca Alta, Oaxaca.
 - . Santo Domingo Yanhuitlán
 - . San Juan Bautista Coixtlahuaca
 - . San Pedro y San Pablo Teposcolula
- * Fideicomiso Escuela Taller de Vista Hermosa, Oaxaca.
- * Fideicomiso Santo Domingo de Guzmán, Chiapas.

En estos Fideicomisos participan el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) -órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública-, así como los gobiernos de los estados de Oaxaca y Chiapas, sumándose destacadas personalidades de la cultura y organizaciones civiles, privadas y públicas.

Centro Cultural Santo Domingo, Oaxaca.

Es importante destacar que el proyecto de restauración del *Ex Convento de Santo Domingo de Guzmán* en la ciudad de Oaxaca, ha sido distinguido con el *Primer Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural*, que otorga el *Ministerio de Asuntos Exteriores de España*, a través de la *Agencia Española de Cooperación Internacional*, por la importancia histórica del inmueble que se comenzó a construir en 1551 (siglo XVI), por las dificultades técnicas superadas por el equipo multidisciplinario 1 encargado del proyecto y por promover la formación de oficios artesanales relacionados con la conservación del patrimonio cultural. El pasado 29 de noviembre de 2001, la *Reina Sofía de España* lo entregó durante el *Primer Congreso Iberoamericano sobre Patrimonio Cultural*.

La obra fue concebida como una intervención integral basada en investigaciones históricas, arquitectónicas, antropológicas y arqueológicas, lo que permitió conocer la disposición original de los espacios del inmueble y elaborar el proyecto de su restauración, tomando como base todas estas tareas científicas, cuyos detalles quedaron plasmado en tratados monográficos.

La magna obra sin precedentes en nuestro país se llevó a cabo de 1994 a 1998, tiempo durante el cual se restituyeron 6 mil metros cuadrados de construcción y 10 mil metros cuadrados de aplanados, y se financió con recursos del gobierno federal por medio del *Consejo Nacional para la Cultura y la Artes* a través del *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, con el apoyo de la *Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Oaxaca* y de Fomento Social Banamex, A.C.

Para darle un uso contemporáneo al conjunto, se concibió la operación como *Centro Cultural Santo Domingo*, para promover diversas manifestaciones artísticas, culturales y científicas. Actualmente alberga el *Museo de las Culturas de Oaxaca*, que custodia uno de los acervos más importantes del pasado mexicano, la Tumba 7 de Monte Albán, en el que el insigne investigador Alfonso Caso descubrió joyas fúnebres que son el reflejo de la grandilocuencia de las sociedades mesoamericanas. Asimismo, exhibe una interesante colección de objetos, pinturas y documentos varios de las distintas culturas de la región, tanto prehispánicas como coloniales; la *Biblioteca fray Francisco de Burgoa* cuenta con un acervo bibliográfico que destaca tanto por su cantidad, más de 23 mil volúmenes antiguos, como por su calidad, pues cuenta con 11 incunables y un gran número de ediciones príncipes. Se trata de una de las memorias librescas más consistentes que se han recuperado en nuestro país; la *Hemeroteca Periodista Néstor Sánchez Hernández* se ubica en lo que fueron las instalaciones del ejército y cuenta con un amplio número de publicaciones periódicas locales y nacionales; el *Jardín Histórico Etnobotánico de Oaxaca* ocupa 2.3 hectáreas en lo que fueron las huertas de los frailes dominicos del Convento de Santo Domingo de Guzmán. Está concebido y diseñado por artistas, como una institución científica y cultural, orientada a la investigación, difusión, enseñanza y resguardo de la flora endémica y especies en peligro de extinción de Oaxaca, relacionada con la historia cultural de sus etnias; adicionalmente, el inmueble tiene un conjunto de salas y espacios de usos. En el que participaron arqueólogos, antropólogos físicos, arquitectos, historiadores y restauradores, entre otros especialistas, con el esfuerzo y habilidad de carpinteros, canteros, electricistas, albañiles y peones, y el apoyo de personal administrativo. Algunos de los Usos que se le dio al Conjunto fueron: Museo, Salón Múltiples donde se realizan exposiciones temporales, conciertos, seminarios, conferencias, videoconferencias y un amplio panorama de *actividades culturales y sociales*.

Fomento Social Banamex, A.C., el *Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, el *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes* y el *Instituto Nacional de Antropología e Historia*, desde hace algunos años han conjuntado sus esfuerzos con la idea de rescatar, preservar y mantener algunas de las joyas arquitectónicas del arte religioso colonial, característico de la Mixteca Alta de Oaxaca, cuyas obras tienen un alto impacto histórico, cultural, social y económico.

Motivados por la suma de esfuerzos y recursos que han permitido llevar a buen término los proyectos antes mencionados, que han fomentado el rescate y la preservación de monumentos históricos orgullo no solo de los oaxaqueños sino de la comunidad nacional e internacional, y conscientes de la importancia de dar continuidad a los *Proyectos Culturales Generadores de Empleo*, con el ánimo de seguir trabajando en beneficio de la vida histórica, cultural y social de México, las instituciones citadas acordaron el 28 de agosto de 1999, conjuntar esfuerzos y recursos para llevar a buen término este nuevo proyecto, consistente en la conservación de los Grandes Ex Conventos de los siglos XVI y XVII de **Santo Domingo Yanhuitlán, San Juan Bautista Coixtlahuaca y San Pedro y San Pablo Teposcolula** en la Mixteca Alta de Oaxaca, con lo cual se contribuye al fortalecimiento de la cultura nacional, rescatando y vigorizando los elementos históricos, culturales y sociales.

Escuela Taller de Vista Hermosa, Etna, Oaxaca.

Ubicada en San Agustín Etna, Oaxaca, esta escuela busca fortalecer e innovar la rica tradición mexicana de las artes gráficas, el diseño, los textiles, la cerámica, la restauración y la creación musical, entre otras actividades. Funciona como un espacio abierto para la creación, formación, experimentación y producción artística.

Durante el año se estuvieron realizando los trabajos de restauración del inmueble, de conformidad con los estudios técnicos arquitectónicos. Actualmente se está en el proceso de definición de los usos de los espacios para las escuelas talleres de fotografía y grabado, diseño artesanal y del centro de entrenamiento en restauración y conservación del patrimonio artístico.

Para respaldar su operación, el *maestro Francisco Toledo* convocó a la constitución de este fideicomiso, en el que **Fomento Social Banamex, A.C.**, es aportante solidario.

Santo Domingo de Guzmán, Chiapas.

Un modelo similar al de la Mixteca oaxaqueña, se utilizó para concertar acciones tendientes al establecimiento del *Centro Cultural de San Cristóbal de las Casas*; participando **Fomento Cultural Banamex, A.C.**, **Fomento Social Banamex, A.C.**, la *Cooperativa de Artesanas Sna Jolobil, S.C.*, el *Patronato Colección de Textiles Pellizzi, A.C.*, el *Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas*, el *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes*, y el *Instituto Nacional de Antropología e Historia*.

La idea original es instalar el más importante **Centro de Textiles del Mundo Maya**, con el fin de conservar, dar a conocer y entender la importancia milenaria de la tradición y la calidad, estética y contenido cultural de los textiles mayas hasta la época actual, utilizando la planta alta del *ExConvento de Santo Domingo de Guzmán* en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el cual requiere además de obras para la conservación, restauración arquitectónica y adecuación del inmueble.

Durante el año 2001 se concluyó el *Proyecto Ejecutivo*, el cual entre otras cosas sirve de base para que el *Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)* y la *Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)*, en cumplimiento a sus atribuciones correspondientes, autoricen los documentos legales que precisen y amparen la intervención en el monumento histórico. El proyecto técnico, arquitectónico y museográfico considera en su primera etapa, coadyuvar con la protección y conservación del monumento histórico; así como dar impulso al establecimiento y operación del Centro.

La asociación civil **Centro de Textiles del Mundo Maya, A.C. (CTMM)**, integrada por **Fomento Cultural Banamex, A.C.**, **Fomento Social Banamex, A.C.**, la *Cooperativa de Artesanas Sna Jolobil, S.C.*, y el *Patronato Colección de Textiles Pellizzi, A.C.*, celebró el 16 de febrero de 2001 un contrato de comodato con el objeto de que el CTMM utilice la colección de textiles Pellizzi para montar una exposición permanente así como para montar exposiciones temporales a nivel nacional e internacional con el propósito de difundir la cultura de los pueblos mayas, Para guardar y conservar los textiles, hasta en tanto dicha colección pueda ser trasladada al Ex Convento, se habilitó un local con sistemas de seguridad

electrónicos, extinguidores e higrómetros, donde las artesanas mayas puedan darles mantenimiento.

En una segunda etapa del Fideicomiso, con la promoción y difusión del conjunto de actividades culturales que ahí se desarrollen, se buscará la operación como *Centro Cultural de San Cristóbal de las Casas* y se fomentarán proyectos culturales, educativos, artísticos y apoyo a la comercialización de las organizaciones indígenas de artesanos.



FUNDACION AMPARO

FUNDACION AMPARO

SU CREACIÓN Y SUS OBJETIVOS.

La Fundación Amparo fue constituida en abril de 1979 por don Manuel Espinosa Yglesias en memoria de su esposa, Doña Amparo Rugarcía de Espinosa, con la finalidad de realizar actividades de beneficio social, educativo y cultural en México.

Sus objetivos están conformados, así, por dos áreas de acción:

1. El apoyo a trabajos de exploración en zonas arqueológicas de la república Mexicana.
2. La creación de centros culturales que ofrezcan la posibilidad de una sólida educación basada en el conocimiento de nuestra gran riqueza histórica y cultural.

Sus principales aportaciones son:

LA FUNDACIÓN AMPARO Y EL TEMPLO MAYOR

Una de las mayores preocupaciones de don Manuel Espinosa Yglesias desde que decidió crear la Fundación Amparo, ha sido la de fomentar en el pueblo de México la conciencia de sus raíces y del incalculable legado cultural de sus antepasados.



Motivados por esta inquietud, la fundación Amparo, decidió apoyar en 1978 las labores de rescate del Templo Mayor en el centro de la ciudad de México, permitiendo poner al descubierto los vestigios de esta grandiosa construcción, al mismo tiempo que conformar la valiosa colección de obras de arte que se exponen en el Museo del Templo Mayor, que ofrece al público el panorama de la cultura mexicana en todo su esplendor.



MUSEO AMPARO ENCUENTRO CON NUESTRAS RAÍCES

El Museo Amparo, en la ciudad de Puebla, representa la cristalización del deseo de nuestra Fundación por brindar a los mexicanos los elementos de un mayor conocimiento de sus raíces históricas como base de una conciencia cultural.



Inaugurado en febrero de 1991, el museo, está considerado como uno de los ejemplos más jóvenes de su tipo y ocupa las instalaciones de dos bellos edificios coloniales de gran valor histórico y artístico. Es dueño de una notable colección de arte mexicano de las épocas prehispánica, colonial y moderna y promueve la realización de diversas actividades como exposiciones, cursos y conferencias con la ayuda de avanzados sistemas tecnológicos que lo convierten en un centro dinámico de la cultura mexicana.



LA RESTAURACIÓN DEL CENTRO COMERCIAL LA VICTORIA

En la restauración del ex-mercado La Victoria, hoy Centro Comercial La Victoria se respetaron las corrientes arquitectónicas de finales del siglo XIX y principios del XX. Fue inaugurado el 11 de noviembre de 1994, por el licenciado Manuel Bartlett Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, promotor del progreso y engrandecimiento del Estado.



La Fundación Amparo es, de esta forma, una de las instituciones de filantropía más jóvenes y activas de México, cuyas iniciativas se insertan dentro de la perspectiva de participar en las grandes necesidades de nuestro país, con obras que coadyuvan en terrenos como la generación de empleos o la promoción turística de México. La Fundación ha incursionado, además, en áreas como los donativos a los damnificados de sismo de 1985, el otorgamiento de becas a estudiantes mexicanos y el amueblado del cuarto Mexicano de la Sociedad de las Américas en Nueva York.



Dicen en la Fundación: “Para nosotros, el logro de estas acciones implica un motivo de satisfacción, a la vez que el aliciente que nos motiva a participar en una tarea en la que el pueblo de México es el principal protagonista, dentro de los parámetros de la ayuda y la colaboración.



CENTRO COMERCIAL LA VICTORIA

El Centro comercial La Victoria ha sido restaurado por la Fundación Amparo siguiendo la metodología planada de acuerdo con las normas internacionales, las leyes y reglamentos de construcción del Estado de Puebla y contando con las autorizaciones del municipio.



Se puso atención especial a las indicaciones del Centro Regional de Puebla del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y se ha trabajado en armonía conjuntamente.



Con el nuevo carácter de Centro Comercial o "todo bajo un mismo techo", el exitoso grupo mexicano CIFRA, pionero en nuestro país en el establecimiento de centros comerciales de autoservicio, supermercados y cadenas de restaurantes asociados a ellos ha instalado en este valioso inmueble la tienda departamental Suburbia y el restaurante Vips, respetando y optimizando las características y personalidad de este espacio cultural y patrimonial.



Fue inaugurado el 11 de noviembre de 1994, por el licenciado Manuel Bartlett Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, promotor del progreso y engrandecimiento del Estado.



MENCIONAMOS EN SEGUIDA A ALGUNOS GRUPOS IMPORTANTES QUE PARTICIPAN EN ESTA MODALIDAD: (INICIATIVA PRIVADA – EMPRESARIOS GRANDES Y PEQUEÑOS, ASÍ COMO TODOS LOS GIROS)

- GRUPO SANBORNS, GRUPO CARSO: Instalando sus Cafeterías, Restaurantes y Tiendas, en diferentes puntos del país:
LA CASA DE LOS AZULEJOS (Condes del Valle de Orizaba), CENTRO HISTÓRICO, CD. DE MEXICO, D. F.
CENTENARIO EN CENTRO HISTÓRICO DELEG. COYOACÁN, D. F.
HOTEL FRANCIA, EN AGUASCALIENTES, AGS.
LA CASA DE PIEDRA CUERNAVACA, MORELOS.
CENTRO HISTÓRICO DE MORELIA, MORELIA, MICH.
- CARLOS SLIM, CON SU FUNDACIÓN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A. C., EN LA ADQUISICIÓN Y RESCATE DE VARIOS EDIFICIOS PARA DARLES DIVERSOS USOS Y REVITALIZAR ESTE CENTRO HISTÓRICO INTEGRÁNDOLE EL USO HABITACIONAL.
- CASA BOKER, LA FERRETERA INSTALADA DESDE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX, CONTINUA FUNCIONANDO; MÁS UN RESTAURANTE DE SANBORN'S EN LA PLANTA BAJA, Y OFICINAS EN LOS PISOS SUPERIORES, CONTINUA CON SU USO ORIGINAL.
- ANTIGUO PALACIO DE LOS CONDES DE MIRAVALLE, ISABEL LA CATOLICA No. 30, actualmente y desde 1988, "El Bazar del Centro", (renta Oficinas en plantas altas, planta baja joyerías y varios) Centro de Arte, Música y Comercio; mansión singular en donde se podrá elegir desde una obra de artes típico mexicano, hasta la más exquisita pieza de joyería fina.
- ROBERTO HERNÁNDEZ.- HACIENDAS HENEQUENERAS, EN EL ESTADO DE YUCATÁN, PARA USO DE HOTELES DE LUJO, MUY EXCLUSIVOS.
- ALFREDO HARP HELÚ.- CASAS EN COYOACAN, LAS DEL MAYORAZGO DE ORDAZ, EN FRANCISCO SOSA, EN EL CENTRO HISTÓRICO DE ESTA DELEGACIÓN COYOACAN, PARA USO OFICINAS.
- CASINO ESPAÑOL, ISABEL LA CATÓLICA 29, CENTRO HISTÓRICO, CD. DE MÉXICO, QUE CONTINUA CON EL MISMO USO DESDE SU FUNDACIÓN 1905, PROPORCIONAR A SUS MIEMBROS UN LUGAR GRATO DE CONVIVENCIA SOCIAL Y DESARROLLO CULTURAL, FUE DURANTE LOS PRIMEROS 40 AÑOS EL ÚNICO CENTRO SOCIAL DE LA COLECTIVIDAD. EVENTOS SOCIALES, DIFUSIÓN CULTURAL, BIBLIOTECA HISPANO MEXICANA.
- EX CONVENTO DE SAN HIPÓLITO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F., EN LOS ÚLTIMOS AÑOS RESCATADO PARA EVENTOS SOCIALES DE TODO TIPO.
- EL CARDENAL, RESTAURANTE DE GRAN PRESTIGIO UBICADO EN LA CALLE DE PALMA, QUE CUIDA Y CONSERVA POR LO MENOS LAS FACHADAS DE SU INMUEBLE.
- EL GALLO DE ORO, EN LA CALLE DE BOLIVAR Y VENUSTIANO CARRANZA, CD. DE MÉXICO, D. F., INMUEBLE SENSILLO QUE

CONSERVA SUS FACHADAS, DANDO ARMONIA AL PERIL DE LAS CALLES.

- BAR LA LUZ, EN LA CALLE DE GANTE Y VENUSTIANO CARRANZA, IGUALMENTE, INMUEBLE SENSILLO QUE CONSERVA SUS FACHADAS, DANDO ARMONIA AL PERFIL DE LAS CALLES.
- EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SON INNUMERABLES LOS INMUEBLES QUE ESTAN DEDICADOS A VARIOS GIROS COMERCIALES: HOTELES, PASTELERIAS, COMO LA IDEAL, QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS A RESTAURANDO MUY ACERTADAMENTE 2 EDIFICIOS, UNO EN LA CALLE DE 16 DE SEPTIEMBRE Y OTRO EN LA CALLE DE URUGUAY; EL MOLINO, ETC., ETC., ETC., .
- TIENDAS DE DEPORTES, RESTAURANTES, CASIMIRES, OPTICAS,
- SALONES DE EVENTOS, RESTAURANTES, CANTINAS, ETC.

OTRO TIPO DE EMPRESARIOS DEDICADOS A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO. FORMARON UNA SOCIEDAD ANÓNIMA Y UNA ASOCIACIÓN CIVIL, PERO ENFOCADA EXCLUSIVAMENTE AL PATRIMONIO, APROVECHANDO LA EXPERIENCIA E INFORMACIÓN ACUMULADA A LO LARGO DE VARIOS AÑOS EN ESTE TRABAJO DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO"

**GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, S. A. Y
GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, A. C.**

PROMOTORES, ASESORES, GESTORES Y HACEDORES, (proyectos y obras), reciben remuneración por sus servicios, son empresarios:

Tanto la Sociedad Anónima como la Asociación Civil, realizan las siguientes funciones y tienen los siguientes objetivos:

Contribuir al desarrollo de una cultura de protección y conservación del patrimonio, de conformidad con las leyes en la materia, así como las convenciones aprobadas por las naciones unidas en materia de protección del patrimonio cultural.

- Investigación, desarrollo de sistemas de información geográfica ("SIGs") y evaluación de políticas y programas.
- Elaboración de planes y programas integrales y/o sectoriales de desarrollo. Consultoría a gobiernos estatales y municipales, instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.
- Asesoría a proyectos de propietarios e inquilinos, inversionistas públicos y privados, buscando asociar la acción gubernamental con la de los distintos actores económicos y sociales.
- Formación de recursos humanos y acciones de difusión del patrimonio cultural

Trabajar en el diseño de nuevos instrumentos (financieros, legales y fiscales) que hagan posible que puedan vivir en los centros históricos distintos estratos socio económicos.

Cuidar que la rehabilitación de los inmuebles asegure un adecuado equilibrio entre los distintos usos de: vivienda, comercio y servicios, evitando la sobre explotación turística de los centros históricos.

Actuar en el marco de la planeación participativa, la gestión democrática del territorio, la tolerancia y el respeto a la diversidad de identidades y expresiones culturales.

ASESORIA INTEGRAL

CONCEPCIÓN

Si usted es propietario, los profesionales del Grupo le ayudan a concebir un proyecto que logre conciliar su disponibilidad de recursos y el debido respeto a la zona patrimonial en donde se encuentra.

En caso de que dude del destino a darle a su inmueble, le podemos sugerir usos adecuados al tipo de edificio y de zona.

Si no dispone de recursos suficientes, lo podemos poner en contacto con inversionistas potenciales.

ASESORÍA TÉCNICA

Le informamos sobre la normatividad vigente (urbana, patrimonial, constructiva, medio ambiental, etc.) y le asesoramos para que su proyecto cumpla con la misma, logrando a veces mejorar incluso la calidad del mismo.

Si así usted lo requiere, le pueden asimismo acompañarle en su gestión de las licencias y permisos exigidos por las distintas administraciones, tanto locales como federales.

ANÁLISIS INMOBILIARIOS

Algunos profesionales del Grupo se han especializado en la creación y análisis de Sistemas de Información Geográfica ("SIGs") por lo que le pueden elaborar, a solicitud suya, estudios sobre los inmuebles o zonas más adecuados para llevar a cabo determinado proyecto.

FISCALIDAD

Le informamos sobre la fiscalidad vigente y le ayudamos a integrar los expedientes para obtener las reducciones fiscales y las facilidades administrativas que otorgan el Gobierno Federal y algunos gobiernos locales, como en el caso del Distrito Federal.

PROYECTOS DE VIVIENDA

Un equipo especializado del Grupo puede elaborar anteproyectos para ser presentados ante instituciones tales como los Institutos Estatales de Vivienda (el INVI, en el caso del D. F.), el INFONAVIT, el FOVISSSTE o el FOVI.

Asesoramos también a los propietarios que quieren rehabilitar y seguir rentando sus inmuebles y proponemos alternativas para el reciclamiento de plantas altas desocupadas.

Podemos también facilitar la interlocución entre el propietario y sus inquilinos, cuando se opta por la venta a éstos de un inmueble.

CONSULTORÍA

El Grupo Ciudad y Patrimonio ofrece transmitir su experiencia en materia de planeación territorial y del desarrollo económico y social, como son los programas parciales de conservación y desarrollo integral de las zonas patrimoniales (o "planes de manejo"), en particular en cuanto a la elaboración de diagnósticos y al diseño de instrumentos y estrategias fiscales, financieras, legales e institucionales (fideicomisos, patronatos, coordinaciones).

Asimismo, pueden compartir experiencias en materia de programas sectoriales como son: vivienda, imagen urbana, ordenamiento del comercio en vía pública o desarrollo comunitario.

Para el Grupo, es relevante tomar en cuenta en esta labor de consultoría las experiencias de otras ciudades, tanto mexicanas como de América Latina y el Caribe.

INVESTIGACIÓN

Los miembros del Grupo se han especializado en el conocimiento de los siguientes temas:

- La situación actual y la perspectiva de una ciudad histórica en relación a la dinámica urbana de la ciudad en su conjunto.

Diagnóstico físico del patrimonio arquitectónico e histórico.

- La problemática de la vivienda de los centros históricos (despoblamiento, vivienda en renta, deterioro y abandono, alto riesgo, evaluación de programas, etc.).
- La economía de las áreas centrales (dinámica y estructura de las actividades económicas, subempleo, economía informal, etc.).
- Transición demográfica, envejecimiento, subutilización del equipamiento educativo.
- Problemática social de los grupos vulnerables (personas de la tercera edad, indígenas, indigentes, madres solteras, etc.).
- Procesos socio organizativos.

Es una Asociación constituida a iniciativa de profesionales que reúnen las disciplinas de la arquitectura, el urbanismo, el diseño de los asentamientos humanos, el trabajo social, y la administración pública.

La mayoría de sus integrantes han colaborado (algunos por más de diez años en el “Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México”, participando y/o coordinando buena parte de los 547 proyectos que esta institución apoyó entre 1991 y 2001.

EL OBJETO DEL GRUPO es “planear, promover, asesorar, y evaluar todos aquellos proyectos, acciones, obras y servicios que propicien la recuperación y conservación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y urbano de los mexicanos, particularmente el que esté inscrito en la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO”

El Grupo trabaja en los Centros Históricos, Sitios y Zonas Patrimoniales de la República Mexicana, pero mantiene fuertes vínculos con instituciones similares en ciudades de América Latina y el Caribe.

II SOCIEDAD CIVIL ESPONTÁNEAMENTE SE ORGANIZA Y CUIDA SU PATRIMONIO

COMISION DIOCESANA DE ORDEN Y DECORO
(NACE EN 1939 Y SIGUE TRABAJANDO HASTA LA FECHA)

DE 1939 A 1956

ANTECEDENTES:

El 4 de noviembre de 1894, la Ciudad de México, fue sacudida por un terremoto de tal intensidad, que dañó ostensiblemente a la Catedral, lo que dio origen a que el Sr. Lic. D. José Ibes Limantour, Ministro de Hacienda, señalará a las Autoridades Eclesiásticas, como responsable de las obligaciones de llevar a cabo, las obras de reparación necesarias.

Con tal indicación, el Sr. D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, a la sazón Arzobispo de México, llamó al Arq. D. Luis G. Anzorena para que, con la intervención del C. Ing. De la Ciudad. D. Antonio Torres Torija, emitiera su opinión sobre el caso, y como consecuencia, procedieron a ejecutar las reparaciones de las bóvedas, bajo la dirección del Arq. D. Ramón Agea.

En 1905, se manifiestan nuevos movimientos en la Catedral, como resultado del Desagüe del Valle de México y el proveer a la Ciudad de Drenaje, y se consulta a los Arqs. D. Mauricio Campos, primero y después a D. Antonio Rivas Mercado, quienes aconsejan más reparaciones de las bóvedas y los arcos, y toma la dirección de ellas el Arq. D. Luis G. Olvera, al mismo tiempo que realiza por 1926, el acondicionamiento de la primera sección de cripta general de la Catedral, en la zona de la nave procesional poniente, correspondiente al crucero: esto sucedía en los años de gobierno del Excmo. Sr. Dr. Dn. José Mora y del Río, cuando por las circunstancias atendía los negocios Monseñor Dr. Dn. Antonio J. Paredes.

Día a día se van acentuando los males, la situación se va convirtiendo en peligrosa, y las Autoridades Civiles determinaron poner el problema en manos de una comisión de técnicos, constituyendo la Comisión Técnica y de Conservación de la Catedral y Sagrario, organismo que presidió desde luego el Ing. D. Roberto Gayol, y la integraron: el Prof. Alberto María Carreño, representante del Sr. Arzobispo de México, Arqs. Manuel Ituarte y Daniel Garcia, representantes de la Dirección de Bienes Nacionales: Arq. Luis Mac Gregor, Arq. Manuel Ortiz Monasterio, representante de la Sociedad de Arquitectos Mexicanos; Ing. Eduardo Mancebo, representante de la Sociedad de Ingeniero y Arquitectos y Arq. Manuel Cortina García, Arquitecto de la Catedral, ratificando en su cargo de director de las obras, al Arq. D. Luis G. Olvera; quien con sabia habilidad lleva la obra a la cúpula, a 13 bóvedas y 14 arcos; ocupándose a la vez de la obra del Sagrario.

Estamos en la época del arzobispo Dn. Pascual Díaz y Barreto: en 1932, el Arq. D. Manuel Cortina García, toma el cargo que venía desempeñando el Arq. D. Luis G.

Olvera, y en el siguiente año 1933, presenciamos la demolición del antiguo Seminario, y del Colegio de Infantes, contiguo a la Catedral.

Por esos mismos días los Arqs. D. Manuel Cortina García y D. Manuel Ortiz Monasterio, construyen el vestíbulo de la cripta, con acceso por la puerta poniente del crucero de la misma Catedral; y se dán a la obra de recimentar el Sagrario .

En 1937, el Excmo. Sr. Dr. D. Luis María Martínez y Rodríguez, es nombrado Arzobispo de México, y tiene que enfrentarse de inmediato al urgente problema de salvar de su ruina a la Catedral y Sagrario Metropolitanos: vieja preocupación de las Autoridades.

El Excmo. Sr. Martínez se percata de la triste realidad: se dá cuenta de la magnitud de la obra por emprender, y en 1939, encomienda al Sr. D. Juan Lainé, llame a un grupo de personas de buena voluntad, para que se avoquen, entre otras actividades, la empresa de salvar y reparar la deteriorada Catedral, y es así como nace la Comisión Diocesana de Orden y Decoro, que quedó integrada, desde luego, de la siguiente manera:

JUAN LAINE
PRESIDENTE

ING. RAFAEL DE LA MORA – ING. JORGE NÚÑEZ
VICEPRESIDENTES

LUIS G. ANAYA
TESORERO

JULIO TRASLOSHEROS
SECRETARIO

CANGO. LIC. JOSE ORDÓÑEZ
REPRESENTANTE DEL V. CABILDO

ARQ. NICOLÁS MARISCAL
DIRECTOR DE LAS OBRAS

ARQ. ESTANISLAO SUAREZ
ARQ. NICOLAS MZRISCAL BARROSO

BERNABÉ LEON DE LA BARRA
INICIADOR DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN DEL COMERICO DE MÉXICO

EMILIO ALVARADEJO ARAGÓN

LIC. HILARIO OROZCO PORTUGAL
SECCION JURÍDICA

MANUEL GUASQUE
PROTOCOLO

ANGEL GALARZA
ADMINISTRADOR

GUILLERMO CONTRO

SALVADOR SORDO
ASESOR DEL COMITÉ DE COOPERACIÓN DEL COMERCIO DE MÉXICO

LA COMISIÓN DIOCESANA HUBO DE LAMENTAR EL FALLECIMIENTO DE SUS MIEMBROS LOS SEÑORES:

Cngo. Lic. D. José Ordóñez,
Ing. Rafael de la Mora,
D. Luis G. Anaya,
D. Bernabé León de la Barra,
D. Guillermo García y
D. Manuel Guasque.

Y LAS RENUNCIAS DE LOS SEÑORES:

Arq. Nicolás Mariscal y Piña,
Arq. Estanislao Suárez,
Arq. Nicolás Mariscal Barroso y
D. Emilio Alvaradejo Aragón.

CUYAS VACANTES FUERON OCUPADAS SUCESIVAMENTE POR LOS SEÑORES:

Cngo. Dr. D. Octaviano Valdez,
D. Roberto Burkle,
D. Felipe Torres,
D. Adolfo Wiechers,
D. Mariano G. Laris,
Arq. Antonio Muñoz G.,
D. Mariano Jiménez,
D. Roberto Olavarria,
Gral. Fernando Vázquez Avila,
Ing. Guillermo Orozco,
Arq. Fernando Cortina,
D. Ricardo M. De Uriarte,
D. Antonio del Valle, e
Ing. Francisco Gómez Pérez.

Y no es sino hasta 1942 que se llama al Arq. Antonio Muñoz G., a colaborar en el seno de la Comisión Diocesana, como Arq. Director de las Obras, actuando con los Arqs. Manuel Cortina García, q. e. p. d., Manuel Ortiz Monasterio y Fernando Cortina Portilla.

Los recursos con que ha contado la Comisión Diocesana de orden y Decoro, han provenido de las aportaciones de la Sagrada Mitra, de los señores párrocos de la Basílica de Ntra. Sra. De Guadalupe, de las alcancías permanentes en las iglesias, de las colectas anuales en los templos, de la cooperación del Comercio de México, de Actos y Donativos especiales y del producto de venta de nichos en la cripta general, ascendiendo en el periodo de 1939 a 1955 a la cantidad de \$ 3,133,014.69.

La aplicación de estos fondos en el mismo período, ha sido como sigue EN LA CATEDRAL METROPOLITANA:

1939 – 1955

1. Sondeos, nivelaciones y trabajos previos
2. Refuerzo del cimientto 4,644M2.
3. Chapeos exteriores e interiores de chiluca, cantera y tezontele, 2,383M2.
4. Nichos en la cripta general, 740
5. Arreglo de la cripta general
6. Desarme del cipres
7. Reparación de la portada norte oriente
8. Reparación de Arcos y Pechinas
9. Obra de chiluca labrada del presbiterio del altar mayor en el coro, en la tribuna de los canónigos y en la sacristía del altar del Perdón.
10. Reposición de la estructura que soporta la sillería del coro
11. Reposición de las fosas para arcones y el estrado y plataforma de la Sala Capitular
12. Reposición de losa del techo de la sección de la cripta de la nave procesional poniente, correspondiente al crucero.
13. Paso del retablo de S. José del costado oriente del vestíbulo de la puerta norte oriente a la capilla de la Purísima.
14. Altares provisionales del Señor del Veneno y Ntra. Sra. De Zapopan
15. Presbiterio provisional del altar del Perdón
16. Pavimento de Chiluca
17. Pavimentos de Mármol
18. 8 Rejas de madera para las capillas y su colocación
19. Instalación de Luz en el cripta, naves, capillas y altar de los Reyes
20. Escalones y Escalinatas de chiluca
21. Remoción de aplanados de arcos y pilares, y pintura de bóvedas
22. Bancas de caoba (200) y reclinatorios (12)
23. Encerado de las rejas viejas

24. Rosetones de madera tallada, esmaltados y decorados (6)
25. Remoción de la decoración de yeso de los arcos de las capillas
26. Reposición de la barandilla de bronce adaptándola a la nueva distribución (provisional)
27. Arreglo del museo de arte religioso
28. Balaustrada de chiluca, que corona el muro de la sacristía
29. Arreglos Especiales para las celebraciones del Sínodo Diocesano; IV Centenario del Arzobispado de México; Cincuentenario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe.
30. Restauración de todos los cuadros de la Catedral
31. Cripta de los Arzobispos
32. Organo
33. Gastos Generales; cuadrilla de conservación, portero, velador, obras menores, materiales, herramientas, celebraciones tradicionales de la Santa Cruz, etc.

EN EL SAGRARIO METROPOLITANO:

El proyecto aprobado de recimentación se debe a los arquitectos Manuel Cortina García y Manuel Ortiz Monasterio: Se invirtieron fondos donados en esta obra de 1934 a 1956, 22 años.

Como dijimos anteriormente, la antigua Secretaria de Bienes Nacionales y Dirección General de Bienes Nacionales (hoy denominada Patrimonio Nacional) ayudaron a esta obra en la administración del Sr. Gral. Lázaro Cárdenas, del Sr. Gral. Don Manuel Ávila Camacho, del Sr. Lic. Don Miguel Alemán, y del Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines.

Se llevó a cabo la recimentación de la Sacristía y su pieza anexa.

Se cerraron las dos grandes cuarteaduras verticales de su muro norte, y las dos de la fachada sur; se hizo obra general de cantería y albañilería en la nave central en todos sus arcos de las bóvedas, especialmente en las cuatro de la cúpula, en dos pilares de la cúpula, en el arco y bóveda del Coro.

Se construyó nuevo Presbiterio del Altar Mayor con chiluca de Tulpetlac y pavimento de mármol; tres gradas para el Altar en mármol de Tepeaca; grada del comulgatorio, reparación y pintura de todo el retablo y el altar; nuevos bastidores metálicos para las vidrieras, y vidrios especiales.

Realizadas las obras que antes detallamos, y con la consideración de que todavía faltan restaurar las dos naves laterales, pavimentos de mármol el Excmo. Y Revmo. Sr. Arzobispo Primado de México se sirvió disponer que después de veintiocho años de que fue cerrado al culto este Templo, se abriera nuevamente aunque solo fuese en la nave central, para ir continuándose en las naves laterales las obras faltantes.

Así fue como el día 24 de septiembre de 1959, a las 18 horas, se abrió con toda solemnidad la puerta mayor del Sagrario Metropolitano, dando posesión como Cura Párroco el Excmo. Sr. Arzobispo Primado al Sr. Dr. Juan Rivera Pochotl, quien desde luego tomo a su cargo la dirección de su parroquia y la continuación de las obras, con la cooperación de esta Comisión Diocesana.

DE 1956 a 1959

Al pontificado del Excmo. Sr. Arzobispo Miranda corresponde la segunda etapa de las obras realizadas (años 1956 a 1959). En honor suyo y como nueva información para las autoridades eclesiásticas y civiles y las personas donantes, esta Comisión Diocesana acordó editar una segunda memoria, que se indica parte de ésta fue impreso por Pepsi Cola.

Aunque todavía, tanto la Catedral como el Sagrario, tienen que ser objeto de continuación de trabajos y obras de embellecimiento que dignifiquen nuestro Templo máximo de América, gustosos pasaron a informar en forma concreta sobre lo que Dios les ha permitido hacer en este nuevo periodo de tres años, que ha sido proporcionalmente de mayor actividad que los anteriores, por haberse recibido providencialmente un amplio y ejemplar donativo de una Institución fundada en la Ciudad de Puebla para obras de beneficencia social, y que, por bondad de su ilustre fundador, extendió a la Catedral de México.

Si se pudo acabar de salvar de su hundimiento toda la S. I. Catedral e iniciar obras de embellecimiento, se debe a la generosidad del Sr. William O. Jenkins, ampliamente conocido en los círculos bancarios y comerciales, quien habiéndose dado cuenta de que nuestra Catedral no es solamente el Mayor Templo que levantara la fe de nuestros mayores, sino que tiene magnifico historial y es una de las más bellas manifestaciones de arte, en el curso de dos años tubo a bien aportar cantidades que alcanzaron la cifra de Dos Millones de Pesos M. N. Se pudo reforzar la cimentación de las Capillas laterales de la Catedral, (trabajo que se dejó pendiente por varios años después de haberse reforzado las tres naves centrales del Templo, por requerirse una cantidad mayor a un millón de pesos m.n.) Esto completo el refuerzo de cimentación inicial, y por consiguiente salvado del hundimiento tan acelerado de la Catedral. Se debe principalmente a ese hombre generoso quien no quiso que figurara su nombre sino la memoria de su finada esposa, en la Institución "Fundación Mary Street Jenkins".

Con otros medios la Comisión Diocesana pudo seguir otras obras de embellecimiento:

1. En el presbiterio el nuevo Altar Mayor de la S.I. Catedral
2. El trono episcopal fundido en bronce
3. Pavimento de mármol en todo el Presbiterio
4. Barandilla de Bronce y Restauración de Puertas
5. Sistema Mecánico en el Altar Mayor para colocar como Manifestador la Custodia Monumental, magnifica obra de orfebrería.
6. Hubo que aumentar casi tres veces la iluminación de todo el Templo

7. En 1959 la Comisión tuvo que contribuir con los ingresos que pudo obtener, a la terminación del Refuerzo de Cimentación del Sagrario, y acondicionar este para que en su parte central pudiera reanudarse el culto después 28 años que estuvo cerrado por el grave peligro que existía.
8. CRIPTA GENERAL, se repuso el pavimento y zoclo de chiluca, se acondicionó su altar para la celebración de Misas de Animas proveyéndolo de un Santo Cristo de bronce dorado, obra del escultor Fidias Elizondo, y seis candeleros del mismo metal.
9. En la sección contigua, al oriente de la Capilla, que llamamos vestíbulo, se hicieron reparaciones a su pavimento de mármol; prolongándose este pavimento, por la galería central; desde la sección que corresponde a la Cúpula de la Catedral, y siguiendo hacia el Norte, hasta la Sección de Dignidades.
10. En la sección que corresponde a la Cúpula de la Catedral y en la Sección de Dignidades se empleó chiluca de Echegaray en su pavimento y en los revestimientos de sus muros; en los siete pasos abiertos en los muros, se construyeron 16 nichos para Dignidades; los paramentos se revistieron con chiluca de Xaltocan. El total de los nuevos nichos, es de 1580. Placas de bronce fueron colocadas en las entradas y salidas de cada sección, con nomenclatura, que facilitan su recorrido.
11. Movimientos en la Cripta de los Arzobispos
12. Con apoyo de la fundación Mary Street Jenkins.- Reforzar cimentación de capillas que circundan las naves procesionales de la Catedral, se llevó a cabo las excavaciones, refuerzo y reposición de pavimentos en las once Capillas restantes ya que una ya se había hecho. Recimentación a Anexos de la Capilla de Ntra. Sra. De Guadalupe. Altar Mayor de Tecali, de las región de Colorines, con motivos escultóricos. Con su estrado de tres escalones de mármol de Tepeaca, y dispositivo mecánico para guardar en el mismo altar, el manifestador de plata dorada. Trono Episcopal, de bronce. Con estrados de tres gradas de mármol de Tepeaca. Sacristía pavimento de mármol. Balaustrado de Bronce. Bóvedas y Muros. Confesionarios, se construyeron tres. Iluminación. Varias obras de Restauración y Conservación.

1960

AÑO DE MAGNA LABOR:

1. PALACIO ARZOBIPAL Y SALONES DE EXHIBICIÓN DEL TESORO ARTÍSTICO DE LA CATEDRAL
2. NUEVO Y COMO ACCESO A LA CRIPTA ARZOBISPAL
3. PRESBITERIO DE MÁRMOL QUE EMBELLECERAN EL LEGENDARIO ALTAR DEL PERDON

4. TRASLADO Y RENOVACIÓN DE DOS ORIGINALES RETABLOS CHURRIGUERESCOS, PARA FORMAR UN TRIPTICO CON EL ALTAR DE LOS REYES, EGREGIA OBRA DE JERÓNIMO DE BALBAS.

1960 - 1964

1961 – 1962 Obra muy importante en su parte exterior fue ejecutada. Consiste en haberse retirado en el ángulo de las Calles de Guatemala y Seminario los postes de hierro y tela de alambre que limitaban el atrio de la Catedral y el Sagrario, habiéndose obtenido del Departamento del Distrito Federal, nuevo alineamiento que permitió circundar el atrio por su cuatro lados. Se procedió a la colocación de columnas de piedra de cantera y rejas de hierro, para conservar unidad.

1962

Sagrario.- Sus dos magnificas fachadas barrocas fueron muy dañadas; tuvo que pilotearse toda la superficie del Templo y restaurar cúpula y bóvedas.

Catedral.-

Principiando en los últimos meses del año 1963, se empezó la importante obra de excavación –con maquinaria adecuada-, nivelación y reparación de columnas y rejas en los frentes del Zócalo, Calle de Monte de Piedad y Seminario, para colocar al nuevo nivel piso de losa y recinto, que sustituye al viejísimo pavimento que estaba totalmente destruido.

En la parte superior, o sea bóvedas y cúpulas, constantemente se ha hecho reparación de las partes afectadas por cuarteaduras y deterioro. Este trabajo ha demandado largo tiempo y deberá continuarse hasta la total renovación de azoteas.

Crucero.- A los dos lados del Crucero se efectuó la restauración de piedra por medio de chapeo.

Rejas Exteriores de las Capillas.- Presentaban mal aspecto la diversidad de estilo, altura, y materiales de estas rejas, por lo que tuvieron que uniformarse copiando las antiguas rejas en maderas finas, a toda la altura de las capillas.

Obra fundamental reforzar en cimiento, del refuerzo general en cimiento, se obtuvo la Cripta General.

Cipres, se cambió por el que existía.

La última época del presbiterio del altar mayor, (la anterior a 1673, la de 1673-1943 y la actual).

Altar del Perdón.- Es el tercero en importancia de la Catedral. Su belleza es manifiesta, para su conservación y embellecimiento hubo que retirar el viejo piso de madera y construir, al nuevo nivel, la base de cimentación y escalinata, en piedra de chiluca. La parte baja del retablo, esculpida en piedra, ha sido restaurada y dorada con hoja de oro de 23 kilates. Como complemento de este Altar, falta ejecutar y colocar una bandilla de bronce o comulgatorio.

Capillas.- Han sufrido completa transformación del estado ruinoso en que se hallaban. Pudieron restaurarse debido a la generosidad de algunas personas, a las que cumple a nuestro deber agradecerles su generosa y eficaz cooperación. En todas las que mencionamos adelante, tuvo que hacerse completa reparación, en sus partes superior e inferior, de las bóvedas primitivas.

Capilla de Nuestra Señora de la Antigua, Se restauró la hornacina, de lado sur se retiró el viejo retablo, en el norte fue colocada una estatua hermosamente tallada en madera. En el lado sur se restauró una gran pintura de Cristo Redentor. El altar Central se hizo enteramente nuevo y se decoró con chapa de mármol y dorado con hoja de oro de 23 kilates, en toda la capilla se hizo nueva instalación de luz, se construyó escalinata de piedra de cantera, y se instalaron comulgatorios, reclinatorios y alfombra, presentando todo el aspecto digno y decoroso. Se colocó una placa de bronce en agradecimiento a su benefactor el ilustre caballero francés Sr. Don Hipólito Signoret, Caballero de la Legión de Honor de Francia.

Capilla de la Virgen de Guadalupe.- Consta de tres altares, en estilo neoclásico y su bóveda de piedra de cantera, pintada en colores. La restauración consistió en hacer lucir el conjunto de piedra. Los relieves han sido cubierto con oro de 23 kilates. Esta restauración se debe a la generosidad de la Srta. Celia del Valle.

Capilla de la Purísima.- su restauración se debió a la generosidad de en donde se encuentra la estatua de nuestra Señora de Lourdes esculpida en madera al Sr. Don Hipólito Signorete, colocando una placa de bronce en memoria de la M.I. Sra. Doña María Luisa Ricaud de Signoret, Benemérita dama del Santo Sepulcro y fundadora de la Asociación de Guía de Francia. El altar central se restauró debido a la generosidad del industrial español Sr. Don Daniel Montull.

Comunicación al Sagrario, se debió a la generosidad de la señora doña Julia Talavera Vda. De del Valle y la familia Corcuera, de Guadalajara, Jal.

Capilla de Nuestra Señora de la Piedad ó de las Angustias.- Es de mayor proporción y superficie respecto a las otras. Se restauró la hermosa bóveda y la hornacina, de piedra y cantera. En la hornacina está colocado provisionalmente, el manifestador de bronce y cobre, que se uso en siglos pasados en el Altar Mayor de la Catedral. Se restauró integralmente su altar central el retablo lateral sur, originales. Se adquirieron reclinatorios y alfombras y se instaló la luz especial. Se hizo posible gracias a la generosidad del señor Hipólito Signoret quien hizo que de sus donativos se empleara el costeo de estos trabajos en memoria de los señores Tron y Signoret, fundadores de la negociación "El Palacio de Hierro". La placa conmemorativa, en un

acto solemne al que concurrieran destacados miembros de la Colonia Francesa y señores Directores, fue colocada, en representación de don Hipólito Signoret, por la estimable señora Mme. Joseph Signoret.

La Capilla de Santos Cosme y Damián.- como las anteriores fue una restauración integral, bóvedas, hornacina y altares principal y laterales, esta obra fue restaurada debido a la generosidad del industrial español Sr. Don Antonio López Silanes.

Capilla de San José.- Este retablo proviene de la Iglesia de Ntra. Sra. De Monserrat, que fue parte del Colegio de los Benedictinos. Al ser retirada del culto, en 1937, se armó en esta capilla, dirigiendo la maniobra el Arq. D. Manuel Cortina García.

Capilla de la Soledad.- Se fueron iniciando las obras de restauración.

Vitrales.- Se hicieron diversos estudios, se colocaron muestras, y después de una amplia discusión la Autoridad Eclesiástica resolvió que se colocaran nuevas armazones de hierro con dimensiones asimétricas y vidrios "soplados" al sistema antiguo, a base de color ambarino con sus variantes de fabricación. Paulatinamente han sido colocadas treinta series, además de dos ojos de buey en el Crucero y cuatro ventanales especiales y dos ojos de buey más. En el Altar de los Reyes.

Sacristía.- Restauradas las bóvedas y reforzado el cimiento de esa parte de la Catedral, se hicieron obras de embellecimiento en madera, pintura, pavimentos, etc.

En la parte baja, que corresponde al sótano, se adaptó con varias divisiones una serie de piezas para recibo, descanso y desayunador del Excmo. Sr. Arzobispo Primado.

Vestidor de los señores Canónigos.- En la parte posterior de la Capilla de Guadalupe y en la zona que pertenecía al antiguo Sagrario, anexo a la Catedral, se reconstruyó todo un gran salón para juntas y vestidor de los MM.II. señores Canónigos, con un anexo que forman vestíbulo y departamento sanitario.

Cripta Arzobispal.- Se restauró y remodeló.

Restauración y Adecuación de lo siguiente

Capilla de los Santos Angeles.- La más hermosa, después del Altar de los Reyes.

Capilla del Sr. Del Buen Despacho

Capilla de N. S. De los Dolores

Capilla de San Felipe de Jesús

Capilla de las Reliquias

Altar de los Reyes

Tríptico.- A ambos lados del Altar de los reyes existían hasta hace poco tiempo dos retablos corrientes, desiguales e indecorosos. Felizmente pudieron adquirirse, aunque incompletos en sus medidas, dos retablos churriguerescos. Estos pudieron trasladarse, restaurarse y completarse todo en madera de cedro rojo hermosamente tallados, para que luzcan formando un tríptico simbólico (La Virgen Maria en tres

advocaciones: Hija de Dios Padres; Madres de Dios Hijo; Esposa de Dios Espíritu Santo).

Estos últimos trabajos se hicieron con donativos de diferentes personas y empresas.

1965 - 1968

Con la introducción de las obras del Metro, al pasar el cajón de cimentación pegado a la cimentación de Catedral por la calle de atrás y debido a la extracción del agua del subsuelo se abatió el nivel de aguas freáticas de manera mucho muy importante, ocasionando asentamientos y diferentes daños a la catedral que poco a poco se fueron haciendo más graves sobre todo en la cimentación, normalmente la catedral usualmente siempre se hundía de lado oriente y presentó hundimientos en el lado poniente, la Comisión se avocó a resolver los trabajos más urgentes pero era imposible contar con los recursos que la obra demandaba, esto lleva a que en el año de 1970 - 1976, en el sexenio de Luis Echevarría, por primera vez el gobierno inicia a meter mano en la Catedral, contratan al Ing. Manuel González Flores, inventor de los Pilotes de Control y los instalan en el lado oriente, los que debido a la falta de mantenimiento no dieron el resultado deseado.

La Comisión siguió haciendo obras de Restauración muy importantes; debido al incendio de 1965, de 1965 a 1990 se procedió a: cambiar todo el cableado eléctrico, se enviaron a capacitarse: ebanistas, doradores, restauradores a Europa, para que restauraran todo lo que se había afectado: El Coro, El Altar del Perdón, Pisos del Atrio, Pisos del interior de la Catedral, Baños, algunos Altares, trabajos menores, los Órganos sin repararse, solo se les dio vista ya que no alcanzó a obtenerse el financiamiento para hacerlo, todo lo que se había afectado. En los últimos 19 años se operó sin Grandes Recursos, la principal función es la Administración de las Criptas. La Comisión se convirtió en el Brazo Operativo como Asesor y Consejería; nacieron varios Organismos Paralelos como "Amigos de la Catedral", que recaudan fondos y realizan obras de Restauración muy importantes.

En el año 1989, CONACULTA por medio de su Área de Sitios y Monumentos y debido a los desplomes de las columnas y descabramiento de las Bóvedas inician el estudio de la Catedral hasta la última piedra, levantamientos muy completos, piedra por piedra, (Arq. Fernando Pineda y Arq. Moctezuma), Estudio de mecánica de suelos muy profundo que hace TGC, Ing. Tamez e Ing. Santoyo, y ellos desarrollan método de subexcavación, que ya habían probado en una capilla pequeña y había dado resultado, que consiste en abrir lumbreras dentro de las criptas de Catedral y algunas en el Exteriores para entonces meterse y extraer material de los puntos que no bajaban y entonces no hacer que Catedral suba sino que baje se recupere y por lo menos quede como a principios del siglo XX.

Desde su fundación (1939) la Comisión, únicamente ha tenido tres presidentes: el primero JUAN LAINE ROIZ, el segundo DON ANTONIO DEL VALLE TALAVERA y el actual DON JOSE ADOLFO WIECHERS ESCANDON.

**SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO. OCTUBRE DE 1990.
COMISIÓN LOCAL PARA LA PRESERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL
DEL MUNICIPIO DE ALLENDE GUANAJUATO.**

La comisión depende de CONACULTA.

Esta conformada por un Presidente (Presidente Municipal), un Coordinador, un secretario y un tesorero.

Originalmente este grupo estuvo formado y motivado por la Sra. Carmen Masip de Hawkins, q, p.d.

Actualmente Coordinador, Michael Vidargas Birk, Secretario, Arqueologo Luis Felipe Nieto Gamiño, y tesorero Lic Ezequiel López Basurto son los fundadores y todavía en el cargo.

Objetivo: Principalmente el estar en constante alerta y supervisar los trabajos de la autoridad Municipal, el trabajar en conjunto con las autoridades Municipales y Federales así como los diferentes colegios de Arquitectos e Ingenieros del Municipio para otorgar los permisos de construcción el la Zona de monumentos y el vigilar toda la Zona Histórica , así como todos los monumentos aislados que hay en el municipio, (aprox. 600 Iglesias y Capillas) el evitar los cambios de pavimentos, etc.

PATRONATO CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE QUERÉTARO

INICIÓ EN FEBRERO DE 2001.

SURGE DE UN GRUPO DE CIUDADANOS DE TODAS LAS ESPECIALIDADES LIGADOS A LA: INDUSTRIA, CULTURA, COMERCIO, FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS PÚBLICOS, TÉCNICOS, HOMBRES Y MUJERES DE DIFERENTES PARTIDOS Y APOYADOS POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL (ROLANDO GARCIA) SURGE LA IDEA DE FORMAR UNA ASOCIACIÓN CIVIL PARA TRABAJAR EN EL CENTRO HISTÓRICO. SE EMPIEZA A FORMAR UN PATRONATO INTEGRADO POR VARIOS GRUPOS CON VARIOS MIEMBROS.

EL OBJETIVO ERA EL RESCATE, LA CONSERVACIÓN, DESARROLLO, VINCULACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO, CONVIRTIÉNDOSE EN FACILITADORES, GESTORES Y PROMOTORES.

PARA QUE INICIARA OPERACIONES EL PATRONATO, EL MUNICIPIO APORTÓ \$10,000,000.00, SU PRIMERA MISIÓN ERA PONER DE ACUERDO A LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, FORMANDO UN COMITÉ TÉCNICO PARA REALIZAR UN PLAN RECTOR DEL CENTRO HISTÓRICO. (autoridades municipales y el INAH)

SE LE LLAMÓ EL PROGRAMA DE MANEJO DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DEL CENTRO HISTÓRICO, INTEGRAL ABARCANDO TODOS LOS TEMAS: INFRAESTRUCTURA, cableados, tuberías, etc., VIALIDADES, TRANSPORTES, COMERCIO AMBULANTES, ETC.

SU LABOR ES FACILITAR, ENLACE CON LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES Y GESTIÓN, PARA EL RESCATE, LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO.

EL MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DEL PATRONATO Y LOS PROYECTOS QUE SE REALIZAN SE HACE POR MEDIO DE DONACIONES: SECTUR, FONCA, CONACULTA, Y OTROS PRIVADOS.

SE EMPLEA MUCHO TRABAJO SOCIAL, SE CONTRATAN ESPECIALISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SEGÚN SE REQUIERA.

ACTUALMENTE SE ESTÁ TERMINANDO EL LEVANTAMIENTO DE TODA LA INFORMACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO, LEVANTAMIENTO LOTE POR LOTE CON PLANOS, FOTOGRAFÍAS, USOS DEL SUELO, ESTÁ INFORMACIÓN SE DARÁ AL INAH Y AL MUNICIPIO, ENTRELAZADOS POR MEDIO DE SISTEMAS DE COMPUTO, Y SE MANTENDRA ACTUALIZADA YA QUE EXISTE POR PARTE DEL PATRONATO UNA PERMANENTE VIGILANCIA DE LO QUE PASA EN SU CENTRO HISTÓRICO, ESTO PERMITIRÁ QUE LAS DECISIONES SE TOMEN DE MANERA ÁGIL Y FUNDAMENTADAS EN LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS PERMITIENDO DAR UN DIAGNOSTICO. CON LA IDEA QUE SEA UN MODELO QUE SIRVA A NIVEL FEDERAL.

SE PODRÁ ASESORAR A LAS CÁRAMAS (COMERCIO), EMPRESARIOS Y A CUALQUIER PARTICULAR QUE DESEE INVERTIR EN EL CENTRO HISTÓRICO. LOGRANDO EL FORTALECIMIENTO DE LA RESIDENCIA Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD.

FEDERICO SESCOSE LEJEUNE. 1915 - 1999

Estado de Zacatecas:

Dotado de un idealismo a toda prueba y de una voluntad férrea matizada por un gran pragmatismo. Don Federico dedicó la mayor parte de su vida a defender con pasión, desinterés y constancia los valores de esta su tierra. Desde su juventud se empeñó en engrandecer a Zacatecas, su interés en la cultura universal está referido siempre a su terruño, viajero infatigable, recorrió Zacatecas, en busca de sus vastos tesoros. Sus viajes al extranjero tuvieron siempre por metas enriquecer su perspectiva cultural, para aplicarlos en beneficio de su Zacatecas.

Ciudadano con una bienhechora trayectoria, consagró su existencia a la defensa del Patrimonio. Menciona en su escrito el Dr. Luis Ortiz Macedo, (*) “Desde los primeros años de la década de los años cincuenta del siglo pasado, ya era destacada su labor para preservar la calidad monumental de Zacatecas en su carácter de Delegado Honorario del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aquella formula ideada por Manuel Toussaint durante las épocas de limpia pobreza en la que se debatían nuestras instituciones culturales, hacia que tantas voluntades, hoy olvidadas, se sumaran en desmesurada lucha en contra de la especulación y la incuria de los planificadores.

Perteneciente a una familia zacatecana que no abandonó su ciudad durante la lucha armada, se había templado al lado de su padre y hermanos en diversas empresas productivas que habían culminado en el Banco de Zacatecas; su posición le permitía educar una extensa familia y dedicar sus mejores tiempos a su bien amada ciudad. El interés por la Histórica, le permitió el ingreso a la amistad de numerosos historiadores, arqueólogos y arquitectos.”

Años después, ya contaba con la comprensión de los gobiernos locales y había sabido atraer recursos federales hacia el rescate de su ciudad, la cual iniciaba entonces el lento despertar hacia la productividad tras largos decenio de letargo; su nombre era pronunciado con entusiasmo en los círculos capitalinos y su voz escuchada por los políticos. Comenzó a solicitar ayuda a sus amigos arquitectos.

En seguida mencionamos algunas de las obras que realizó ó promovió: Restauración el Templo de San Agustín, el cual había sido convertido en edificio de departamentos durante la segunda mitad del siglo XIX. La reconversión del Ex Colegio Jesuístico de San Luis Gonzaga (utilizado como cárcel estatal a partir de la desamortización de bienes eclesiásticos) desnaturalizado por transformaciones sucesivas que hicieron casi desaparecer la disposición original del ejemplar edificio. Actual Museo de Zacatecas. Colegio Apostólico de Guadalupe, actualmente “Convento de Guadalupe”, diseñó las fuentes de: “Los Faroles”, la “Fuente y Plaza de Santo Domingo” y la nueva “Fuente de los Conquistadores”.

(*) HOMENAJE A FEDERICO SESCOSE 1990

Diseñó también los edificios, “Maria Luisa”, el actual Banco Serfin e intervino en el diseño del edificio de Banamex. Proyecto la fachada del “Palacio del Congreso” (replica de la fachada de la “Real de Caja” destruida en la Revolución). También intervención para lograr que los proyectos de la construcción de los edificios de “Telégrafos y Correos” se integraran al paisaje.

A través de sus invaluable experiencias, Don Federico se dedicó con especial cuidado a dirigir la labor primero de los restauradores y jardineros, después la de los museógrafos.

La imagen de la ciudad inició su cambio cuando logró que se colocara el primer embaldosado(adoquinado) en el centro de la ciudad (Av. Hidalgo), además logró se ocultarán los cables en las cornisas de los edificios de la misma avenida, mostrando con esto algo de lo que podría lograrse en Zacatecas, (hasta lograr años más tarde se cristalizara en proyecto del cableado subterráneo.

Quizá la más importante batalla fue la exhaustiva campaña de “Despepsicocacalización” del centro de la ciudad, para librar a Zacatecas de toda clase de anuncios comerciales y en idioma extranjero, para poder así permitirnos admirar su majestuosa belleza.

Logró que el Instituto Nacional de Bellas Artes creara un importante museo trasladando a Zacatecas la obra del pintor contemporáneo Francisco Goitia, quizás el más importante para el arte mexicano.

Inmerso en polémica permanente, intervino para frenar la destrucción de los tesoros y monumentos del Estado, no solo en la ciudad de Zacatecas sino también en hermosos rincones del interior, como Sombrerete, Pinos y Jerez, actuando cotidianamente como implacable inspector. Predicando con el ejemplo restauró el templo y retablo de la “Iglesia de la Santa Veracruz” en Sombrerete, entre otros muchos.

Fue una de sus prioridades la documentación histórica, por eso rescató el “Archivo Histórico” de Zacatecas (actualmente en un recinto provisional que ojalá pronto encuentre un lugar digno y apropiado) y diseñó el recinto de la “Biblioteca Elías Amador”. Además en su última voluntad heredó al pueblo de Zacatecas su valiosa biblioteca y diversas colecciones personales.

Logró mantener la ciudad libre del “ambulante”, una plaga más terrible. Para empezar desalojó los tabaques del “Portal de Rosales” y lo restauró. Esta decidida campaña de combate permanentemente en contra de este terrible mal la empezó desde 1957 y duró toda su vida.

Restauró y puso al servicio del culto religioso la “Capilla de la Ex Hacienda de Bermardez” así como el resto de la Hacienda, ayudando a convertir este último en el Centro Platero de Zacatecas (Patronato al cual perteneció hasta su muerte).

Fue también factor decisivo en la consolidación de la vocación turística de la ciudad, no sólo por la belleza y riqueza cultural obtenida a raíz de su trabajo sino por materializar los proyectos de los Hoteles “Quinta Real, Continental Plaza y el Mesón de Jovito” (actualmente pilares de la infraestructura hotelera de la ciudad).

Sin todo el anterior trabajo y lo que representa no hubiera sido posible que la ciudad de Zacatecas ostentara el reconocimiento como “Patrimonio de la Humanidad” por la UNESCO.

Fue el centro de la animación cultural, organizando interesantes ciclos de conferencias, mesas redondas y encuentros, habiendo finalmente logrado la Institución del Centro Regional Zacatecano del Instituto Nacional de Antropología e Historia, colaborando simultáneamente con el Instituto Nacional de Bellas Artes.

Fue promotor ante las instituciones que comenzaban a establecer sucursales u oficinas centrales en la capital del estado: bancos, financieras y empresas comerciales o industriales.

FORMÓ:

SOCIEDAD DE AMIGOS DE ZACATECAS, A. C., en compañía de sus dos amigos, Don Eugenio del Hoyo Cabrera y Don Genaro Borrego Suárez. Esta organización se convirtió en una verdadera pesadilla para quienes osaban atentar en contra del patrimonio de la ciudad y ahora gracias a él también Patrimonio de la Humanidad. Fue así como inició una guerra sin cuartel contra la supuesta modernidad que amenazaba a la Bizarra Capital.

Su más importante legado es la redacción del proyecto de Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado y haber fundado la Junta de Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado, principales herramientas para continuidad de su obra.

El ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) instituyó el premio anual “Federico Sescosse”, que será otorgado a lo más relevante en materia de conservación en nuestro país.

A lo largo de su vida fue multipremiado y homenajeado.

SAN PEDRO YUCUNAMA
OAXACA
SEMBLANZA DEL PROFESOR ANTONIO MARTÍNEZ

San Pedro Yucunama es uno de los pueblos con mayor riqueza vernácula en la Mixteca Alta de Oaxaca, cuyos habitantes muestran el gran orgullo que sienten no sólo por la expresión arquitectónica de las variedades de edificaciones domésticas, religiosas y comunitarias, sino también por el contexto natural de bosque de encinos, que enmarca de manera muy afortunada esta pequeña población. Esta comunidad no sería lo que hoy podemos admirar sin el esfuerzo del Profesor Antonio Martínez quien, por decisión propia, se ha convertido en el principal impulsor de acciones tendientes a conservar las diferentes expresiones del patrimonio cultural del pueblo y la región.

Desde muy joven, el Profesor Antonio dedicó sus esfuerzos al rescate de los valores culturales de su pueblo. Inició en la década de 1970 el rescate de diversas piezas arqueológicas que se encontraban en posesión de diferentes personas del pueblo. Reunió de esta manera, una modesta colección de objetos, que fueron la base de la primera expresión del Museo Comunitario que fundó dentro del inmueble del Palacio Municipal. Incansable en su gestión, acudió al INAH (Centro Regional de Oaxaca) para conseguir los apoyos técnicos que le permitiesen presentar una interpretación de los objetos de la colección. En su primer momento, el Museo se refirió a discursos generales acerca del valor de conservar los diversos objetos, al saber poco de las procedencias de éstos. Sin embargo, a través de los años, el mismo Profesor Antonio se encargó de gestionar ante el INAH la realización de varios rescates arqueológicos en terrenos del pueblo y sus alrededores, rescates en los que participó ayudando directamente y proporcionando habitaciones y alimentos para los arqueólogos. De esta manera, a través de hallazgos realizados científicamente fue posible mejorar el discurso del Museo Comunitario, mismo que hoy en día cuenta con una interpretación mucho más profesional, distinguiendo los objetos por sus diferentes épocas, materiales y usos.

Una segunda época del Museo Comunitario inició cuando el Profesor Antonio se convirtió –por el sistema tradicional de cargos-, en Presidente Municipal de San Pedro Yucunama, fue cuando le designó al Museo una sede propia, ubicándolo al costado de la Iglesia, en uno de los edificios del primer cuadro, alrededor de la plaza central del pueblo, quedando frente al Palacio Municipal. Esto es sumamente importante, ya que ubicó el Museo entre los edificios de mayor importancia en el pueblo, siendo el lugar donde se ubica ahora.

Años atrás el Profesor Antonio había iniciado el rescate de la vestimenta tradicional de su región, a través de la integración de una colección única de trajes antiguos que permiten visualizar las imágenes de los contextos festivos, tanto como los de días de vestimenta común de la región.

Paralelo a esto, inició su grupo de danza folklórica conformado por jóvenes de su comunidad, mediante el que, por un lado, rescató los trajes, danzas y música tradicionales, y por el otro, enseñó a las nuevas generaciones los valores de éste rescate en beneficio de la integridad de la riqueza cultural mixteca.

De esta manera, podemos decir que sus preocupaciones más importantes han sido dos; por un lado velar por la integridad de las diferentes expresiones del patrimonio cultural de su comunidad, y por el otro, puntualmente, hacer crecer la propuesta del Museo Comunitario en el pueblo. Hoy en día podemos observar el Museo como sede de los eventos culturales más importantes de Yucunama, y también de la región Mixteca, como son el Festival de la Cultura Mixteca, y las reuniones de las Mujeres Poetas, que es en realidad un evento internacional.

A nivel de la conservación de su pueblo, el Profesor ha estado pendiente, vigilante de que las casas de arquitecturas tradicionales no se destruyan. De inmediato llama la atención sobre obras nuevas e intentos de destrucción; y no ha dudado en denunciarlas ante las autoridades competentes, convoca a los propietarios para convencerlos de que la arquitectura vernácula representa un enorme valor, en esta medida ha logrado detener varias destrucciones y aún ha logrado que se realicen interesantes rescates de edificaciones tradicionales.

Igualmente ha sido el principal defensor de los elementos característicos de la traza urbana de su pueblo; defendió por encima de todo la permanencia de los empedrados originales de la época colonial que estaban en peligro de ser arrasados por ideas “innovadoras” de encementado de calles; propuso el rescate del paraje que constituyen los lavaderos colectivos y bebederos de agua para el ganado que todavía funciona en su comunidad. Nadie como él ha supervisado personalmente las diversas obras en su pueblo, siempre atento a evitar aquellos trabajos que de alguna manera atenten contra la integridad de los elementos que caracterizan el conjunto urbano, producto de la fusión de las culturas española y mixteca que caracterizó a Yucunama desde el siglo XVI.

A nivel de la gastronomía, nadie puede pasar por la Mixteca sin visitar la casa del Profesor, donde ha instalado un pequeño restaurante. La mejor comida mixteca nos fue ofrecida a varios miembros del ICOMOS que visitamos el pueblo a finales de la década de los 80's. Igualmente, en 2002 fuimos partícipes de una gran experiencia gastronómica junto con el grupo de arqueólogos y museógrafos españoles que nos visitaron en Oaxaca; el Profesor preparó un menú completo a base de hierbas silvestres y maíz. Esa comida aún se recuerda entre los miembros de ese grupo, y nos habla de la enorme experiencia que tiene el Profesor cocinando y rescatando recetas que, hasta hace dos años le trasmitía su madre, y que ahora él ha expandido a través de la investigación con personas ancianas de su pueblo.

Aunque su formación es de profesor de educación media-superior, Don Antonio ha hecho todo lo posible por enriquecer su círculo profesional con arquitectos, artistas, historiadores, arqueólogos y una variedad de interesados en el rescate patrimonial. No por ello descarta a los viejos de su pueblo, de cuya experiencia se nutre

constantemente, y a quienes acude para pedir consejo, siguiendo así además, las normas de vida más tradicional de Oaxaca.

Los bosques que rodean a Yucunama también le deben su permanencia al Profesor; ya que durante su reciente período como Presidente Municipal del pueblo, se atrevió a dictar Ordenanzas Municipales que prohibían tirar basura, prohibían la cacería y la tala de árboles. De esta manera, los bosques de Yucunama se convirtieron en un enorme contraste con su entorno, ya que en pueblos vecinos era fácilmente perceptible el abuso de éstos recursos, y sin embargo Yucunama permanecía bello, limpio e íntegro, razón por la cual el pueblo atrajo personas, instituciones y eventos de diferentes características.

Un personaje como el Profesor Antonio Martínez, es sin duda el tipo de perfil que el ICOMOS (organización de la que ha sido miembro) apoyó como acreedor al Premio Federico Sescosse, ya que es un carácter que, con el mismo tesón que los grandes conservacionistas, entre ellos restauradores, arqueólogos o filántropos, ha dedicado su vida a velar por un pequeño universo escondido allá en la Mixteca Alta, sin otra motivación que su convicción en los valores que encierra su cultura, de la que definitivamente está orgulloso.

Se le entregó el Premio Federico Sescosse 2005.

ARQ. MANUEL GONZÁLEZ GALVÁN
MORELIA, MICHOACÁN
1933 – 2004 (Q.P.D.)

Tuve el honor y privilegio de que el arquitecto Manuel González Galván fuera mi Maestro en la Maestría de Restauración, él me enseñó a ver, a entender y amar el barroco, asistí a varias visitas a diferentes monumentos barrocos en donde él nos dirigía la visita, éstas eran todo un deleite al espíritu, a la vista y el oído; tuve también el honor de que me asesorará en algunos trabajos, siempre a sus alumnos nos asesoraba con gran disposición, atención y cariño, y en el mes de diciembre pasado estuve platicando con él, (diciembre 2004), precisamente le pregunte su opinión sobre de la participación de la Sociedad Civil en la Restauración. Considero que es muy importante mencionar su opinión tan valiosa por ser él un convencido de la importancia de la participación de la ciudadanía.

“De las Asociaciones a las que pertenezco, que son siete, todas dependen de lo oficial, ejemplo el ICOMOS de la UNESCO, de las autoridades locales los presidentes Municipales, ó del cliente que les de la chamba.

De las siete casi no ese hace una que funcione:

ICOMOS

SOCIEDAD DEFENSORA DEL TESORO ARTÍSTICO DE MÉXICO

COMISION NACIONAL DE ARTE SACRO

COMISION DEL ARZOBISPADO DE MÉXICO DE ARTE SACRO

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS RESTAURADORES

MIEMBRO HONORARIO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS RESTAURADORES

ADOPTA UNA OBRA DE ARTE

La que si funciona entregando sin esperar recibir es la ciudadanía educada sensible y con un desinterés económico, ejemplo ADOPTA UNA OBRA DE ARTE, no se les puede acusar de algo es pura entrega su labor si funciona.

Habría que preguntar de quien depende el Patronato, sí es muy interesante saber, quien es su mecenas tanto en lo económico como en lo legal. Digamos el caso concreto de Morelia, que es el que yo conozco, LA JUNTA DE CONSERVACIÓN DEL ASPECTO TIPICO COLONIAL DE LA CIUDAD DE MORELIA fundada desde 1956, funcionó muy bien hasta los 80's y fue declinando porque los nombramientos eran dados directamente por el gobernador, aunque había 25 vocales ciudadanos; los miembros lo formaban la ciudadanía en general pero también autoridades del gobierno, Secretarios de Cultura, Procurador de Justicia, Periodistas, etc., la ciudadanía en general en el gobierno ó no en el Gobierno. Sin sueldo eran cargos honoríficos con facultades ejecutivas, para realizar obras nuevas ó modificaciones en el Centro Histórico a edificios históricos tenían que pedirles permisos a la Junta para hacer las obras, pero ya no funciona, porco a poco los fueron marginando hasta que a la fecha aunque no se ha haya derogado el Decreto, ya propiamente es inexistente.

En el año 1990 en el decreto cataloga a 1,113 monumentos y el INAH ahora cataloga de 1500 y 1700, pero así como los catalogan autorizan la destrucción y la catalogación, debido a que sobre todo no cuenta con el personal suficiente, después de la Declaración como

Patrimonio de la Humanidad a la Ciudad de Morelia por la UNESCO, se crea un Patronato que se llama PATRONATO PRO RESCATE DEL CENTRO HISTORICO que tiene mas o menos unos 80 ciudadanos distinguido como defensores, conocedores, profesionistas notables, encargados, gente que ha cuidado el patrimonio monumental de la ciudad sobre todo, y se quejan de que nunca los llaman. Que ha resultado de eso ahora, que se pierde mas el patrimonio oficialmente que antes que no habían leyes suficientes para protegerlo. Antes se defendía insultando, peleando con autoridades y escuchaban, políticamente resolvían, ahora se escudan en la ley para decir que ellos son la autoridad y que esta bien hecho. El INAH actual como juez y parte.

Le pregunté que solución él vería con su experiencia, me contesto:

En el caso Michoacán que es el que yo conozco, el Presidente Municipal nos llamó, a un grupo coordinado e interdisciplinario, y nosotros propusimos una especie de junta pero ya renovada con representantes de las tres instancias la federal, estatal y municipal y esto se aprobó en el 1995 – 1996, no recuerdo bien que año, un nuevo reglamento que hicimos, ya casi a la salida de Fausto Vallejo, el era del PRI, fue primero interino, y después cumplió su periodo, se aprobó este reglamento ya en su salida, dijo yo ya voy de salida pero por lo menos quiero que quede, algo positivo, aprobado este Reglamento, se aprobó en diciembre en el Cabildo Municipal y ahí viene el problema, el sale en diciembre en enero entra el nuevo presidente municipal del PAN inmediatamente entra la jauría de intereses, y da tristeza ver que gente que intervino en la elaboración del reglamento, los mismos lo impugnan con el nuevo Presidente del nuevo partido, salen sus intereses particulares y empiezan a elaborar otro que imponen, lo aprueban en año y medio y no se cumple ninguno ni el anterior ni este, y da como resultado la pérdida constante de monumentos.

Se han ido formando como dos trincheras, En las que se enarbola la Bandera de que viva el patrimonio, estoy en defensa del patrimonio pertenezco a este ejercito de lucha por el patrimonio y los dos enarbolan la bandera, pero en una trinchera están los que sirven al Patrimonio y en otra los que se sirven del Patrimonio. Muy sutilmente esa es la diferencia, yo creo estar en la trinchera de los que sirven al Patrimonio.

Este es un problema Socio Cultural, Político Económico, no se cuantos ingredientes tenga, pero es la situación que estamos viviendo.

*La ciudadanía, yo creo, es la que va a resolver el problema si se toma conciencia, **SI SE EDUCA LA CIUDADANÍA**, porque los técnicos mal que bien tenemos un intereses creado, sea espontáneo, generoso ó no lo sea, nosotros vemos por nuestro interés, pero el ciudadano común es el que puede salvar el Patrimonio.*

Mientras estén dependiendo de alguna manera de autoridades civiles ó en el caso de Arte Sacro autoridades religiosas, aunque que es en donde menos se nota; pero si hay caprichos, luego también de las autoridades religiosas que perjudican, o del simple párroco, todos lo sabemos, que llega el padrecito y dice, ahora esta de Moda San Judas Tadeo y fuera San Lucas de estofado del Retablo, y ponen a San Judas, y ellos ¿dando sus argumentos verdad?, ¡no es que la feligresía pide un altar para San fulano!, y entonces entra el interés creado legítimo, pues las limosnas, que tanto se le critican a los padres.

Entonces de que es labor, pues Educar a los Seminaristas en que cada cosa en su lugar, verdad entonces es ¡Educación, Educación, Educación, Ética para los profesionistas Ética a

los mismos Curas en el sentido por Educación, y a la Ciudadanía porque es la que más responde espontáneamente.”

Creo que no hay mejor forma para dar a conocer la labor del Arquitecto González Galván, que con las palabras que algunas de las personas que los conocieron y trabajaron con él han escrito, seleccioné únicamente siete al azar, ya que encontré un sin número de artículos en homenajes y periódicos del Distrito Federal y de la Ciudad de Morelia, es por eso que los transcribo literalmente:

Por Yolanda Sereno Ayala:

Para justipreciar una obra como la del Arq. Manuel González Galván, que hizo camino al andar no es necesario consultar libros, porque su historia se puede leer en las calles, en las plazas, en los monumentos de su “amada Morelia”, cuyo legado monumental le tocó defender intensamente.

Muchos estudiosos, seguramente se abocarán solo a reconstruir su obra creadora, su trayectoria como investigador de la arquitectura barroca mexicana, o a descubrir, en sus alegatos o defensa legalista en torno del patrimonio cultural construido de la centenaria Morelia. Sin embargo en esta ocasión, llevada por el sentimiento, quiero dibujar al hombre en un bosquejo interior y humano.

Manuel González Galván, podemos decir sin temor a equivocarnos, fue un hombre trascendente, sensible, espiritual y vertical de convicciones. De carácter fuerte y hasta colérico, si se trataba de defender (con sólidos argumentos) cualquier acción que lesionara la estética urbana de los edificios del centro histórico de Morelia.

Con la expresión del pincel, la tinta, la palabra, o con su obra escrita de investigación y creación arquitectónica, o bien con el orgullo de defender el patrimonio cultural tangible, dio vida a nuestra nacionalidad.

Manuel manifestó a través de sus escritos y argumentos, no solo una manera de ser y de pensar, sino que conformó el sentimiento de pertenecer a un país, a una tierra, a una ciudad definida y edificada durante siglos de historia, como lo es Morelia. Saboreó del país a antojo, del arte barroco mexicano, que lo hacia vibrar armónicamente, como lo apreciamos en centenares de conferencias y clases, cuyas palabras salían de lo más profundo de su ser.

Manuel me parece muy cercano en pensamientos y acciones, ¿no sé por qué?, quizá porque ambos nacimos arrullados por las campanas del templo del Carmen, barrio enclavado en el corazón de Morelia, de esta ciudad construida sobre cantera y edificada con la misma recia piedra que no necesita de afeites y es bella por si sola.

Me seduce el hablar de Manuel, como en un espejo familiar. Hijo de un tradicional y conservador matrimonio cristiano, en el que la preocupación primordial de los padres, era la buena educación, la cultura y religión. Desde niño, al asistir a los actos religiosos propios del culto católico, absorbió durante las largas misas pontificales y clericales, la belleza del arte sacro, en la que iba adivinando en los retablos de los altares, en las portadas de los templos y conventos, lo que entonces le parecía una fantasía escenográfica, entre escultura de vírgenes y

santos, obras del arte barroco de las que posteriormente estudiaría la iconografía de los retablos con bases teológicas.

Los paseos dominicales de la infancia por la levítica Morelia, fueron también ocasión de asombro y análisis, de cada calle, de cada casa y monumento; de cuya admiración iba naciendo y creciendo su vocación de arquitecto.

Desde la adolescencia, Manolo, como lo nombraban en casa, daba pruebas de dotes prometedoras para el dibujo, Constancia de ello son los óleos que realizó en su juventud, con escenas de ángeles guardianes, en cielos azules, en composiciones un tanto subrealistas, pero siempre con fondos arquitectónicos, desde luego de Morelia.

Al llegar a la madurez, su emigración a la capital en busca de superación profesional, era inminente. Fue en la Universidad Nacional donde se forjó y trabajó hasta sus últimos días en el Instituto de Investigaciones Estéticas.

A la par que sus estudios, su personalidad física crecía, alto especialista en arquitectura, adquiere también una vasta cultura universal, compartida con los intelectuales de la capital de la segunda mitad del siglo XX. Irónico socarrón y festivo se rodea de amigos y musas que escuchan sus disertaciones elocuentes.

De entre las bellas, fue Morelia su novia perenne a la que venía a ver religiosamente cada viernes primero de mes, como si se tratase de una promesa religiosa. Durante las citas de noche o de madrugada, admiraba, gozaba y defendía a la novia contra posibles violaciones del legado monumental de su centro histórico. Como todo enamorado, le hacía regalos para engalanarla, como fueron los proyectos de las Plazas de Carrillo y San Francisco, el Centro Cultural Universitario, la fachada del templo de la Cruz, entre otras edificaciones. Y por supuesto, que fueron “regalos” costosos, de los que nunca cobró a las autoridades, civiles o religiosas, ni un céntimo por los proyectos y la supervisión de los mismos.

Soñador y luchador empedernido, de carácter visceral, defendía “a capa y espada” todos aquellos lineamientos o propuestas que no fueran acorde con la estilística de la ciudad. Se preocupaba desde las medidas que debían tener las baldosas de las calles, el tipo de farolas para el alumbrado público, el cambio de uso del suelo, así como lo que él llamó “taxidermia” urbana; los cambios en la volumetría, los estacionamientos que amenazaban destruir las plazas del centro histórico, el problema social del ambulante, el deterioro de los monumentos, y todo aquello que afectara la estética vallisoletana. Defendía sus tesis, pero siempre con fundamentos sólidos.

En sus periódicas visitas a Morelia, recorría la ciudad con mirada inquisitiva, con el fin de detener las alteraciones o destrucciones de que eran objeto las casas y monumentos, y si era necesario entablar polémicas, ya fuera con el Obispo, el Gobernador o el Presidente Municipal en turno, y si se requería, hasta con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

En estos ires y venires, de la capital a Morelia, nació nuestra sólida amistad, que mirábamos en la misma dirección. Él hacía las denuncias, con palabras elocuentes, que yo transcribía en el “Diario de la Voz de Michoacán”, con el fin de ser escuchados por el pueblo y crear así conciencia entre los Morelianos, para la conservación y preservación del legado histórico de la

hoy Morelia Patrimonio de la Humanidad, proposición, que por cierto fue realizada por el Arquitecto González Galván. Fueron muchas la denuncias ante las autoridades, en batallas periodísticas que ganamos y alguna que otra que perdimos, debido al influyentismo y compadrazgos políticos, a lo que decía: “que quede al menos escrito, que se alertó a la ciudadanía y a las autoridades sobre el atentado del patrimonio monumental que piensas realizar”. Es por eso, que en los diarios locales y nacionales, ha quedado constancia de su lucha en reportajes, siempre en defensa del patrimonio de Morelia.

En los últimos meses del año pasado, se le veía fatigado, su corazón desgastado por el correr de los años. Le urgía dejar en orden todos sus escritos y testamentos, como quien presiente un fin próximo. Fue una de esas tardes de verano en que con la tranquilidad soñadora que lo caracterizaba, recorrimos la calle Real, como antiguamente se le llamaba a la Avenida Madero, recordando los ayeres, atravesamos la Plaza de San Francisco que él proyectó, la que por cierto era motivo de una restauración, trabajo en el que las autoridades municipales pidieron y observaron su opinión. Con un suspiro, viendo al templo de San Francisco dijo: “Aún queda mucho por hacer para devolverle a Morelia la dignidad de otros tiempos, lo que merece. He hecho lo que he podido por mi ciudad, pero que lejos ha quedado la Morelia que saboree en mis años mozos...” . Nos despedimos con un abrazo, sin palabras, esa fue la última vez que lo vi.

Manuel no quedará en el recuerdo, porque vive en cada uno de los muros de su ciudad, en sus libros y en los conocimientos que transmitió a centenares de alumnos.

*Palabras en Homenaje a Manuel González
Galván. Museo Nacional de Antropología,
22 de junio del 2005.*

Señoras y señores:

Cada uno de nosotros somos parte de nuestros propios recuerdos y, cada uno, añade sus propios colores a las imágenes que conserva de los otros. Por ello, cuando coinciden en algunos puntos esas imágenes podemos estar seguros de haber alcanzado ahí, el núcleo íntimo de las otras personas. En este mosaico de memorias de Manuel González Galván creo que todos coincidimos en que fue un hombre amable —en la mejor acepción de esta palabra—. Afable, ponderado, perseverante y tenaz hasta ser casi terco en alguna ocasión.

Después del acercamiento intelectual que pude tener leyendo alguno de sus escritos, me parece recordar que conocí al arquitecto González Galván durante un congreso organizado en la ciudad de Puebla por el P. Manuel Ponce. Una de aquellas tardes fuimos en grupo a la capilla del Rosario; guió la visita nuestro amigo y en aquella joya barroca, eran tantos los significados que explicaba y tan recargados y complicados los simbolismos desentrañados, que en un momento se interrumpió y afirmó retóricamente: —Ustedes se preguntarán, quizá, qué bebí o qué droga tomé; sin embargo, todo lo que les digo está escrito por autores contemporáneos de la capilla en los sermones predicados cuando se dedicó en 1690 —Y así era, efectivamente. Sus enseñanzas tenían fundamentos documentales probados.

Más adelante le traté con motivo de actividades organizadas por la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de México, En cierta ocasión nos habló de uno de sus temas preferidos: el oro y sus significados en el arte barroco. Casi treinta años antes había explicado ese gusto en los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, pero también sospecho que parte de la atracción que le causaba el oro era porque añoraba aquella esplendidez y celo en las cosas del culto divino que, a su manera, trató de emular cuando rehizo, por ejemplo, el noble espacio de la sacristía de Cuautitlán. —En Cuautitlán estaba yo, el lunes 20 de diciembre pasado conversando de él con un buen amigo suyo, ignorante de que a esas horas Manuel llegaba al término de sus jornadas.

—Quizá también le gustaba el tema porque tuvo siempre dentro el quimérico y alquímico deseo —como el cobre— de no descansar hasta transformarse en oro.

El último esfuerzo que emprendimos juntos fue la edición del libro: “La arquitectura religiosa de la Ciudad de México”. Confiado en su colaboración, fue el primer autor al que expuse el proyecto y aceptó, como siempre, de

buena gana y cordialmente. Después, el tiempo se le vino encima y al sentir que no acababa procuró la colaboración de Ana Lorenia, quien se mostró muy acertada, al tiempo que él escribía la introducción a ese capítulo sobre el siglo XVIII.

La presentación del libro se hizo el 16 de noviembre, con la participación de todos los autores, ante un público nutrido. Unos días después —el primero de diciembre— había otra presentación en un pequeño café de Coyoacán. Invité al arquitecto Artigas y al editor, pero el primero no podía asistir por ser su cumpleaños y recurrí entonces, como siempre, a nuestro homenajeador quien, igual que siempre, aceptó de buena gana. El lugar se llama **La Pause**, y Manuel en su exposición habló con la pausa y sabiduría de un viejo maestro.

Años atrás, en una mesa organizada también por la Comisión de Arte de la Arquidiócesis sobre la poética de los espacios sagrados, invité al arquitecto a hablar del tiempo en esos ámbitos. Dijo entonces que **“escuchar la voz callada de las formas requiere un tiempo, escuchar la voz de las formas que están delimitadas por un espacio requiere Tiempo. Pero transitar o vivenciar físicamente ese espacio, estar inmerso en él requiere otro tipo de Tiempo.”** Yo diría que Manuel vivió siempre en ese “tiempo suspendido”, que parece que no discurre, de la contemplación de las obras de arte. Pero también creo que vivió en otro tiempo, que tiene connotaciones de trascendencia por ser camino de cielo. Escribiendo a propósito de Tonantzintla, y al lamentar la supresión de las tumbas que llenaron en otros días su espacio atrial, señalaba que en la época virreinal —y después—, **“atravesar un atrio era discurrir el tiempo del purgatorio, y lo dicen las crónicas y los relatos de esa época. El tiempo del purgatorio que nos prepara para el tiempo de la gloria, en la propia iglesia.”**

¡Que él esté en un Tonantzintla inmensamente maravilloso, hecho de “tiempos suspendidos”. Lleno de oros y de luces. Repleto de colores y de vida!

Muchas gracias.

Armando Ruiz C.

POR ARQ. CARLOS FLORES MARINI:

Seminario de Estudios y Conservación del Patrimonio Artístico,
Instituto de Investigaciones Estéticas.

La muerte del arquitecto Manuel González Galván ha privado al país de uno de los investigadores de nuestro pasado virreinal más completos y versátiles. Su defensa apasionada de Morelia, su ciudad natal, lo llevó a enfrentamientos con autoridades, instituciones y personas que, con otros intereses, afectaban al patrimonio monumental michoacano. Sin claudicar nunca, su paciencia y fino trato lo llevaron a obtener logros que difícilmente se hubieran podido alcanzar en sus momento. Su pasión por el arte virreinal la manifestó desde temprana edad. A todos sorprendía la maqueta de un retablo barroco, con estípites y dorado, que hizo siendo aún un niño; y en 1964, hace 40 años, que lograra convencer al gobernador Arriaga Rivera para que se limpiara de letreros y anuncios su ciudad: Morelia. A últimas fechas, ante los desacertados criterios aplicados en la hechura de aplanados, publicó un folleto donde daba certeras razones para desestimar lo que sus detractores querían achacarle. Siempre íntegro, nunca claudicó ni aceptó componenda y colaboró sin estipendio alguno siempre que se le requirió.

La polémica fachada de la Universidad, sobre la Calle Real, demostró que más vale una acertada reinterpretación de cuidados cánones que una modernidad sin sustento y realizada por personas de limitadas capacidades. Siempre prudente, sus amigos extrañaremos tanto sus profundos conocimientos como su chispa. Con su memoria privilegiada lo mismo describía la iconografía de un elaborado retablo barroco que aprovechaba su innata vena cómica sus chistes, que nunca olvidaba y que refrescaba con nuevas variantes, para entretener a sus oyentes por horas.

Su pasión por la Catedral de Morelia, en particular, hizo que fuera tema recurrente de sus pinturas, Lo mismo el esplendor de sus fachadas que su mística pasión por verla arrebatada por los ángeles. Así la concebía siempre, pura e impoluta.

Se fue con esa dignidad de que siempre hizo gala, Hoy, seguramente, Francisco de la Maza, su dilecto maestro, lo estará recibiendo con los brazos abiertos y Federico Sescosse le otorgará la distinción que lleva su nombre, y que mezquinos intereses le regatearon en vida. Manuel no necesitaba ningún premio, su integridad se la otorgó.

POR MARCO ANTONIO AGUILAR CORTÉS:

Tomado del periódico “El Sol de Morelia”, 23 de Diciembre de 2004, pág. 3-A

Con más de setenta años de vida, bien vividos, ha concluido su ciclo biológico Manuel González Galván. Su muerte, no por esperada, deja de ser dolorosa. “Ya estoy más para allá que para acá”; respondió hace algunas semanas a mi señalamiento deque me daba gusto verlo en buenas condiciones de salud. Y en eso tuvo razón, como en tantas de sus afirmaciones y sus luchas. Ahora él está allá, esperándonos a quienes nos hemos quedado, todavía, por acá.

Empero, en este acá, Manuel ha dejado una valiosa huella que trasciende a su vida. Guanajuato, Zacatecas, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí el centro de la Ciudad de México, pero sobre todo Morelia, su lugar de nacimiento, tiene en sus restauraciones remodelaciones algo o mucho del incansable talento estético de González Galván. Se convirtió en un firme defensor, de oficio, de los trazos urbanos, los monumentos y las piezas artísticas de las ciudades llamadas coloniales. Con inteligencia y honradez libraba batallas en contra de gobernadores, arzobispos, millonarios, y de todos los que con sus actos ocasionaban lesión a nuestros patrimonios culturales.

Expresé, en alguna parte, que si alguien me aplicara un test de asociación de conceptos, y me pidiera que contestara rápido, con la primera palabra que se me ocurriera, después de provocarme con el nombre de “Manuel González Galván”, yo respondería *ipso facto* con el término de “Morelia”, ya que Manuel era Moreliano de todas las horas, de tiempo completo como dicen en la academia. Seguro estoy que infinidad de morelianos tendríamos la misma reacción asociativa, ya que este distinguido arquitecto del que hablo, *post mortem*, se encuentra ahora, más que nunca, profunda y solidariamente ligado a nuestra ciudad, a grado tal, que no exagero al afirmar que dentro de los ángeles de la guarda que Morelia tuvo en el siglo XX, González Galván destaca dentro de ellos ¡y lo mejor!, dejó escuela, enseñanzas y discípulos. Y quien siembra en las conciencias no vuelve al polvo nunca más.

Catedral, San Francisco, Palacio Municipal, Plaza Valladolid, Palacio de Gobierno, San Agustín, Palacio Federal, El Carmen, el barrio que lo vio nacer y crecer, La Merced, la Calzada, El Acueducto, El Centro Cultural Universitario, Palacio de Justicia, Cristo Rey, La Cruz, en donde ayer se celebrara una misa “de cenizas presentes”, y tantos y tantos rincones morelianos por donde dejó enriquecida huella, son francos testimonios de sus cuidados profesionales.

Además González Galván fue un magnifico conferencista. Acucioso, sistemático, de fácil palabra, ocurrente, agudo, crítico y conocedor de sus temas estéticos. Su participación garantizó, siempre, la asistencia de un numeroso público selecto que gozaba y aprendía de sus mensajes. Comunicador nato, con su muerte en esta semana en la que se conmemora La Navidad, nos da un mensaje de su deceso: muere el Manuel González Galván biológicamente configurado; nace el Manuel González Galván arquetipo de todos aquellos que aman sirviendo a su ciudad.

POR: CLAUDIA GONZÁLEZ GÓMEZ

Carta de Morelia a Manuel González Galván

Texto tomado del suplemento Acento de la Voz de Michoacán,
29 de Diciembre de 2004, Número 617, pág. 15

Mi querido Manolo:

, Me da mucha satisfacción reconocer que fuiste el principal arquitecto restaurador de mi centro histórico. Ahora que ya no estás con nosotros, puedes descansar en paz, tu obra, estamos seguros los dos dará fruto.

Me enteré con sorpresa que te fuiste, en cuanto me llegó la noticia desde la capital se me helaron las canteras, en verdad es difícil acostumbrarse a que ya no estás con nosotros. Como cada año ya te esperaba para que vinieras a pasar la Navidad. En tu querida plaza Valladolid ya te tenía preparada la representación de la pastorela, ya sabes lo bonita que se ve ahora que la arreglaron, en las noches está llena de luz, gente y globos. Por cierto todavía me acuerdo de aquel nacimiento de plastilina que hiciste cuando eras chiquillo.

Para tu familia, los González Galván es una gran pérdida que ya no te tengan, este fin de año no será lo mismo sin ti, y sin tus chistes de sobre mesa, ¡cómo los hacías reír!

Aun recuerdo a tu mamacita de niña cuando se vino a vivir desde Pénjamo, era el porfiriato y el gobernador Aristeo Mercado mandó llamar a tu abuelo el licenciado Francisco para que se viniera a trabajar. Recuerdo que en la casa de los Galván se hacían las famosas tertulias, ahí iban desde el arzobispo, los funcionarios y lo mas granado de la sociedad, y a Lupita, tu mamá, aunque la mandaban a jugar a la muñeca, siempre quería meter su cuchara donde hacía comentarios con gracia e ingenio, por eso los adultos rogaban que se quedara.

En el barrio del Carmen naciste en 1933, fuiste inquieto y travieso desde niño, tu mamá te daba un cuaderno y unos lápices para que te entretuvieras. En aquellas hojas me dibujaste por primera vez, ahora no me acuerdo si fue una fachada del templo, una plaza o el acueducto, lo que si, es que mi arquitectura te hechizó desde que eras pequeño.

Ahora, con la tristeza me duele el corazón, que como tú sabes, se encuentra en mi centro histórico. Te recuerdo caminando por mis calles, que orgulloso te sentías de ser moreliano. Me pongo a repasar y creo que no hubo día de tu vida que no pensaras en mi, tu novia como me decías, ¿cuántas satisfacciones y cuántas penas no te di?

¿Contra cuántas autoridades, sacerdotes, ciudadanos y grafiteros tuviste que luchar?, no sé, creo que fueron demasiados. Tu siempre combatiste por tus ideales de cuidar con todas tus fuerzas el patrimonio de los morelianos. ¿Cuántas horas de trabajo me dedicaste? Fueron muchas, se convirtieron en la esencia de tu trabajo intelectual. En mi memoria siempre estará que tú, sin lugar a dudas invariablemente tenías, aunque no se te pidiera, una idea, una propuesta, una queja o un regaño para cualquier restauración que se me fuera a hacer. Eternamente admiré la fuerza con la que defendiste mis plazas, templos, casas, patios y calles.

Por fortuna nos regalaste muchos artículos y libros. Tus planteamientos se volvieron de consulta obligada para los arquitectos, historiadores e ingenieros a pesar de ser producto de un trabajo académico tenía la cualidad de que cuando escribías, todos te entendíamos. Aunque algunos se hacían de oídos sordos y necios, especialmente cuando proponías cambios que no les gustaban o no les convenían; no obstante te empeñabas, y cuando no te hacían caso, no dudabas en tomar la pluma para denunciarlo en los periódicos morelianos, incluso en los de la capital, donde todo el país se enteraba de lo que me querían hacer y sin tardanza los miembros del ICOMOS y tus compañeros de Investigaciones Estéticas unían fuerzas para protegerme. Debo agradecerte que jamás te quedarás callado.

Cuál moreliano de corazón no conoce tu libro *Arte Virreinal en Michoacán* donde diste a conocer al arte monumental de tu terruño. En el *Morelia, Ayer y Hoy* me mostraste como era hace más de 100 años y cómo me encontraba en 1991, como homenaje a mis cuatro siglo y medio, debo reconocer que este libro ayudó para que las autoridades se preocuparan más por mí. El *Glosario de Términos Arquitectónicos* ha servido para aclarar muchas dudas para los ingenieros, arquitectos y restauradores. Como no acordarme de aquel trabajo que hiciste sobre mi Catedral, el primer estudio académico de mi más majestuoso edificio. Recuerdo como nos reímos aquella vez que lo vimos plagiado en los puesto de revistas, te robaron la autoría, sin embargo me dijiste en secreto que no importaba porque así más gente conocería y se preocuparían por la conservación de este valioso inmueble. Estos son solo una pequeña muestra de los miles de artículos y libros que escribiste.

Premios y homenajes a tu trabajo los recibiste, desde aquel que te dieron como ex alumno de tu querido colegio Valladolid, también fuiste merecedor de la Presea José Tocavén del periódico La Voz de Michoacán y el que más orgullo nos dió fue el de la presea Generalísimo Morelos en mis 450 años, te acuerdas como lo celebramos, todavía escucho tus palabras de agradecimiento. Pero, sin lugar a dudas uno de tus más grandes logros fue que después de un muy arduo trabajo que encabezaste con María Teresa Martínez Peñalosa, por fin lograste, en 1991 que Morelia fuera inscrita dentro del Patrimonio Artístico y Cultural de la Humanidad.

Me da mucha satisfacción reconocer que fuiste el principal arquitecto restaurador de mi centro histórico. Ahora que ya no estás con nosotros, puedes descansar en paz, tu obra, estamos seguros los dos, dará fruto. Dejas un gran compromiso a todos los morelianos y visitantes. Tu apreciado legado es cuidarme, respetarme, protegerme. Dejamos esta responsabilidad de los ciudadanos mantenerme en las mejores condiciones para futuras generaciones, ojalá todos los morelianos estén a la altura de tu amor por mi.

Por siempre tuya, *Morelia*

POR JOSÉ SALVADOR RAMÍREZ LARA

Tomada de gaceta informativa *Argos*

Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A. C.

Capítulo Michoacán, Año II, Núm. 8

En 1995, ante el lamentable estado que guardaba la Ciudad de Morelia con los comerciantes ya establecidos en la vía pública, un grupo de ciudadanos conscientes de lo denigrante que esto era, encabezados por el más preclaro defensor del patrimonio de Morelia y Michoacán, Manuel González Galván, nos dimos a la tarea de realizar una encuesta ciudadana que indicara, sobre todo a las autoridades competentes en los tres niveles de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal), las acciones que habría que emprender para devolver a la ciudad “su dignidad y grandeza”. Fue entonces que la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, nos brindó su respaldo para hacer efectiva dicha empresa.

La Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A. C., un organismo que cuenta con más de cincuenta años de vida, ha sido la tribuna desde la cuál la ciudadanía ha librado muchas batallas en defensa del Patrimonio Cultural; otras, por desgracia, perdidas.

El 31 de octubre de 2001 fue posible la constitución oficial del Capítulo Michoacán de la Sociedad Defensora y como Manuel González Galván ofreció, fue nuestro asesor y vínculo con la directiva nacional. A principios del año 2003 nos dimos a la tarea de editar *Argos*, gaceta informativa, que tiene como fin único, el crear conciencia de la riqueza, cambios y pérdida de nuestro patrimonio cultural, en la que el arquitecto participó en todos los números anteriores, colaboración que siempre entregó con el entusiasmo que le caracterizó.

Mucho habrá de escribirse sobre el Arq. Manuel González Galván, nosotros por ahora compartimos las palabras de la maestra Teresa del conde: *...en tu descanso eterno te acompañe el santoral completo que inculcaste a tus amigos, colegas y discípulos ...*

POR TERESA DEL CONDE

Texto publicado en el periódico *La Jornada*, 23 de diciembre de 2004, pág. 15

Es doloroso ver desaparecer de la noche a la mañana a una persona con quien se ha convivido académicamente y sobre todo con profunda empatía por casi 35 años. Escribo estas líneas el 21 de diciembre, día que se nos avisó de su defunción, ocurrida la mañana del Lunes. Nos tomó de sorpresa a pesar de que Manolo no andaba muy bien de salud desde hace tiempo. Su sentido del humor, sus chascarrillos, sumados a su erudita jerga barroca y neobarroca, hacían imposible pensar que ese hombre de tan saludable fisonomía (su tez rojiza ayudaba) fuera a dejarnos así como así, “sin avisar”, cuando que tenía planeado viajar a Morelia, su ciudad natal, durante estos días.

Colegas mucho más calificados que yo se encargarán, sin duda, de armar sus efemérides, de momento yo sólo puedo recordar algunos textos suyos que me conmovieron especialmente, como su *Diario de un estudiante de arte* (un poco al estilo de su maestro Francisco de la Maza) publicado en 1968 por el Instituto de Investigaciones Estéticas, al que pertenecía y del que era devoto, en la misma medida en que defendía a capa y espada el patrimonio cultural michoacano, por el que dió incontables batallas y al que contribuyo con valiosos estudios, como lo que llevó a cabo sobre la Catedral de Morelia (dos volúmenes, uno publicado por la Comisión de Arte Sacro y el segundo por Jaime Salcido), o como *Morelia, ayer y hoy*. A él se debe en buena medida que esa ciudad se inscribiese desde 1991 en la lista del patrimonio cultura de la humanidad, Está por demás decir que fue un acucioso conocedor de la Arquitectura barroca novohispana y, al igual que su cercanísimo amigo Jorge Alberto Manrique, acuñó términos que ahora son de uso común entre connotados especialistas.

Por formación fue inicialmente arquitecto y, a diferencia de otros historiadores del arte que también lo fueron, practicó su profesión. Se le deben, entre otras obras, el estudio y el proyecto para la Plaza Mayor de Morelia, que indeleblemente guarda varios de sus lineamientos. También diseñó y llevó a cabo la construcción de casas particulares, a más de fuentes y plazas urbanas.

Varias de sus conferencias y ponencias versaban sobre iconografía religiosa, de la que era profundo conocedor, como pueden atestiguarlo sus numerosos alumnos: todo sabía sobre virtudes teologales y cardinales, sobre los pecados capitales que llaman “mortales”, sobre atributos del santoral, sobre cruzamientos icónicos entre diferentes culturas. Además era pintor y dibujante, bastante bueno. Uno de sus temas favoritos eran los ángeles y arcángeles, así como otros personajes de las jerarquías celestiales. Un buen porcentaje de las viñetas que aparecen en las portadas de los Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas son de su mano. Pesa a su acendrada devoción, no era para nada “mocho” y conocía muy bien la conjunción consabida entre arte sacro y erotismo. Ese era un tema predilecto para mi de conversación con él, debido, sobre todo, a mi “freudismo”, que no sólo aceptó con benevolencia y agrado, sino que fomentaba cuantas veces se dabas el caso: “no vayas abjurar”, me decía.

Su postrer contribución al aspecto formal de los temas religiosos fue su ponencia para el 28 Coloquio Internacional de Historia del Arte del Instituto de Investigaciones Estéticas, que tuvo lugar en Campeche durante la última semana de octubre. Versó sobre “La Antropomorfización Sacra del Templo Cristiano”, que según su decir (totalmente verificable si acudimos, por ejemplo, a la Grecia clásica) se dio fuera o de modo ajeno al cristianismo. De aquí términos como “la cabecera del templo”, “los brazos del crucero” o “los pies de la iglesia”.

Todos los compañeros del Instituto que nos abstuvimos de viajar en esta temporada nos dimos cita a través de los buenos oficios de Jorge Jiménez, actual secretario académico, para darle su último adiós en el velatorio de San Fernando. ¡Como le hubiera gustado vernos y escuchar los comentarios cariñosos que le brindamos!

Manolo, en tu descanso eterno te acompañe el santoral completo que inculcaste a tus amigos, colegas y discípulos.

III LA SOCIEDAD CIVIL CON LAS ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES.

Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
Coordinación de FOREMOBA
CONACULTA

Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal. Nace el 13 de marzo de 2002.

Es un programa incluyente que propicia la ciudadanización en este campo porque propone un programa participativo a través del rescate y la conservación del Patrimonio, despertando la conciencia del valor del patrimonio de proximidad en las comunidades.

Logra integrar en una coordinación los apoyos económicos, técnicos, de proyecto y asesorías que puede requerir una comunidad para salvaguardar los monumentos históricos que se encuentran en su comunidad, evitando con ello la tramitación de los mismos en diversas oficinas de gobierno.

Tiene cobertura nacional, la población beneficiada son todas las comunidades en donde se encuentra un monumento a restaurar que solicitan apoyo en la conservación de su Patrimonio Monumental y Artístico. Contempla acercarse a la conservación del Patrimonio desde una perspectiva social, que sin perder de vista el valor estético se tomen en cuenta las cuestiones de la sociedad a la que el Patrimonio esta indiscutiblemente relacionado.

Propone la participación de un conjunto de interlocutores que pone en juego tres contextos:

Un contexto político-administrativo, enmarcado por las instituciones del Estado que tiene la custodia del patrimonio y ejecutan los procedimientos establecidos por la normativa. En caso del FOREMOBA le corresponde al CONACULTA a través de la Dirección General de Sitios y Monumentos con el apoyo normativo del Instituto Nacional de Antropología e Historia. A su vez incluye la participación de los Municipios y los Estados, entidades cuya vocación es prestar servicios públicos y establecer las reglas para convivencia social.

Un contexto científico profesional, que analiza las decisiones y otro técnico que ejecuta los procedimientos de conservación, **FOREMOBA** cuenta con la Comisión Dictaminadora formada por un grupo de expertos en la materia, reconocidos por su experiencia y calidad profesional que analizan y refuerzan con sus conocimientos las decisiones. Cuenta también con el apoyo de la Dirección de Restauración a quienes les compete la asesoría técnica, y en ocasiones la ejecución de las obras en donde los proyectos lo ameritan.

Un contexto Civil representado por las comunidades organizadas que poseen el patrimonio, propiciando así que grupos con menos ventajas participen directamente

en la plantación e instrumentación, procuración de fondos y en ocasiones bajo la supervisión normativa en la ejecución del proyecto comunitario, FOREMOBA insiste en la promoción de un proceso participativo a partir de la elección de los proyectos de restauración por parte de las comunidades y no como una lección institucional externa.

Apoyados con la instalación del Comité de Seguimiento que incluye a la Sociedad Civil en su Conjunto y al Estado en sus tres niveles a través de sus representantes.

Así mismo la participación de la Contraloría exigida por las Reglas de Operación garantiza su transparencia.

O sea tres instancias:

El Comité Ejecutivo (instancia normativa)

La Comisión Dictaminadora (instancia técnica)

Comité de Seguimiento (instancia de control y vigilancia)

FONDO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES FONCA

El Fondo Nacional para la Cultura y las Artes es el instrumento de la política Cultural del Estado cuya misión es fomentar y estimular la creación artística de nuestro país a través del otorgamiento de estímulos económicos dirigidos a proyectos artísticos de calidad. El proceso inicia a través de convocatorias públicas, bajo premisas de participación democrática, equidad de oportunidades y juicios de paridad en la selección de proyectos.

Desde su fundación, el 2 de marzo de 1989, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes le fueron asignadas las siguientes tareas: apoyar la creación y la producción artística y cultural de calidad; promover y difundir la cultura; incrementar el acervo cultural, y preservar la conservación del patrimonio cultural de la Nación.

Es un esquema que conjunta los esfuerzos y recursos del Estado, la sociedad civil y la comunidad artística en torno a la generación de estímulos para la creación artística y cultural de calidad, el FONCA promueve programas que operan ofreciendo fondos para que los creadores puedan desarrollar su trabajo sin restricciones, afirmando el ejercicio de las libertades de creación y expresión.

El FONCA invierte en los proyectos culturales profesionales que surgen en la comunidad artística con el objetivo de enriquecer el sentido que la sociedad asigna al desarrollo de la labor creativa.

Además de ser un instrumento para promover, difundir y preservar nuestro patrimonio, el FONCA es el mecanismo financiero del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para recibir y administrar las aportaciones que el Gobierno Federal, Estatal, Municipal y la Sociedad Civil destinan al estímulo a la creación artística.

La institución cuenta con un esquema de gestión y administración de fondos públicos y privados a través de los Fondos Especiales, que permiten a la comunidad artística y cultural del país llevar a cabo proyectos especiales con la participación de la sociedad civil y los tres niveles de gobierno.

El FONCA, además opera como enlace, intermediario, aval y eje concentrador de recursos financieros que han permitido que grupos artísticos, instituciones públicas y privadas administren recursos económicos para llevar a cabo proyectos culturales, a través de donativos susceptibles de exención fiscal.

Anualmente el FONCA invita a los artistas y creadores a participar en sus 17 programas. Sus convocatorias establecen la aplicación de criterios definidos -como la calidad de la propuesta, la trayectoria de los postulantes, la viabilidad del proyecto, el valor propositivo y significativo de la propuesta-, en la asignación de los estímulos

que se otorgan mediante la presentación de propuestas que son evaluadas por Comisiones de Dictaminación y Selección conformadas por artísticas y creadores de reconocido prestigio. Estos programas son:

- Sistema Nacional de Creadores de Arte, que ofrece estímulos a:
Creadores Artísticos y Creadores Eméritos
- Artes Aplicadas
- Programa "Edmundo Valadés" de Apoyo a la Edición de Revistas Independientes
- Programa de Apoyo a Escritores en Lenguas Indígenas
- Programa de Apoyo para Estudios en el Extranjero
- Programa de Intérpretes
- Programa de Apoyo a Músicos Tradicionales Mexicanos
- Programa de Apoyo a la Traducción de Obras Mexicanas a Lenguas Extranjeras
- Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales
- Programa de Fomento a la Traducción Literaria
- Programa de Intercambio de Residencias Artísticas (Austria, Canadá, Colombia, España, Estados Unidos, Francia, República Checa y Venezuela)
- Programa de Jóvenes Creadores
- Programa Teatros para la Comunidad Teatral
- Fundación Cultural México- Estados Unidos de América, A.C.-
Contacto Cultural
- México en Escena, Programa de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas, y
- México: Puerta de las Américas

En nuestro caso que son los Inmuebles, Centros Histórico ó Plazas la Sociedad Civil participa en estos proyectos con Donativos-Aportaciones, de personas físicas, personas morales, iniciativa privada, nacionales y extranjeros. Estos se ejercen para los fines que establezca el propio donante y su aplicación estará sujeta al Programa de trabajo y al Calendario de ejercicio de recursos que en su oportunidad apruebe el Consejo ó Comité que se tenga constituido para la realización del proyecto.

Normalmente la Sociedad Civil y la autoridades forman Comités, Comisiones, Consejos Directivos, Consejos Técnicos y Patronatos, que son los que determinan y deciden las acciones, son el órgano rector ó supremo de cada uno de los proyectos y no está sujeto a que su aplicación se realice dentro de un ejercicio fiscal.

El FONCA únicamente funciona como mecanismo financiero del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para que reciba las aportaciones del gobierno federal y la Sociedad Civil para apoyar la creación y difusión de los Bienes Artísticos y Culturas, así como la conservación de nuestro Patrimonio Cultural.

Los Convenios de colaboración normalmente son con:

- INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)
- INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES (INBA)
- SOCIEDAD CIVIL E INICITIVA PRIVADA

Algunos proyectos que se han efectuado este año son:

Restauración Integral de la Catedral Y el Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México, D. F. (con la participación de Sitios y Monumentos, Telmex y Vitro Embases)

Cúpula Central del Palacio de Bellas Artes, México, D. F. (con la participación de World Monuments Fund)

Restauración del Retablo de los Reyes de la Catedral Metropolitana (con la participación de el Consejo para la Cultura y las Artes y el Gobierno de España)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
Proyectos Integrales de Conservación con Comunidades
Proyecto: Conservación del Patrimonio Cultural en Comunidades

Objetivo: Trabajar con las comunidades en la Conservación integral de su Patrimonio, Definiendo causa y efectos de deterioro, interviniendo los muebles e inmuebles por destino, y estableciendo programas de participación de la comunidad.

Se vienen desarrollando desde 1995, buscan la apropiación del patrimonio cultural de las comunidades, procurando que conozcan los mecanismos de deterioro del mismo y las medidas de conservación preventiva, y al mismo tiempo sea este patrimonio una posibilidad de desarrollo para ellas. Creen que estos proyectos son una alternativa para que las comunidades se identifiquen con su patrimonio, lo conozcan para que lo amen y así lo conserven.

Las comunidades buscan la ayuda, nunca va el Instituto a buscarlos, se les requiere que estén organizadas en una Comisión y se realiza mediante trabajo Comunitario. En Oaxaca se emplea el trabajo en tequio.

Van al lugar, lo conocen dictaminan el estado de conservación, Organizan una junta con la mayor parte de la población. Se hace un proyecto y se les presenta, ya una vez aprobado se inician los trabajos:

El INAH, les da asesoría técnica, ellos únicamente les dicen como hacerlo, los apoyan en sus reuniones, no reciben dinero ni compran materiales. La Comunidad proporciona la Mano de Obra, los Materiales y los Viáticos del personal técnico que envía el INHA, ellos facturan.

También se les proporciona asesoría y gestión, se les hace la presentación para solicitar fondos a diferentes empresas, ejemplo: en San Miguel Ixtla, Gto., se elaboró el proyecto de petición a Condomex, en Yanhuitlán al Ministerio de Cultura de España.

Es fundamental para ellos el rescate de la parte Social, Antropología Social, cuentan con una Antropóloga Social para el rescate de los usos y costumbres. (buscan a los cronistas del lugar).

En seguida mencionamos algunas comunidades atendidas: en donde se ha logrado rescatar importante patrimonio con la participación de sus pobladores; se han dado varios talleres de reflexión y varias instituciones han estado interesadas en apoyar estos programas de identidad y desarrollo. La participación de las comunidades en estos procesos hacen que conozcan la problemática que implica la restauración del patrimonio, por lo que aprecian mejor el valor de estos procesos y permite que adquieran el compromiso con su conservación.

SANTIGAO LALOPA, OAX.
TEPETLIXPA, ESTADO DE MEXICO
SAN JUAN JALTEPEC, OAX
SAN MIGUEL ACHIUTLA, OAX.
ACATLAN-OXTOTITLÁN, GUERRERO
TETELA DEL VOLCAN, MORELOS
SANTO DOMINGO YANHUITLAN, OAX
SANTA CATARINA TAYATA, OAX.
MILPA ALTA

IV SOCIEDAD CIVIL CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS:

**PATRONATO UNIVERSITARIO,
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

U N A M

Historia

La Universidad Nacional Autónoma de México es la institución educativa con mayor tradición académica y cultural del país. Sus antecedentes históricos se remontan a 1551, cuando se crea la Real y Pontificia Universidad de México.

Refundada oficialmente como Universidad Nacional en 1910, en ella se han formado muchos de los más ilustres personajes de la ciencia, las humanidades, la cultura y las artes de México y de América Latina. Baste mencionar que los tres mexicanos que han merecido el Premio Nobel pasaron por sus aulas: Alfonso García Robles, Nobel de la paz en 1982; Octavio Paz, Nobel de literatura en 1990, y Mario Molina, Nobel de química en 1995.

A lo largo de su historia, la UNAM ha marcado el rumbo y ha sido líder en el cultivo y desarrollo de prácticamente todas las disciplinas científicas, humanísticas y sociales, así como en la creación artística y difusión de la cultura. La permanente actualización de sus planes de estudio y de sus profesores e investigadores le ha permitido mantenerse a la vanguardia a lo largo de su historia, y estar preparada para afrontar exitosamente el futuro.

En el país, nuestra institución es pionera en la investigación en campos científicos como la genómica o la ecología, y en disciplinas humanísticas y sociales como la filosofía de la ciencia y los estudios regionales.

La UNAM hoy

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene como misión impartir educación superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y los problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Sus funciones sustantivas son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Para llevarlas a cabo, su estructura se divide en tres subsistemas: el de docencia, que incluye el bachillerato, los estudios profesionales y el posgrado; el de investigación, agrupado en investigación científica por un lado, y humanidades y ciencias sociales, por el otro, y el subsistema de difusión cultural.

Docencia:

- 269,516 alumnos
- 29,296 profesores
- 22 facultades y escuelas
- 14 planteles de bachillerato
- 68 carreras
- 17,896 alumnos de posgrado (1 de cada 5 en México)
- 1 de cada 2 doctorados en México ha sido otorgado por la UNAM

Investigación:

- 39 institutos y centros de investigación
- 3,779 investigadores y técnicos de tiempo completo
- Ejerce 23% del presupuesto federal en ciencia y tecnología
- Genera 50% de toda la investigación en México
- Representa más de 30% del Sistema Nacional de Investigadores
- Publica 12,500 artículos científicos al año

Extensión y Difusión Cultural:

- Cerca de 8,000 actividades anuales de música, teatro, danza y cine
- 13 museos y 18 recintos históricos con 152 murales, 50 vitrales, 800 esculturas y 86,000 obras gráficas
- 143 bibliotecas (1 de cada 5 de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas)
- Edita tres libros diarios en promedio (más de 1,000 al año)
- Radio UNAM, modelo de la radiodifusión cultural por más de 50 años
- El Centro Cultural Universitario atiende a más de 300,000 visitantes al año
- El Museo de Ciencias (Universum) ha sido visitado por 5 millones de personas (en especial estudiantes)

Vinculación con la sociedad a través de servicios públicos:

- Servicio Sismológico Nacional (20 estaciones)
- Observatorio Astronómico Nacional
- Jardín Botánico Nacional
- Biblioteca Nacional
- Hemeroteca Nacional
- Red Mareográfica Nacional (22 estaciones)
- Herbario Nacional
- Cuatro reservas ecológicas
- Monitoreo del volcán Popocatepetl

Administración y Organización

En la Ley Orgánica, al máximo ordenamiento que regula a la UNAM, se le define como "una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica", lo cual le otorga la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí misma.

Como universidad de carácter público y autónoma, una característica suya es la pluralidad y la participación de los miembros de todos los sectores que la conforman -académicos, estudiantes, trabajadores y autoridades- en los procesos de toma de decisión, mediante representantes que cuentan con voz y voto en los cuerpos colegiados.

La responsabilidad de las decisiones académicas, administrativas, de planeación y desarrollo de las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura recae no sólo en autoridades unipersonales, sino también en las autoridades colegiadas, en ellas representantes de los diversos sectores de la Universidad discuten, analizan y acuerdan sobre los asuntos de interés de la institución.

Las autoridades de la UNAM son la Junta de Gobierno; el Consejo Universitario; el rector; el **Patronato**; los directores de facultades, escuelas e institutos; los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como los de investigación científica y de humanidades.

PATRONATO UNIVERSITARIO

Corresponde al Patronato administrar el patrimonio universitario, formular el presupuesto de ingresos y egresos, cuya aprobación final corresponde al Consejo Universitario, presentar al Consejo la cuenta del ejercicio de cada presupuesto anual, designar al tesorero, al contralor, al auditor interno y a los empleados que están bajo sus órdenes directas, determinar qué cargos necesitan fianza para su desempeño y el monto de ésta, y gestionar el incremento tanto del patrimonio universitario como de los ingresos de la Institución.

Para garantizar la transparencia de la información financiera de la UNAM, cada una de las operaciones que realiza la institución se somete a revisión por parte del Patronato, previamente a su registro para fines contables y presupuestales, proceso que culmina con la elaboración de los estados financieros. Tales estados se someten a revisión externa por parte de un contador público independiente, designado por el pleno del Consejo Universitario así como al examen de la Comisión de Vigilancia Administrativa del propio Consejo cuyo pleno otorga, en última instancia, su aprobación a dichos estados si considera que se ha cumplido con todos los requisitos y formalidades que establecen la Legislación Universitaria y las normas técnicas de información.

Patrimonio

Como universidad nacional, la UNAM cuenta con unidades académicas e instalaciones en diversas entidades del país y colabora con el desarrollo y consolidación de muchas instituciones de educación superior de México.

Infraestructura:

- 5,500 hectáreas
- 2 millones de m² construidos
- 1,525 edificios
- 23 espacios universitarios en la zona metropolitana
- Instalaciones en 21 entidades federativas, en EUA y Canadá
- 1,610 km de fibra óptica

Recintos Históricos:

- Antiguo Colegio de San Ildefonso (1616)
- Palacio de Minería (1867)
- Palacio de Medicina (1732)
- Academia de San Carlos (1783)
- Real y Pontificia Universidad de México
- Antigua Escuela de Jurisprudencia (ex convento de Santa Catalina de Siena)
- Palacio de Odontología (ex convento de Santa Teresa la Antigua)
- Antigua Escuela de Economía (1902)
- Casa de los Mascarones (siglo XVIII)
- Antiguo Templo de San Agustín (siglo XIX)
- Antiguo Templo de San Pedro y San Pablo (1574)
- Casa del Lago
- Museo Universitario del Chopo
- Museo de la Luz (ex hemeroteca nacional)
- Ciudad Universitaria representante de Arquitectura del Siglo XX, está a punto de declararse Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO

En seguida mencionamos los puntos que consideramos importante conocer de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, por permitirnos ver las características que deben reunir los miembros del Patronato y los miembros de la Junta de Gobierno, El Consejo Universitario, el Rector, ya que de ella depende el Patronato.

Así mismo dejar claras las funciones y facultades del Patronato, por estar íntimamente ligado con el Patrimonio Universitario.

LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Únicamente mencionamos los artículos que afectan al Patronato Universitario:

Artículo 3°.- Las autoridades universitarias serán:

1. La Junta de Gobierno.
2. El Consejo Universitario.
3. El Rector.
4. El Patronato.
5. Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos.
6. Los Consejos Técnicos a que se refiere el artículo 12.

Artículo 4°.- La Junta de Gobierno estará compuesta por quince personas electas en la siguiente forma:

1°.- El Consejo Constituyente designará a los primeros componentes de la Junta, conforme al artículo 2° transitorio de esta Ley;

2°.- A partir del quinto año, el Consejo Universitario podrá elegir anualmente, a un miembro de la Junta que sustituya al que ocupe el último lugar en el orden que la misma Junta fijará por insaculación, inmediatamente después de constituirse;

3°.- Una vez que hayan sido sustituidos los primeros componentes de la Junta o, en su caso, ratificadas sus designaciones por el Consejo Universitario, los nombrados posteriormente irán reemplazando a los miembros de más antigua designación.

Las vacantes que ocurran en la Junta por muerte, incapacidad o límite de edad, serán cubiertas por el Consejo Universitario; las que se originen por renuncia, mediante designaciones que harán los miembros restantes de la Junta.

Artículo 5°.- Para ser miembro de la Junta de Gobierno, se requerirá:

- I. Ser mexicano por nacimiento;
- II. Ser mayor de treinta y cinco y menor de setenta años;
- III. Poseer un grado universitario, superior al de Bachiller;
- IV. Haberse distinguido en su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación en la Universidad, o demostrado en otra forma, interés en los asuntos universitarios y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Los miembros de la Junta de Gobierno sólo podrán ocupar, dentro de la Universidad, cargos docentes o de investigación y hasta que hayan transcurrido dos años de su separación, podrán ser designados, Rector o Directores de Facultades, Escuelas o Institutos.

El cargo de miembro de la Junta de Gobierno será honorario.

Artículo 6°.- Corresponderá a la Junta de Gobierno:

I. Nombrar al Rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave, que la Junta apreciará discrecionalmente.

Para el ejercicio de las facultades que esta fracción le otorga, la Junta explorará, en la forma que estime prudente, la opinión de los universitarios;

II. Nombrar a los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, de acuerdo con lo que dispone el artículo 11;

III. Designar a las personas que formarán el Patronato de la Universidad;

IV. Resolver en definitiva cuando el Rector, en los términos y con las limitaciones señaladas en el artículo 9°, vete los acuerdos del Consejo Universitario;

V. Resolver los conflictos que surjan entre autoridades universitarias;

VI. Expedir su propio reglamento.

Para la validez de los acuerdos a que se refieren las fracciones I y V de este artículo, se requerirá por lo menos el voto aprobatorio de diez de los miembros de la Junta.

Artículo 10.- El Patronato estará integrado por tres miembros que serán designados por tiempo indefinido y desempeñarán su encargo ***sin percibir retribución o compensación alguna***. Para ser miembro del Patronato, deberán satisfacerse los requisitos que fijan las fracciones I y II del artículo 5°, y se procurará que las designaciones recaigan en personas que tengan experiencia en asuntos financieros y gocen de estimación general como personas honorables.

Corresponderá al Patronato:

I. Administrar el patrimonio universitario y sus recursos ordinarios, así como los extraordinarios que por cualquier concepto pudieran allegarse.

II. Formular el presupuesto general anual de ingresos y egresos, así como las modificaciones que haya que introducir durante cada ejercicio, oyendo para ello a la Comisión de Presupuestos del Consejo y al Rector. El presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Universitario.

III. Presentar al Consejo Universitario, dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva, previa revisión de la misma que practique un Contador Público, independiente, designado con antelación por el propio Consejo Universitario.

IV. Designar al Tesorero de la Universidad y a los empleados que directamente estén

a sus órdenes para realizar los fines de administración a que se refiere la fracción I de este artículo.

V. Designar al Contralor o Auditor Interno de la Universidad y a los empleados que de él dependan, los que tendrán a su cargo llevar al día la contabilidad, vigilar la correcta ejecución del presupuesto, preparar la cuenta anual y rendir mensualmente al Patronato un informe de la marcha de los asuntos económicos de la Universidad.

VI. Determinar los cargos que requerirán fianza para su desempeño, y el monto de ésta.

VII. Gestionar el mayor incremento del patrimonio universitario, así como el aumento de los ingresos de la Institución.

VIII. Las facultades que sean conexas con las anteriores.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO 2o.- La elección se llevará a cabo de la siguiente manera:

I. Cada miembro del Consejo tendrá derecho a presentar un candidato;

II. Hecha la presentación de los candidatos, cada uno de los consejeros, en cédulas impresas que llevarán numeración marginal de 1 a 8, emitirá su voto hasta por el mismo número de las personas comprendidas en la lista de candidatos. El orden de colocación no significará preferencia en favor de ninguna de las personas comprendidas en la cédula;

III. Recogidas las cédulas, una Comisión integrada por tres miembros del Consejo y designada por éste, procederá a hacer el cómputo de los votos emitidos. Cada Consejero tendrá derecho a emitir ocho votos, uno por cada persona cuyo nombre aparezca escrito en la cédula, y los votos se acreditarán a los candidatos respectivos;

IV. Se considerarán como no escritos en las cédulas los nombres ilegibles, los repetidos en una misma papeleta o los que no figuren en la lista de candidatos formada de acuerdo con la fracción I de este artículo; y

V. Concluido el cómputo, el Rector, en presencia del Consejo declarará electas a las quince personas que aparezcan con mayor número de votos. Si varias estuviesen empatadas en el último o los últimos lugares, se hará una nueva elección entre ellas, para cubrir los puestos faltantes.

Mencionamos los Edificios Históricos propiedad de la UNAM y al PATRONATO por ser muy importantes en todo lo que representan, y porque también participa la

sociedad Civil con sus Conocimientos, Experiencia, Relaciones, etc., un ejemplo los tres Patronos cabeza del Patronato Universitario en conjunto con la Junta de Gobierno y el Rector toman este tipo de decisiones.

FUNDACIÓN UNAM

Misión

La Fundación UNAM tiene por objeto coadyuvar con la Universidad Nacional Autónoma de México a través del apoyo económico, social y moral que pueda brindarle para cumplir con proyectos específicos.

¿Qué es Fundación UNAM?

- Es una Asociación Civil creada en 1993. Actualmente está constituida por más de 1,163 socios y 2,000 benefactores.
- Es una organización que recauda fondos para apoyar programas estratégicos que incidan en la mejora de la calidad, la imagen y el prestigio de la UNAM.
- Es una organización civil autónoma, sin fines de lucro y reconocida como donataria autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según consta en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de junio del 2001.

¿Qué hace?

- Recauda recursos para apoyar los programas prioritarios de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Trabaja con las autoridades universitarias en la promoción de proyectos que requieren apoyo.
- Contacta a empresarios, egresados y amigos de la UNAM en busca de las fuentes de recursos para financiarlos.
- Gestiona con el Gobierno Federal recursos adicionales.
- Informa a la sociedad de los avances de la Fundación y de los logros de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Visión

La Fundación UNAM busca constituirse como un motor de la sociedad civil, que coadyuve a posicionar a nuestra "Máxima Casa de Estudios", la UNAM, como la institución educativa y de investigación de mayor calidad, prestigio e imagen de México.

Principios

La Fundación UNAM se rige por los siguientes principios:

1. Es una organización establecida a favor de las causas y objetivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, por lo que:
 - a. Está ajena a toda actividad política y religiosa;
 - b. No diseña ni ejecuta proyectos académicos; y
 - c. A petición de la Universidad Nacional Autónoma de México es enlace y coordinación adicional entre ésta y los sectores públicos, social y privado, en un ambiente de mutuo respeto y corresponsabilidad.
2. El patrimonio y sus productos se destinan directa o indirectamente a cualquier actividad del quehacer universitario que establezca la propia Fundación;
3. No tiene carácter preponderantemente económico para sí ni para sus asociados;
4. No tiene propósito de lucro y no se designan individualmente a los beneficiarios; y
5. Debe demostrar permanentemente la transparencia de su administración

COLEGIO SAN IGNACIO DE LOYOLA (VIZCAÍNAS)

Es el Colegio más antiguo de México, que ha impartido su enseñanza ininterrumpidamente por más de 250 años.

La Cofradía de nuestra señora de Aranzazu, fundada en 1696, unía a caballeros de las provincias de Guipúzcoa, Alava, Señorío de Vizcaya y Reino de Navarra, dándole el auxilio espiritual y ayuda material a sus cofrades.

Su obra más importante ha sido este Colegio fundando en el año de 1732 por los tres cofrades vascos señores Francisco de Echebeste, Manuel Aldacto y Ambrosio de Meave, vascos distinguidos de la ciudad de México y cofrades de Nuestra Señora de Aranzazu, decidieron, con gran sentido social, fundar un colegio dedicado a la formación y salvaguarda de la mujer novohispana; para protección y formación de mujeres, viudas y doncellas huérfanas carentes de recursos, dicha institución recibiría el nombre de Colegio de San Ignacio de Loyola.

El edificio se hizo con donativos desde medio centavo, y costó en su tiempo más de un millón de pesos oro. En aquella época se podía comprar con ese dinero el 20% de la Ciudad de México. Está construido sobre 10,000 M2. de superficie, con 25,000 M2. de construcción. Los planos fueron de Pedro Bueno Bezauri, ejecutados por el maestro Miguel José de Rivera.

El Colegio siempre fue seglar, y gozó dentro de sus constituciones de la absoluta autonomía tanto frente a la corona, como frente a la iglesia, luchó por ella hasta obtenerla en 1767, amenazando con quemar lo que sus dineros les habían costado.

Querían que la iglesia estuviera al servicio del colegio, y no el colegio al servicio de la iglesia.

Una de sus alumnas más conocidas en 1810 fue doña Josefa Ortiz de Domínguez, la corregidora de Querétaro, y Sara García en nuestros tiempos.

Don Agustín de Iturbide lo protegió. Obtuvo el reconocimiento de Don Benito Juárez y no solo lo eximió, de la expropiación de bienes, sino que lo expuso como modelo de la enseñanza seglar. Tras la Independencia, reflejando el nacionalismo de la época, el Colegio se convertiría en Colegio Nacional de San Ignacio de Loyola y poco después, a consecuencia de la corriente secularizadora de las Leyes de Reforma, se conocería como Colegio de la Paz. A partir de 1998 ha recuperado su nombre original de Colegio de San Ignacio de Loyola.

Don Porfirio Díaz lo identificaba plenamente con los ideales de la educación positivista, honrándolo con su presencia en sus graduaciones. A su vez, don Francisco I. Madero y Don Venustiano Carranza lo protegieron en momentos

sumamente críticos, y don José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública demostró especial interés por su buen desarrollo.

Ha sobrevivido guerras de Independencia, invasiones Norteamericanas, Guerras de Reforma, Imperio de Maximiliano, la Revolución, Decena Trágica y temblor de 1985, donde el 60% del colegio fue destruido (todavía el patio de los Azulejos está en ruinas).

Hoy el Colegio está gobernado por el Patronato, sucesor de los fundadores, y tiene más de 1,200 alumnos en Kinder, Primaria, Secundaria y Preparatoria, y está abocado a impartir una educación integral, académica, creativa y de valores tradicionales, afirmando una conciencia nacional mediante el conocimiento y conservación del patrimonio histórico y cultural del Colegio.

Tiene un gran porcentaje de alumnas becadas.

El 60% del edificio se destruyó con el temblor de 1985 y se ha ido restaurando con donativos. Todavía quedan muchos metros por recuperar.

Una de las grandes riquezas del Colegio es su Archivo Histórico que resguarda entre sus fondos no sólo el acervo del propio Colegio de San Ignacio, sino incluso el patrimonio documental de varias instituciones de origen colonial. El Archivo fue fundado por Don Ambrosio de Meave para custodiar los documentos del Colegio, labor que se continuaría a través de los siglos primero por las rectoras del Colegio, quienes calladamente se ocuparían de conservarlo y luego por ilustres historiadores como Enrique de Olavaria y Ferrari, Gonzalo Obregón y Josefina Muriel, quienes trabajando sus fondos, escribirían la historia de tan notable institución.

Patrimonio documental de Instituciones de origen colonial con el que cuentan:

- Real Colegio de San Ignacio de Loyola (Siglos XVIII al XX)
- Colegio de Niñas de Nuestra Señora de la Caridad (Siglo XVI al XIX)
- Recogimiento, Colegio de Niñas de San Miguel de Belén (Siglo XVII)
- Archicofradía del Santísimo Sacramento y Caridad (Siglos XVI al XIX)
- Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu (Siglos XVII al XIX)
- Congregación del Divino Salvador del Mundo y Buena Muerte (Siglos XVII al XVIII)
- Real Sociedad Bascongada de Amigos del país (Siglo XVIII)
- Escuelas Rico (Siglos XVIII al XIX)
- Sección de Música (Siglos XVI al XX)

También cuenta con un Museo con objetos que primeramente se encontraban en el Colelgo y que se reunieron a lo largo de los años desde su fundación, y fueron acomodados en este Museo para ser visitados previa cita por quien desee conocerlos: principalmente pinturas, objetos de plata, estufados, muebles, etc.

Los fines de semana se renta para eventos sociales: conciertos, bodas, etc. etc., de ahí toman recursos para su Mantenimiento.

EX CONVENTO HOSPITALARIO DE LOS BETLEHEMITAS, TACUBA No. 17, CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D. F.

Merece una mención especial, por la importancia histórica, estilística, los usos que tuvo a lo largo del tiempo desde siglo XVIII a la fecha, propiamente no es iniciativa privada porque la restauración la realizó Banco de México, quien invirtió aproximadamente 10 años en este trabajo, pero en los últimos años la decisión fue crear un fideicomiso con Nacional Financiera para la gestión del **Espacio Cultural y Educativo Betlehemitas**. El Patrimonio del Fideicomiso se constituye con la aportación del inmueble del Ex Convento Hospitalario de los Betlehemitas por el Banco de México, además de una cantidad adicional para establecimiento del espacio cultural y educativo.

Para asegurar su permanencia en el ámbito cultural, se realizó un estudio de viabilidad el que demostró que la operación de un espacio con las características antes mencionadas arrojará un déficit anual, Por ello, se realiza una campaña financiera que propone reunir un fondo que hará viable el funcionamiento del espacio a futuro. Aquí es donde entra la aportación de la Sociedad Civil, ya sean empresarios (Banqueros ó de cualquier otra rama) profesionistas especializados, etc.

El ECEB nace como un proyecto incluyente en el que participan diversos puntos de vista y se suman los talentos de muchos expertos y asesores: El Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Banco de México, la Secretaria de Educación Pública, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, La universidad Nacional Autónoma de México, el Colegio de México, el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Cuenta también con un equipo multidisciplinario propio, conformado por: museólogos, museógrafos, diseñadores de interactivos, diseñadores gráficos, pedagogos, historiadores económicos, economistas, historiadores de la vida cotidiana, restauradores, arquitectos, editores de contenidos, investigadores de públicos, evaluadores, y un equipo jurídico administrativo.

Por el prestigio de la institución que lo encabeza, por su aportación a la educación en México, por la solidez de esta propuesta, el ECEB es un espacio que vale la pena respaldar por toda la sociedad.

El Espacio Cultural y Educativo Betlehemitas (ECEB), se propone ofrecer a un público amplio conocimientos básicos de economía por medio de un museo, además de información especializada a los interesados y profesionales en este campo, a través de un área educativo y un centro de información. Así mismo para complementar las distintas áreas del ECEB con actividades no necesariamente relacionadas con la economía, se ha pensado en un programa cultural que ofrezca espectáculos de diversas índoles y exposiciones temporales de gran talla que atraigan un gran número de visitantes.

**ARQ. VALERIA PRIETO LÓPEZ:
PROMOTORA Y ASESORA EN REPRESENTACIÓN DE ICOMOS**

**LA VINCULACIÓN Y LA RELACIÓN CON LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
MICHUACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO.**

Por: Eugenia María Azevedo Salomao*

INTRODUCCIÓN

La arquitectura vernácula es el resultado de un proceso de creación colectivo en un espacio geográfico y cultural propio. Es una forma de construcción comunitaria en la cual los grupos humanos se apropian de los materiales autóctonos, dando como resultado asentamientos humanos con carácter local y atemporal, ya que existe una persistencia durante generaciones de las técnicas, sistemas y procedimientos de edificar.

El estado de Michoacán contiene una gran riqueza en lo referente al patrimonio arquitectónico vernáculo, aunado a manifestaciones singulares del patrimonio cultural intangible. Existen asentamientos con características únicas en cuanto a tradiciones, organización social, costumbres y formas de vida que originaron manifestaciones arquitectónicas sin par, ancladas a las condiciones físicas de la región, a las costumbres y vida social de las comunidades.

De igual manera es patente el deterioro de la calidad de vida de estas comunidades, que en su mayoría, pertenecen a grupos indígenas purépechas, con condiciones extremas de marginación y múltiples problemas sociales. Ante esta situación, existe el deseo de los habitantes de estas comunidades, de cambiar las condiciones de vida actuales, tratando de mejorar la calidad de habitabilidad; sin embargo, las formas buscadas para esta mejoría, no son las más adecuadas y por lo mismo, no se consiguen los objetivos planteados para dar atención a sus viviendas o, en otros casos, se realizan gastos excesivos e innecesarios con la consecuente descaracterización de los poblados, ya que las intervenciones que por costumbre ellos realizan, generalmente tienden a la imitación de modelos ajenos a las costumbres locales, incidiendo en un sensible deterioro de los valores culturales de cada comunidad.

El trabajo que se presenta aborda un caso de estudio ubicado en la Sierra Purépecha de Michoacán, el poblado de San Antonio Tierras Blancas, municipio de Los Reyes. ***En este ejemplo tratamos de mostrar como la participación de la academia, a través de actividades vinculadas con los niveles de posgrado y de licenciatura, puede dar frutos favorables en beneficio de estas comunidades, procurando la aplicación de proyectos que atiendan el estudio de los valores***

* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

sociales, tratando de interpretar y dar soluciones acordes a sus formas de vida, dosificadas con las ventajas que ofrece la modernidad.

Al mismo tiempo es posible actuar en beneficio de la conservación del patrimonio cultural edificado de nuestros poblados históricos, donde los proyectos de mejoramiento de la vivienda, se realicen integrados con acciones de rehabilitación coherentes con la riqueza constructiva del estado, manifiesta en la arquitectura vernácula, campo de análisis adecuado donde los estudiantes puedan ejercitar, estudiar, entender y aplicar una práctica de la arquitectura y el urbanismo, dirigida por sus profesores, logrando así los objetivos buscados: mejorar la calidad de vida de los pobladores a través del acondicionamiento adecuado de sus viviendas; realizar prácticas de su materia de estudio, la arquitectura, enfrentándose de forma directa a los problemas y resolviendo integralmente los proyectos que habrán de aplicarse, buscando soluciones correctas en cuanto a forma, espacio, función, construcción, significación y forma de vida, con objeto de estar en posibilidades de establecer políticas, metodologías, estrategias y diagnósticos acertados para su intervención.

Otro punto que se aborda, es la integración del equipo multidisciplinar para la realización del proyecto y la vinculación de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a través de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, con el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) Mexicano, a través de los comités científicos de arquitectura vernácula, madera, tierra y piedra; así como la vinculación con el Gobierno del Estado de Michoacán, a través de diferentes dependencias relacionadas con el tema.

El artículo está estructurado en tres apartados; en el primero se exponen los antecedentes del proyecto, como se originó y el estado actual que guarda. En la segunda sección se explica el papel que jugó la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UMSNH en la integración del equipo, coordinación académica del proyecto y la vinculación con los ejercicios académicos de cursos impartidos en la maestría y especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos. En el tercer apartado, ubicamos al lector en lo referente a la comunidad estudiada, relacionándola con el contexto cultural y físico geográfico de la Sierra Purépecha. Al final se hacen algunas reflexiones sobre los resultados obtenidos, destacando la importancia del tema de la vivienda vernácula en el proceso formativo en los niveles de licenciatura y posgrado.

Antecedentes

En mayo de 2004, con la participación de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se llevó a cabo el Taller Michoacán, organizado por los comités científicos de arquitectura vernácula y de madera del ICOMOS, cuyo objetivo fue el rescate del patrimonio vernáculo edificado del Estado de Michoacán, con énfasis en la Sierra Purépecha. Como parte de las actividades de este congreso, se hizo una visita a la

región, seleccionándose como ejemplos las comunidades de San Isidro y San Antonio, ubicadas en el municipio de Los Reyes.

De estas actividades surgió la necesidad de trabajar sobre el rescate y conservación de la comunidad de San Antonio Tierras Blancas, municipio de Los Reyes, con la realización de un proyecto integral que conjugara por una parte el rescate del patrimonio constituido por un poblado de casas de madera y también que posibilitara la participación de la Universidad Michoacana y el ICOMOS Mexicano a través de un convenio de colaboración.

Entre otras finalidades, era fundamental la participación de alumnos de licenciatura en arquitectura y otras áreas afines; se consideró que los estudiantes de la carrera de ingeniería en tecnología de la madera, eran importantes en las actividades del proyecto por las características de las viviendas existentes. Además, el servicio social era la forma idónea para concretar el vínculo. Los alumnos de posgrado también fueron involucrados a través de la Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, como parte de ejercicios académicos de la materia de Proyectos de Restauración y realizando las actividades del Taller de Práctica Profesional. También se consideró la participación de profesores de licenciatura y posgrado para la coordinación y las asesorías académicas, asimismo la asesoría del ICOMOS a través del comité científico de arquitectura vernácula

El proyecto tuvo su inicio en el marco del convenio firmado entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el ICOMOS Mexicano en septiembre de 2004. Además se buscó el soporte del Gobierno del Estado de Michoacán, que apoyó decididamente las actividades planteadas, a través de las distintas dependencias que tienen relación con los objetivos propuestos. Actualmente el proyecto está concluido en lo referente a los aspectos urbano-arquitectónicos y se están activando los aspectos de financiamiento para su realización.

La integración del proyecto y el papel de la División de Estudios de Posgrado:

La División de Estudios de Posgrado y el Comité Científico de Arquitectura Vernácula del ICOMOS Mexicano unieron esfuerzos y de forma conjunta se diseñó un proyecto piloto, consistente en: Desarrollar una propuesta para el rescate y mejoramiento de la calidad de vida de la población de San Antonio Tierras Blancas, municipio de los Reyes, Michoacán, aplicando una metodología específica, las herramientas y demás aspectos necesarios para su realización.¹

Contando con los objetivos del proyecto, metas y actividades a realizar, se vio la necesidad de integrar un equipo interdisciplinario y agrupar estudiantes de nivel de posgrado y licenciatura. Por un lado era necesaria la participación de alumnos de la Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos con objeto de que se

¹ El equipo quedó integrado por los siguientes responsables: Luis Alberto Torres Garibay (UMSNH), coordinador académico; Valeria Prieto, Asesora General (ICOMOS), Eugenia María Azevedo Salomao, Asesora Académica (UMSNH), Gisela Medina (ICOMOS), coordinadora de gestión y enlace con los Sectores Gubernamentales, Leónides Luviano González (UMSNH), coordinador de alumnos.

enfrentaran a una práctica real de solución de un problema de conservación y en lo relativo a los alumnos de licenciatura en arquitectura y otras áreas afines, se consideró conveniente vincular estas acciones con el Servicio Social Profesional que todos los estudiantes deben cumplir y así activar de manera eficiente estas actividades. Como se había comentado con anterioridad, considerando las características del poblado en el cual la arquitectura está hecha de madera, se decidió invitar a la Facultad en Ingeniería en Tecnología de la Madera a que participara con alumnos de la licenciatura en las actividades del proyecto.

Al mismo tiempo, se buscó dar atención a dos propósitos fundamentales; beneficiar a la comunidad seleccionada con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus pobladores y, fortalecer el aprovechamiento académico de los alumnos a través de una activación eficiente en lo que concierne al servicio social profesional para alumnos de licenciatura y, propiciar que las prácticas de campo que desarrollan los estudiantes de la Especialidad en Restauración de Sitios y Monumentos, se realicen atendiendo necesidades reales y tengan impacto con beneficios directos a las comunidades. Lo anterior permite actualizar y hacer eficientes los programas de servicio social, los cursos curriculares y las prácticas de campo, en el caso del nivel de posgrado.

La División de Estudios de Posgrado como dependencia coordinadora de las actividades, procedió a la elaboración del protocolo del proyecto de manera conjunta con el ICOMOS Mexicano. Luego al registro en la Dirección General del Servicio Social Profesional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con objeto de que, al tenor de esta oficialización, pudieran acceder a cubrir el servicio social profesional, alumnos de licenciatura en arquitectura y otras carreras afines, interesados en trabajar en este proyecto.

La vinculación entre alumnos de los niveles de licenciatura y posgrado a través de la especialidad, posibilitó la conformación de un equipo equilibrado, en el cual alumnos con un nivel más avanzado de conocimientos y con expectativas relacionadas con la conservación patrimonial, fungiera como coordinadores de las acciones planteadas, aplicando de manera precisa los conocimientos metodológicos y prácticos relativos a un nivel de especialización. En los ejercicios académicos de la materia de Proyectos de Restauración I y II, uno a nivel urbano y otro a nivel puntual de la vivienda, los estudiantes involucrados en el proyecto realizaron su trabajo aplicando los conocimientos adquiridos en la materia a este caso concreto de estudio. Se trató por tanto, de establecer un frente común hacia el mejoramiento de la vivienda y la conservación del patrimonio edificado de este poblado histórico.

Al contar con el proyecto, los estudiantes, los profesores y asesores involucrados, se consideró clave la vinculación con el sector productivo público y de esa manera se buscó el acercamiento con el Gobierno del Estado de Michoacán y el Municipio de Los Reyes, a través de las autoridades y mecanismos adecuados. Se sensibilizó a las autoridades estatales y municipales y se lograron los apoyos esenciales para dar marcha al proyecto.

Por lo que se refiere a la participación de la comunidad, este aspecto también fue tomado en cuenta. Antes de iniciar las actividades de registro y levantamientos arquitectónicos y urbanos se tuvo un acercamiento con los pobladores y se les explicó el proyecto y las ventajas de un programa integral de mejoramiento de su espacio habitable. El acercamiento a la comunidad desde el inicio, fue la base para el desarrollo sin tropiezos de los trabajos en campo. Los estudiantes tuvieron un contacto vivencial con la comunidad, lo que les permitió entender las necesidades básicas del usuario del espacio y como llegar a propuestas reales acordes a las costumbres locales.

Otro punto a mencionar es que tuvimos también la participación de estudiantes de arquitectura de otras instituciones nacionales, quienes participaron en algunas actividades del proyecto como parte del programa del Verano de la Investigación Científica, realizado bajo la asesoría de investigadores de la División de Estudios de Posgrado, quienes también estábamos directamente relacionados con el desarrollo de esta investigación aplicada.

Por lo que se refiere a la participación de la comunidad, este aspecto también fue tomado en cuenta. Antes de iniciar las actividades de registro y levantamientos arquitectónicos y urbanos se tuvo un acercamiento con los pobladores y se les explicó el proyecto y las ventajas de un programa integral de mejoramiento de su espacio habitable. El acercamiento a la comunidad desde el inicio, fue la base para el desarrollo sin tropiezos de los trabajos en campo. Los estudiantes tuvieron un contacto vivencial con la comunidad, lo que les permitió entender las necesidades básicas del usuario del espacio y como llegar a propuestas reales acordes a las costumbres locales. Otro punto a mencionar es que tuvimos también la participación de estudiantes de arquitectura de otras instituciones nacionales, quienes participaron en algunas actividades del proyecto como parte del programa del Verano de la Investigación Científica, realizado bajo la asesoría de investigadores de la División de Estudios de Posgrado, quienes también estábamos directamente relacionados con el desarrollo de esta investigación aplicada.

El asentamiento de San Antonio Tierras Blancas se encuentra en una área de vegetación densa, localizado en una llanura a las faldas de grandes cerros: el Tapan al noreste, el de Itzero Juata al norte y al suroeste el Zendeyan. El uso del suelo es primordialmente forestal y en menor proporción agrícola y ganadero, dominan los bosques como el tropical deciduo con parota, guaje, cascalote y cirián y el bosque mixto, con pino, encino y aire. La fauna se constituye por conejo, liebre, armadillo, tlacuache, coyote, tuza, zorrillo, mapache y pato.

Acerca de la fundación y origen de la población, no hay los suficientes documentos fehacientes que puedan ofrecernos datos precisos al respecto, es una población de creación más bien reciente, que si atendemos a otros datos indirectos de la monografía municipal de Los Reyes, Tingüindin y Peribán, se hace referencia al

asentamiento como una pequeña ranchería que es dependiente del poblado de San Isidro, también del Municipio de los Reyes.²

El poblado está distribuido en 19 manzanas dispuestas de forma regular, con dimensiones diferentes y ejes definidos en direcciones norte – sur y oriente – poniente con ligera desviación; hacia el suroeste y en el extremo oriente se prolongan grupos de viviendas que son producto de crecimientos recientes. Sobre el extremo oriente pasa la carretera que continúa hacia el poblado cercano de San Isidro, el lindero poniente está definido por un canal natural que absorbe los escurrimientos que vienen de la montaña ubicada al norte. La distribución está dada por una plaza central con el templo al costado oriente, la escuela y el área deportiva al sur y la tenencia municipal al suroeste. La imagen urbana está definida por casas habitación elaboradas con madera (trojes), forman paramentos continuos coronados con las cubiertas de vertientes inclinadas que configuran perfiles con diversas alturas e inclinaciones. Dominan los muros macizos sobre los pequeños vanos de puertas y ventanas y se enfatiza el colorido con las sobras que propician los aleros. Las calles son amplias, con adocreto las que circundan la plaza y sin pavimentos ni banquetas las restantes. El común denominador de las alturas es de un nivel, con pocos ejemplos de dos niveles y casas elaboradas con materiales contemporáneos que descaracterizan el entorno. Las vistas significativas que se perciben, están configuradas por la unidad de las viviendas y los remates visuales con dominio del paisaje natural de las montañas.

Con respecto a los aspectos sociales y económicos, se observa una profunda depresión, la cual se refleja en las tasas de desempleo. La mayoría de la población económicamente activa se encuentra agrupada en el sector primario, del cual depende la comunidad. No se tiene intercambio comercial con otras poblaciones, toda vez que no hay productos que se elaboren en la comunidad y sean susceptibles de ingresar en un mercado de consumo regional. En general dependen para su abasto de San Isidro, y los pocos productos agrícolas que se siembran son para consumo familiar.

La comunidad no representa un polo turístico al no contar con la infraestructura necesaria para esta actividad. No se observó que hubiera flujo de circulante producto de remesas del extranjero, por lo que se supone que la migración solo es hacia otras comunidades de la región o en su defecto hacia las ciudades de mayor tamaño en el estado de Michoacán. Aunque un porcentaje de la población está dedicado a la actividad ganadera, principalmente bovino, esta es a una escala micro. A pesar de ser un pueblo enclavado en zona boscosa o lo que fue una zona boscosa, cuenta solo con un aserradero que comercia madera, pero no se advierte

² Chávez Hernández, Eduardo, Luviano González, Leónides y Marco A. Contreras Rocha, *Recuperación y Conservación de la Imagen urbana de San Antonio Tierras Blancas, Municipio de Los Reyes, Michoacán*, trabajo presentado para la materia Proyectos de Restauración de Sitios y Monumentos I, Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos, Facultad de Arquitectura, UMSNH, 2004, s/e.

que haya gente dedicada a oficios de carpintería o talla de madera, menos aún gente que conserve la actividad tradicional de la construcción de trojes.

Conclusiones

Para concluir, queremos mencionar que la vivienda y asentamientos vernáculos, constituyen un laboratorio excepcional de enseñanza-aprendizaje en el proceso formativo del arquitecto y carreras afines, tanto a nivel de licenciatura como de posgrado. Estamos de acuerdo con Patricia Green cuando dice que la arquitectura vernácula por sus valores, debe considerarse como patrimonio social, mundial y político. La misma autora comenta que lo vernáculo debería promoverse como “elementos excepcionales” y no como elementos de pobreza.³ Por otro lado, la vulnerabilidad y fragilidad de esta arquitectura, es preocupante y amerita investigaciones científicas para su intervención y preservación; asimismo una fuerte labor social de concientizar a las comunidades tradicionales en la preservación de este patrimonio, sin detrimento de mejorar sus condiciones de habitabilidad.

A través de este ejercicio realizado en el asentamiento tradicional de San Antonio Tierras Blancas que incluyó, como ya se vio, la vinculación entre instituciones académicas, organismos de gobierno y el sector social, se ha podido observar que este proceso contribuye positivamente en diferentes vertientes. Las acciones desarrolladas han demostrado la necesidad de conservar el patrimonio y al mismo tiempo mejorar la forma de vida de los habitantes, aspecto que confirma la tarea principal de la actividad de conservación con la perspectiva de que ésta tenga una finalidad social y contribuya en la medida de sus posibilidades al desarrollo actual de los pueblos que detentan este patrimonio.

La participación de estudiantes con sus diferentes niveles de actuación, es una contribución a la sociedad, que retribuye los beneficios obtenidos a través de los estudios y, al mismo tiempo coadyuva para que el estudiante se enfrente con los problemas reales y practique las formas más adecuadas para dar solución a ellos. Esta participación en actividades de campo fortalece la enseñanza aprendizaje y propicia un mejor balance de los estudios entre la cátedra en aulas y la práctica en campo. Se genera una real vinculación de la enseñanza superior con los sectores sociales, con lo que es posible acceder a las aplicaciones reales de la enseñanza y al mismo tiempo beneficiar a la sociedad. Esta actividad permite que el profesor involucrado en esta dinámica, se actualice en los procesos de gestión y aplicación de sus conocimientos en problemas actuales.

Por último, queremos enfatizar que el ejemplo presentando puede ser un proyecto piloto que estimulará actividades en torno a las comunidades tradicionales

³ Green, Patricia, “La Arquitectura Vernácula en el Caribe”, en *I Jornadas Técnicas de Arquitectura Vernácula*, Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (Cuba), Madrid, Fundación Diego de Sagrado, 2005, p. 58.

del Estado de Michoacán, resultando seguramente en un desarrollo sostenible de este patrimonio vernáculo.

**V SOCIEDAD CIVIL CON ORGANIZACIÓN ECLESIAÍSTICA
EN EL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL**

COMISION DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

Iglesia Católica.

Antecedentes: Desde los lejanos tiempos Fray Juan de Zumárraga , cuando la ciudad de México Tenochtitlan, era muy pequeña, pero los límites de su diócesis eran enorme e inciertos y abarcaban una franja que atravesaba el país desde Tampico a Acapulco, hasta estos principios del tercer milenio en que el sucesor de Zumárraga al frente de la Arquidiócesis de México gobierna el territorio relativamente pequeño del Distrito Federal, en el que hay millones de personas y están presentes múltiples confesiones religiosas han transcurrido muchos días, y pasado muchas cosas que imprimen sus huella en la fisonomía de nuestra ciudad y que solicitan una explicación, siquiera sea somera, que permita comprender que, en medio del aparente caos que hoy presenta la ciudad, existen unas líneas de origen que facilitan entender por qué están esas iglesias ahí, por qué son así, quienes impulsaron su construcción, etc

Las personas son el objeto de todas las confesiones religiosas y por ello, las concentraciones humanas, en las ciudades, pueblos y barrios serán los lugares donde acudan los misioneros: apóstoles de la fe que quieren comunicar a los habitantes de esos sitios. Esto es particularmente importante y viene a cuento, porque hoy, en el discurso continuo e interminable de edificios, no se sabe dónde comienza o dónde acaba un barrio y es fácil que se pierda de vista la estructura de la ciudad, más patente en épocas anteriores, cuando estaban claros los núcleos urbanos y los caminos –o canales – que los comunicaban y, por tanto, la posibilidad de comprensión de la ciudad en general y la de su arquitectura religiosa en particular.

Además de brotar las construcciones en los lugares de los asentamientos humanos, grandes o chicos, para conocer las raíces de nuestra arquitectura debe tenerse en cuenta que las construcciones dependen de quienes las impulsan, que son eclesiásticos (obispos y clérigos seculares, o las órdenes religiosas) o particulares como Patronos, y, casi siempre, reforzados por el pueblo anónimo. Habría que añadir el apoyo mayor o menor de las autoridades civiles; cada uno de estos suele aportar el edificio sus particularidades.

En seguida mencionamos algunos de los principios organizativos de la Iglesia.

- a) Básicamente Territorial: Desde tiempos del Imperio Romano, la organización de la Iglesia Católica es básicamente territorial y suele seguir más o menos de cerca las divisiones y circunscripciones civiles. La estructura fundamental del gobierno de la Iglesia en el mundo entero está formado por “*diócesis*” que son territorios concretos gobernados por un obispo, que es quien debe velar porque a sus feligreses no les falten la doctrina ni los sacramentos, además de promover entre ellos la necesaria asistencia.

Cuando una diócesis es particularmente importante se le llama arquidiócesis y a quien la preside *arz-obispo*. Los arzobispos tienen una cierta prelación que actualmente es casi sólo honorífica, sobre los obispos vecinos. Otros títulos como Cardenal, Primado, etc., no afectan a la estructura de gobierno de la que estamos hablando.

b) Parroquias, Vicarias, etc. A su vez, las diócesis dividen su territorio en otros más pequeños, llamados parroquias a cuyo frente se encuentra un sacerdote llamado *párroco (o cura)*, porque tiene encomendada la cura de las almas, quien vive ordinariamente en la iglesia sede a la que se suele llamar también *parroquia*. En el territorio parroquial pueden existir otras iglesias llamadas vicarias, vicarias fijas, iglesias rectorales, o santuarios, según sea el caso, presididos por un sacerdote llamado vicario o rector. A diferencia de las parroquias, estas otras iglesias no tienen territorio asignado como propio para su labor. Sus sacerdotes no son responsables de los habitantes de ningún territorio; sin embargo, puede ser que por otros motivos esas iglesias sean más importantes que la misma parroquia.

NUEVAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:

En los años sesenta del siglo pasado, Don Miguel Darío Miranda procediera a agrupar las parroquias (recuérdese que de ordinario éstas incluyen varias iglesias) en unidades que llamó decanatos, 4 o 5, de éstos formaron lo que se llamó, primero, Gerencia de Pastoral y posteriormente, Zonas de Pastoral, Delegaciones episcopales y finalmente Vicarías Episcopales territoriales; actualmente son ocho y tienen cada una a su frente a un Vicario episcopal que suele ser Obispo auxiliar del Cardenal Arzobispo de México.

El Cardenal Ernesto Corripio formó la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis en 1986, reforzando así lo que venía haciendo años atrás don Octavio Valdés, para atender de modo más organizado el cuidado y promoción del acervo artístico en el arzobispado.

La responsabilidad del Patrimonio en buena medida está en las asociaciones que detentan el usufructo de estos inmuebles buena parte este patrimonio está bajo la responsabilidad de las Asociaciones Religiosas, su intervención es mantener los Edificios Religiosos abiertos con todo lo que esto supone, bien o mal hacerse cargo de su Mantenimiento: Limpieza, Instalaciones, Mobiliario, Conservación, mantenerlas vivas.

Esto se hace a través de la Comunidad, a principios del siglo XX se iniciaron a constituir Comisiones que se interesaron en el Arte de carácter religioso, por parte de la autoridad de la Iglesia, esas comisiones adquirieron nuevo impulso en los años sesenta con el Concilio Vaticano segundo que dispuso que se hicieran pero que se les diera fuerza, poco a poco se han constituido en cada diócesis.

Cada Diócesis debe tener su Comisión de Arte, su función es representar al Obispo en los temas relacionados con el Arte Sacro, Supervisión, Coordinación, Impulso, dependiendo de cada sitio, tienen una vida intensa ó menos intensa, eficiente o menos eficiente.

En la Ciudad de México, tenemos un Patrimonio muy basto, más de mil iglesias, y no tienen recursos ni humano ni material, como lo resuelven, tratan en primer lugar que se sepa que existen y ejercer su autoridad haciendo visitas siempre que se les solicita, la comisión les autoriza, asesora, los guía. En las obras de Mantenimiento, Conservación, Restauración, Ampliación ó cualquier tipo de trabajo.

Existen más de 500 asociaciones religiosas algunas son muy tradicionales, existen mayordomías muy fuertemente constituidas, cada comunidad es distinta, que son las que detentan el patrimonio a veces se puede hacer más a veces se puede hacer menos, cada caso es distinto cada cabeza es un mundo.

Que están tratando de hacer la Comisión: uno que se conozca el patrimonio para ello publicaron una Guía de la Arquitectura Religiosa de la Ciudad de México, Siglos XVI al XX, cual es la idea, que conozcan que es lo más importante que se tiene sobre arquitectura religiosa, y se está trabajando en un libro sobre los Retablos de la Ciudad de México, y se piensan complementar con dos libros más uno de Escultura y Otro de Pinturas.

Tienen un coordinador y la Arquidiócesis de México como es muy grande, esta dividida en ocho zonas, tratan de tener un coordinador en cada una de estas ocho zonas para que estén más cercanos e informen a la Comisión de Arte Sacro al Coordinador General, que está pasando, que hacen sesiones de trabajo, publicadas con carteles, sobre arquitectura Religiosa, sobre el Patrimonio, la Conservación, la Catalogación, distintas cosas, sobre los problemas litúrgicos, se está tratando de realizar un Instituto para impulsar todo esto, llamado Manuel Touseint, con la finalidad de dar ahí de manera más orgánica cursos, clases, diplomados, maestrías, etc., etc., relacionados con el tema, para poder tener talleres en donde se facilite la creación de un nuevo arte religioso. Otro es un área de Restauración donde haya un taller de Restauración a donde se estén recibiendo obras de toda la Diócesis del Distrito Federal, se restaura se exhiban, se regresan, con un movimiento constante y luego pues una Tienda con una producción de artículos nuevos, una biblioteca.

Tarde que temprano las Asociaciones Religiosas van a la Comisión de Arte Sacro, enviadas por las propias autoridades federales como el INAH y las Delegaciones en el Distrito Federal ó Municipios en los Estados ó los propios sacerdotes, sin ser un requisito.

Hablando de Sociedad Civil, si entendemos que la Sociedad Civil simplemente es el mundo que no es el Estado ó el Gobierno, si eso es Sociedad Civil, entonces la Iglesia es Sociedad Civil, pero lo que tratamos de exponer es la participación si de

las Iglesia, pero sobre todo el de las Asociaciones Religiosas, que participan activamente en su Comunidad.

La Comisión de Arte Sacro primero tiene que hacer saber que existen, con una misión de servicio que se traduce en Conservación y Cuidado del Patrimonio. Como Asesores, Promotores, Gestores, etc., etc.

Algo que les ha dado muy buen resultado en trabajar unidos, la Sociedad Civil y los Órganos de Gobierno.

LA ASOCIACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO MEXICANO,

También promovieron y fundaron LA ASOCIACIÓN DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO MEXICANO, es una asociación civil surgida para promover, conocer, cuidar y difundir nuestro patrimonio. Especialmente tiene como finalidad conservar y promover el arte nacido de las religiosidad humana, que en México ha producido un acervo muy importante que debemos cuidar y seguir alentado.

Esta integrada por personajes del mundo de la cultura y expertos en la materia, entre los cuales algunos son directivos de la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de la Ciudad de México.

**VI PROTECTORES, ASESORES Y PROMOTORES:
ACTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO,
Y A NIVEL NACIONAL**

COLEGIO DE MAESTROS RESTAURADORES

DE SITIOS Y MONUMENTOS, A. C.

COLEGIO DE MAESTROS RESTAURADORES DE SITIOS Y MONUMENTOS, A. C. Se fundó hace 27 años y tiene aproximadamente unos 50 miembros. Sus miembros tienen que ser Arquitectos con la Maestría en Restauración.

SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES, A. C.

SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES, A. C. Se fundó hace 37 años y tiene aproximadamente 130 miembros. Acoge a todas las personas que hayan pasado por la maestría de restauración y cumplido con cierto número de créditos no necesariamente tienen que ser arquitectos.

Ambas forman parte del Consejo Consultivo Externo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA) y La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

TIENEN POR OBJETO:

- a) Velar por la protección del Patrimonio Histórico-Arquitectónico del país.
- b) Pugnar y cooperar con las autoridades por una legislación y reglamentación adecuada a esta materia.
- c) Fomentar el estudio de las disciplinas propias de restauración de edificios y obras con valor Histórico Arquitectónico.
- d) Pugnar porque los problemas de restauración de obras arquitectónicas sean resueltos por profesionistas capacitados en la materia.
- e) Cooperar con las autoridades para formar uno o varios catálogos de monumentos, zonas, centros y ciudades históricas.
- f) Difundir el conocimiento de el Patrimonio Histórico Arquitectónico a que se hace referencia, utilizando medios de difusión para tratar de formar una conciencia cívica y con ello su mejorar su protección.
- g) Fomentar el intercambio de criterios, estudios y soluciones de restauración a que se hace referencia, con otros países, a través de instituciones similares u oficiales.
- h) Buscar la mejor salvaguardia del Patrimonio Histórico Arquitectónico del país, mediante la ayuda e interés personal de todos y cada uno de los miembros de esta asociación, tratando que abarque a todo el territorio nacional.
- i) Objeto: Llevar a cabo estudios y proyectos de restauración de edificios determinados, así como de planificación de centros y ciudades históricas,

para proponer su ejecución a las autoridades o bien a funciones y lograr así su debida conservación.

Llevar a cabo toda clase de promociones para obtener aportaciones monetarias o en especie de instituciones, fundaciones o personas físicas del país y extranjeras, para ser aplicadas a la protección, estudio y conservación de obras que la Asociación considere con valor Histórico-Arquitectónico.

La diferencia entre una y otra radica en que:

El Colegio de Arquitectos Restauradores.- sus miembros son arquitectos con la maestría en Restauración de Monumentos.

La Sociedad Mexicana de Arquitectos Restauradores, A. C.- sus miembros son arquitectos con el estudio en la maestría de restauración con por lo menos 60% de créditos.

ICOMOS MEXICANO, A. C.

OFICINAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
CONSEJO NACIONAL
San Jerónimo No. 28-1
Centro Histórico de la Ciudad de México
C.P. 06010
5709 2952, 5709 3461

ICOMOS: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Consejo Internacional de Monumentos y Sitios

Palais de Chaillot
Avenue Albert 1^{er} de Monaco
75116 Paris
Tel : (33) (0)1.47.55.19.07
Fax : (33) (0)1.47.55.19.61

ANTECEDENTES

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios es un Organismo Internacional, no Gubernamental (ONG). Fue creado en Venecia, Italia en 1964, durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos. En él se redactó la "Carta de Venecia", documento fundamental sobre la conservación y restauración de los Monumentos y de los Sitios.

En 1970, la UNESCO admite al **ICOMOS** como Organismo Asociado, con Categoría "A" y rango consultivo. Su función es, a través de un Comité Específico, emitir opinión y recomendar sobre las declaratorias de Patrimonio de la Humanidad. Desde entonces se han fundado comités en más de 90 países, los cuales en sus múltiples reuniones técnicas e intercambios internacionales han emitido cartas, declaraciones y recomendaciones para la protección de la herencia arquitectónica y urbana del mundo.

Fundado el año 1965 en Varsovia (Polonia), tras la elaboración de la Carta Internacional sobre la *Conservación y Restauración de los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos*, conocida como "Carta de Venecia", el *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Histórico-Artísticos* (ICOMOS) es la única organización internacional no gubernamental que tiene como cometido promover la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los referidos sitios.

OBJETIVOS

- Actuar como un foro internacional que ofrezca todo tipo de posibilidades para el diálogo y el intercambio a los profesionales de la conservación;
- Reunir, profundizar y difundir información sobre los principios, técnicas, legislación y políticas de conservación y salvaguarda;
- Colaborar, en el ámbito nacional e internacional, a la creación de centros especializados de documentación;
- Fomentar la adopción y aplicación de las convenciones y recomendaciones internacionales relativas a la protección, conservación, realce y apreciación de los monumentos, los conjuntos y los sitios histórico-artísticos;
- Participar en la elaboración de programas de formación de especialistas en conservación;
- Poner su red de expertos al servicio de la comunidad internacional.

PROGRAMA

- Acrecentar la representatividad de ICOMOS en todos los continentes;
- Elaborar los documentos doctrinales necesarios para la aplicación de la *Carta de Venecia* dentro del marco evolutivo de la noción de patrimonio;
- Definir los métodos de gestión del patrimonio para asegurar su conservación, realce y apreciación;
- Desarrollar los programas de formación en un marco multilateral, en cooperación con sus Comités Nacionales e Internacionales;
- Dotar al *centro de documentación internacional* sobre la *conservación* de un archivo de diapositivas y una videoteca que abarquen el conjunto del patrimonio arquitectónico y de los sitios de interés histórico-artístico en todo el mundo;
- Llevar a cabo misiones de peritaje a petición de las administraciones públicas y de toda persona jurídica que juzgue necesaria la consulta a peritos para resolver un problema técnico de conservación;
- Afianzar ante la UNESCO su papel de consejero técnico, especialmente en el campo de la elaboración de la *Lista del Patrimonio Mundial* y del seguimiento de los bienes inscritos en la misma;
- Informar a los profesionales de la conservación mediante la publicación trimestral de un boletín de información - - "*Noticias de ICOMOS*" - y de las actas de coloquios;
- Sensibilizar al público para la protección del patrimonio a través de los medios de comunicación y de la celebración de la *Jornada Internacional sobre los Monumentos y los Sitios Histórico-Artísticos* (18 de abril).

MIEMBROS

Individuales, institucionales, asociados y benefactores.

Todos ellos, en razón de sus actividades profesionales, deben ser competentes en materia de conservación de monumentos, conjuntos o sitios históricos. Pueden ser arquitectos, historiadores del arte, arqueólogos, urbanistas, ingenieros, juristas, archiveros y bibliotecarios, o profesionales de la administración pública.

A fecha 1 de enero de 1996, ICOMOS cuenta con 5.300 miembros repartidos entre 86 países. Hoy, su número ha aumentado considerablemente.

CARIMOS

ORGANIZACIÓN DEL GRAN CARIBE PAR LOS MONUMENTOS Y SITIOS

Recinto del Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español
Calle Mercedes No.5, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Teléfono y fax:

Tel. (809) 221-4796

Fax (809) 221-4797

Internet:

[e.mail: carimos@carimos.com](mailto:carimos@carimos.com)

www.carimos.com

El Plan del Gran Caribe para los Monumentos y Sitios fue creado en 1982 como un proyecto a diez años, encaminado a estimular tanto las labores conservacionistas como el conocimiento del patrimonio cultural de la Región del Caribe. Ha sido estructurado por profesionales e instituciones de la Región, animados por el objetivo común de preservar su vasta y rica herencia cultural.

Como ámbito territorial de acción se adoptó la definición geográfica de la región establecida por el UNEP (Plan de Protección del Medio Ambiente de las Naciones Unidas), la cual abarca los Estados insulares y continentales del Mar de las Antillas y el Golfo de México, así como los del Océano Atlántico adyacente.

Esta definición abarca unos 40 países y territorios, entre los que figuran: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, San Cristóbal y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tobago y Venezuela. Asimismo, también, Anguila, Antillas Holandesas, Aruba, Guadalupe, Guayana Francesa, Islas Cayman, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes, Martinica, Montserrat, Puerto Rico, San Bartolomé y San Martín.

Inicialmente el Plan CARIMOS fue acogido por la Organización de los Estados Americanos (OEA) como un proyecto, haciéndolo suyo y auspiciando una serie de actividades que dominaron su quehacer durante 10 años. Al finalizar el período, en 1992, los individuos y entidades involucrados descubrieron que las redes que se habían tejido y las huellas que se habían implantado en esos territorios y más allá de los mismos debían trascender, sobre todo considerando los éxitos cosechados. A partir de ahí se decide transformar a CARIMOS en una organización regional sin fines de lucro, constituyéndose como tal en 1994.

Su sede se estableció en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, pudiendo designar subsedes en cualquier lugar del Gran Caribe. Sus objetivos se basan en "el estudio, divulgación, protección y restauración de los monumentos y sitios que definan el carácter local, regional, nacional e inter-regional de la zona, contribuyendo a fortalecer su identidad cultural y su desarrollo".

Sus miembros son personas calificadas, con intereses culturales, que desean aportar su experiencia en beneficio de la protección de los Monumentos y Sitios de la región; e instituciones gubernamentales y privadas vinculadas a los propósitos de la organización.

Los organismos de dirección de CARIMOS comprenden una Asamblea General, un Consejo Directivo integrado por 9 miembros y encabezado por un Presidente, y dentro del mismo un Comité Ejecutivo con un Coordinador General, un Secretario y un vocal. El Coordinador General es el funcionario con mayor rango ejecutivo.

ESTATUTOS DE CARIMOS

ANTECEDENTES

1.- El PLAN CARIMOS se inició formalmente en una reunión que tuvo lugar en Gainesville, Florida, en 1982 en la que se determinaron como objetivos generales los siguientes

- a.) Identificar e investigar el Patrimonio Monumental de la Región del Caribe, dentro de un marco de desarrollo cultural.
- b.) Establecer la existencia o no de posibles características de unidad, así como los orígenes e influencias recíprocas en los centros históricos más destacados de la región.
- c.) Divulgar estos resultados con el propósito de que los Gobiernos de la región puedan establecer políticas de conservación y puesta en valor.
- d.) Capacitar los recursos humanos indispensables para ejecutar la labor de conservación y promover grupos voluntarios que participen en el proceso e intercambio de experiencias entre los distintos países de la región.
- e.) Proceder a ejecutar obras fundamentales en las tipologías identificadas en los principales centros históricos para que sirvan de modelo en el desarrollo de una política conservacionista; bajo una perspectiva global de desarrollo económico y social.

SOCIEDAD DEFENSORA DEL TESORO ARTÍSTICO DE MÉXICO

Con 41 años de vida, la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México es una asociación civil que ha contribuido a conservar las distintas expresiones del patrimonio cultural de la nación.

El objeto de la Sociedad ha sido desde su fundación en 1964 “velar por la adecuada conservación y restauración de todos aquellos elementos artísticos, arqueológicos y monumentales que forman parte de nuestra herencia histórica y por tanto del tesoro nacional, y, en consecuencia:

1. Cooperar con las asociaciones de vecinos de poblaciones típicas y pintorescas y lugares de belleza natural o urbana en todo aquello que signifique preservación y mejoramiento de esas zonas.
2. Dar a las autoridades del país la colaboración necesaria para que, en resolución de los problemas que afecten elementos del tesoro nacional y de las zonas típicas y pintorescas, se cumpla el propósito principal antes enunciado.

En su acta constitutiva se establece que se trata de una asociación civil sin fines de lucro dedicada a actividades altruistas de interés público relacionadas con la educación y la cultura.

En su fundación participaron algunos mexicanos destacados en diversas actividades creativas o de investigación, la actriz Dolores del Río de Riley, los historiadores Francisco de la Maza y Arturo Arnaiz y Fregg, historiadores del arte como el arquitecto Manuel González Galván, el artista plástico Adolfo Best Maugard, la historiadora Elisa Vargaslugo, entre otros.

Es un grupo de más de 150 personas que comparten intereses culturales comunes, como son: Defender bienes culturales en peligro; Crear conciencia sobre el patrimonio cultural; Difundir la cultura mexicana; Premiar esfuerzos de conservación; Conocer sitios de interés a través de paseos y viajes guiados; y restaurar obras de arte. Para cumplir con sus tareas la Sociedad ha mantenido comunicación y colaboración constante con las entidades públicas dedicadas a la cultura, en particular el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y el Instituto Nacional de Bellas Artes, aunque aquella ha mantenido siempre una actitud independiente y crítica.

La Sociedad ha realizado durante su vida veintisiete entregas de reconocimientos a los distintos esfuerzos a favor de la conservación del patrimonio cultural y en la gran mayoría de los casos se han reconocido obras de conservación o restauración arquitectónica de inmuebles realizados desde tiempos prehispánicos hasta el siglo XX.

Ha sido fundamental vincularse con los medios periodísticos para informar sobre aspectos culturales polémicos. Varios de sus integrantes han colaborado como articulistas o editorialistas, como artistas o como autores de obras importantes que rescatan algún aspecto de la cultura mexicana.

Para esta Sociedad es fundamental recibir opiniones respecto a la conservación de las diversas expresiones de la cultura mexicana, en particular aquellas que se encuentran en peligro. Su correo electrónico es: **tesoroartistico@prodigy.net.mx**. Además, es un grupo abierto para incorporar a sus actividades a personas de todas las edades y de cualquier actividad que se interesen en preservar la cultura mexicana.

En seguida mencionamos artículo escrito por Felipe García Beraza, uno de los fundadores de la Sociedad que considero de suma importancia ya que refleja la fuerza de la participación de la Sociedad Civil en la Conservación del Patrimonio, escrito en 1989.

LA IMPORTANCIA DE SALVAR EL TESORO ARTÍSTICO

Por Felipe García Beraza

Tengo la impresión de que la tarea de salvamento de nuestra riqueza artística es urgentísima, ya que ha sido bárbaramente destruida al correr de los años. No mencionaré el saqueo de piezas arqueológicas a lo largo del tiempo o la destrucción que en el siglo pasado se hizo de las construcciones virreinales en lo que fue la antigua capital de la Nueva España. Esto ya es un poco de historia antigua. Hay que con- venir que cuando se destazaron las viejas calles de México y se derribaron conventos e iglesias no había la conciencia de la importancia del arte que se había producido en el suelo patrio.

El tener conciencia de esto es un fenómeno reciente. Temo no equivocarme, pero el sentimiento de saber lo que somos como nacionalidad, como mexicanos, surgió al quedar en silencio los campos de batalla de la Revolución, al consolidarse el gobierno de la República. Fue durante la presidencia del general Obregón que no sólo surgió el gran muralismo mexicano sino, a la vez, el interés por el arte colonial de nuestro país. Hay necesidad de aprehender, de capturar todo aquello que de una u otra manera significa nuestra nacionalidad, lo mexicano. Lo indígena, lo autóctono no queda descartado. Nada de eso. Al correr del tiempo, en nuestros días, lo indio, lo prehispánico, se asocia por misteriosas razones con la Revolución.

En 1921 el ilustre pintor Adolfo Best Maugard organizó la primera Noche Mexicana para celebrar el primer centenario de la consumación de la Independencia y para esto utilizó el arte popular mexicano. Es decir, empezó a brotar en los círculos más selectos el interés por todo lo nuestro. Al mismo tiempo se inició ya el estudio de los grandes monumentos del pasado, a la vez que fue el arranque de los intentos de estudio del arte colonial mexicano. Justamente se le ha considerado a don Manuel Toussaint como el padre de estos estudios. Detrás de él hay sombras ilustres, como la de don Luis Montes de Oca, que fuera secretario de Hacienda y Crédito Público, quien alentó a don Manuel a dedicarse a la tarea de la que salió tan airosamente. A don Manuel se le debe tanto como al interés de Montes de Oca las primeras páginas sobre la hermosa ciudad de Taxco, en la hermosa monografía que se publicó en 1931, realmente descubierta al trazarse la carretera México-Acapulco.

Don Manuel escribió una monografía sobre Oaxaca que merece recordarse, pues fue ciudad -la ciudad sede- por la que tuvo gran- de y auténtica afición.

La figura de don Manuel Toussaint

La aportación de don Manuel Toussaint al descubrimiento del arte virreinal en nuestro país es básica. El mero hecho de mencionarlo en este escrito es consecuencia del entusiasmo y del conocimiento de las enseñanzas de aquel hombre ilustre. Si han ocupado esta tribuna los que me han precedido, se debe también a que de cerca o de lejos escucharon la voz del maestro Toussaint. Su dominio del tema, su elegante manejo del idioma, pues no en balde había dedicado sus primeros esfuerzos al conocimiento de nuestra literatura, su clara dicción, el fuego que ponía en sus intervenciones influyeron decididamente en la vocación de

los que son hoy justamente autoridades en la historia del arte colonial, cátedra que él inició en nuestra Facultad de Filosofía y Letras.

Don Manuel fue testigo de las destrucciones de grandes edificios virreinales en la ciudad de México y del principio del fin de dos ciudades que quiero mencionar: pues el problema de la destrucción de nuestro patrimonio no se limita a una sola ciudad. Taxco, por ejemplo, ha sido víctima de todos los horrores de un mal entendido esfuerzo por atraer turistas. Cada casa de Taxco ha sido alterada, se ha llegado a extremos ridículos a los que los taxqueños no son ajenos. La Sociedad de Amigos de Taxco o de Conservación han estado en pésimas manos y el asunto recientemente ha sido presentado al gobernador como caso gravísimo de destrucción. Debo advertir que Taxco fue la primera ciudad que tuvo una ley estatal que la protegiera. De nada ha servido, pues el problema que no es cuestión de reglamentos sino de conciencia colectiva, de cultura, de sensibilidad.

Siguiendo el camino de México-Acapulco y antes de llegar a Taxco está Cuernavaca, ciudad que todavía en los cuarentas del siglo pasado las revistas especializadas norteamericanas ensalzaban *su encanto italiano*. Nada de esto existe. El encanto está en el valle que circunda y con grandes dificultades se han salvado la Catedral, la Iglesia de Tercera Orden y el Palacio de Cortés.

Cuernavaca fue el escenario de un hecho inusitado. Hace aproximadamente treinta años estaba todavía en pie en la esquina del Jardín de Morelos el hotel que llevaba ese nombre. Era una construcción del siglo XVI, pero estaba en pie y sólo había que hacer unos arreglos para que tuviera su aspecto original. Este lugar fue escogido por un gobernador del estado, cuyo nombre no recuerdo, para levantar el Palacio de Gobierno del Estado. Se demolió la casa del siglo XVI, es decir, una de las más antiguas construcciones civiles del país, para levantar en su lugar el remedo de una virreinal que recuerda hasta cierto punto el peor aspecto de nuestro Palacio Nacional.

Este hecho, que parece increíble, me recuerda una anécdota que oí a don Alfonso Caso, quien contaba que cuando ocupaba un puesto importantísimo en la Secretaría de Patrimonio Nacional o de un nombre parecido, un individuo propietario de un edificio del siglo XVII en las calles de Jesús María fue a rogar que permitiera la demolición de la casa virreinal para levantar otra, y decía don Alfonso que el interesado le aseguraba *te la construyo más colonial*. Eso ha pasado con el Palacio de Gobierno de Cuernavaca: ahora es más colonial que la construcción del siglo XVI.

Pudiéramos enumerar los daños causados en su aspecto de las ciudades tradicionales: Puebla, Oaxaca, Veracruz, Jalapa, ahora San Luis Potosí, la capital de la República: es el país entero.

Son muchos los factores que han contribuido a la destrucción de nuestro patrimonio artístico. Me parece necesario enumerar los que en mi opinión son importantes: uno, el crecimiento de la población que obliga constantemente a buscar alojamiento a millones de personas. Se destruyen las viejas casas para sacar mayor provecho por metro cuadrado. Creo que si existiera la conciencia, si tuvieran las ganas, de que las construcciones antiguas se conservan y a la vez proporcionan un mayor rendimiento

económico, se evitaría la destrucción. Esto se ha logrado por arquitectos imaginativos en España que han podido salvar edificios en otras edades.

Si la explosión demográfica es uno de los factores principales para que se destruyan las antiguas ciudades nuestras, también es cierto que hay otro factor que ha sido importante en esta destrucción. El juicio parece temerario, pero voy a exponerlo. Creo que si ahora se abandonan las construcciones antiguas virreinales o porfirianas es porque existe la impresión de que son incómodas, de que no tienen las supuestas ventajas de las construcciones modernas. A este punto hay que convenir que la idea de la comodidad es moderna, que no estuvo vigente en siglos pasados y que fue totalmente ajena a la mente hispánica. No sé si tengo razón al afirmar esto, pero el sentido de la comodidad ha logrado que se desechen construcciones que pudieran tener un uso actual si se les modificara de acuerdo con el nuevo criterio de la comodidad.

No es ningún consuelo saber que este mal no se limita a nuestro país sino que lo mismo ocurre en España o Inglaterra o los Estados Unidos y me temo que en muchos otros países del mundo. El problema es tan grave que hace muchos años surgió el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) dentro de las actividades de la UNESCO, y el que tiene en México una institución filial.

Entre las instituciones que se dedican a la salvaguarda de los patrimonios artísticos quiero mencionar al *Trust Fund*, que desde Washington vigila y alienta que se conserven los monumentos valiosos dentro del territorio de los Estados Unidos. No es exactamente esta institución la responsable de la conservación muy teatral y muy escenográfica de Williamsburg, pero esta población, que pueden conocer muchos de ustedes, da una idea de lo que el dinero y los buenos deseos pueden lograr.

Se ha pecado por exceso. No muy lejos de nosotros, en la ciudad de San Antonio, en Texas, funciona una Sociedad de Conservación que ha hecho milagros en cuanto a la salvación de edificios. Esta Sociedad, que conozco bastante bien, se financia por medio de una serie de fiestas anuales bajo el rubro de *Una semana en el viejo San Antonio* y produce lo suficiente para salvar edificios que en México se hubieran destruido hace muchísimo tiempo. Esta sociedad, formada especialmente por señoras, trabaja incansablemente y es un ejemplo de cómo salvar nuestro patrimonio artístico.

Para no mencionar la labor del gobierno a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que es sólo una dependencia de Educación Pública, quiero mencionar a la Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México. Fue fundada hace poco más de 25 años por el de la voz y a regañadientes me secundó el doctor Francisco de la Maza. Digo a regañadientes porque le parecía que la tarea no encontraría eco y por los escollos que enfrentaría en el camino era una labor imposible. Hasta cierto punto tuvo razón. Sin embargo, la Sociedad ha tenido ya larga duración. y el año de 1964, algunos años después de que se había concebido, se constituyó la asociación civil bajo la denominación *Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, A. C.*

La Sociedad a lo largo del tiempo ha logrado muchas victorias que quisiera enumerar. Se opuso terminantemente, y lo logró, a que no se ampliara la calle de Tacuba en la capital de la República. Como ustedes saben, esta calle es sin duda

una de las más antiguas y también cargada de historia, pues por ahí salieron en una noche triste los soldados españoles.

Se opuso terminantemente -y tuvo éxito- al impedir que una nueva línea del Metro pasara una vez más por la Plaza de la Constitución, y otra más por la vieja Plaza de Santo Domingo. Todo esto nos señala que a veces la ciudadanía tiene que pedir a las autoridades que modifiquen determinado criterio que dañaría el decoro de las urbes.

Nuestra Sociedad puede ufanarse de haber logrado algo más importante: ha ayudado a crear la conciencia de que nuestro pasado artístico es parte de nuestra alma nacional y, por lo tanto, debe lucharse por salvarla.

Hay que señalar que este afán de conservar lo antiguo es una actitud moderna. Piénsese que ningún romano protestó por la destrucción o la alteración de los monumentos griegos y en la época medieval a nadie se le ocurrió pensar que era un crimen la destrucción de la arquitectura clásica.

En verdad en otros siglos hubo conciencias aisladas que protestaron contra las destrucciones. Por ejemplo Carlos V se detuvo antes de permitir que su palacio en Granada destruyera la Alhambra, y siglos más tarde, Víctor Hugo protestaba contra la destrucción del París medieval.

Del antiguo París, del novelesco París medieval, nada queda a pesar de protestas de gentes no sólo distinguidas sino también la de este ilustre escritor. Pero éstos son ejemplos aislados de protestas. En este sentido me parece que ha habido un gran adelanto. Las protestas por la destrucción del patrimonio artístico no son casos aislados. Las hacen constantemente miembros de la clase ilustrada de un país, la clase que tiene conciencia de lo que la cultura representa unida a una tradición nacional de buena cepa.

"No es lícito romper con el pasado -dijo alguna vez el filósofo Ortega y Gasset-. El pasado es nuestra dignidad."

Ningún país que se respete puede permitir la destrucción de su patrimonio artístico, pues si esto ocurriera nos haría pensar en el país de ficción, pero también de horror que creó George Orwell en su novela 1984. En ese país tenebroso del que hablan esas páginas donde el individuo no contaba, sino el Estado, gobernado por un solo partido, "estatuas, inscripciones, piedras conmemorativas, los nombres de las calles -cualquier cosa que pudiera acercar a conocer el pasado era alterada sistemáticamente. "La alteración del pasado continúa Orwell-, es necesaria para que no existan medios de comparación con las situaciones anteriores."

Pero ésa, afortunadamente, no ha sido nuestra tradición. Todo lo contrario. Las señales del pasado nos unen fuertemente a nuestra sangre y a nuestra tierra.

García Beraza, Felipe, Al correr del tiempo: De personas y de lugares, México, Publicaciones del Fideicomiso del Premio "Rafael Heliodoro Valle", 1989, (Textos Contemporáneos, 2), pp. 37-42.

VII MULTISECTORIALES:

FORMANDO PATRONATOS Y CAMPAÑAS FINANCIERAS.

- a) FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C. (Ver en el capítulo I, pág.16)
- b) FOMENTO SOCIAL BANAMEX, A. C. (Ver en el capítulo I, pág. 18)
- c) MUSEO NACIONAL DE ARTE (PROYECTO MUNAL 2000)
- d) ADEOPTE UNA OBRA DE ARTE, A. C.
- e) FUNDACIÓN MARY STREET JENKINS, A. C.

MUSEO NACIONAL DE ARTE A.C.

UBICACIÓN: PLAZA TOLSÁ
TACUBA No. 8, CENTRO HISTÓRICO, CIUDAD DE MÉXICO, D. F.

PROYECTO: “ MUNAL 2000”

Es primordial la participación de la Iniciativa Privada y la Sociedad Civil en su conjunto para promover y realizar este tipo de obras.

Fue fundamental la iniciativa y el entusiasmo del PATRONATO MUSEO NACIONAL DE ARTE, A. C., quien desde su fundación se planteó como objetivo generar y coordinar proyectos y actividades potencialmente productivas para que el Museo cumpla con su misión.

En este caso el Patronato está formado de la siguiente forma:

- Presidente
- Presidente Honorario
- Vicepresidente
- Tesorero
- Secretario
- Patronos (28)
- Coordinación
- Gerencia de Comercialización
- Gerencia de Administración
- Gerencia de Desarrollo y Eventos Especiales
- Voluntarios (varios)

Iniciaron por gestionar ante las autoridades del INBA y TELECOM un convenio de cesión de espacios , con el fin de que fuera posible la ampliación del Museo Nacional de Arte en beneficio de la mejor conservación y exhibición de obras y desde luego, para ofrecer al público visitante más y mejores servicios.

Para 1997 el Patronato acogió el Proyecto Munal 2000 como prioritario y dedico todos sus esfuerzos a su consolidación, como testimonio de su voluntad de apoyo a la cultura.

Así a partir de 1998 se realizó una campaña financiera para recaudar los considerables fondos que se aplicarían en el proyecto. El costo total fue de 141 millones de pesos, de los cuales 53% fue aportado por el Gobierno Federal por medio de CONACULTA-INBA, 42% por la iniciativa privada a través del Patronato del Museo Nacional de Arte, A. C., y 5% por Telecomunicaciones de México.

Con el propósito de definir los objetivos y alcances del Plan Maestro Munal 2000, se conformó un Consejo Técnico de Administración y Dirección, en el que estuvieron representadas las partes: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por medio del Instituto Nacional de Bellas Artes, El Patronato del Museo Nacional de Arte, A. C., y los Fiduciarios. Este Consejo Técnico tuvo la responsabilidad de aprobar los destinos y aplicación de los recursos que ejercieron ambas partes.

La Contribución del Gobierno Federal se recibió por medio del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes en el Subfondo Munal 2000. Estos recursos fueron administrados por medio del Instituto Nacional de Bellas Artes, con base en las solicitudes y directrices del Consejo Técnico de Administración y Dirección, apegándose en todo momento a la normatividad vigente. En tanto que los fondos recabados en la Campaña Financiera emprendida por el Patronato del Museo los Administró el Fideicomiso Proyecto Munal 2000, y fueron también aplicados conforme a las indicaciones de dicho Consejo.

La meta del Patronato del Museo se fijó en seis millones de dólares estadounidenses y, como en toda campaña financiera, fueron planeadas, desarrolladas y puestas en marcha una serie de acciones y actividades que, articuladas entre sí, tuvieron por objeto procurar los recursos, tanto económicos como en especie, para financiar el proyecto.

Así se desarrollaron los principios básicos de procurar fondos: identificación de necesidades vitales, establecimientos de objetivos financieros, investigación de las fuentes o prospectos viables a donar, definición de la estructura organizativa y de las actividades de los miembros del Patronato y del equipo de trabajo, realización de las estrategias de comunicación y establecimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento que permitieran medir el progreso y reorientar, en su caso, los esfuerzos de procuración.

La directora de la campaña, diseñó una estrategia de “donadores mayores”, la cual consistió en identificar e involucrar a líderes de la comunidad financiera y empresarial del país, para participar como donadores individuales o como gestores de donativos ante un grupo. Se establecieron cuatro rangos correspondientes a los montos de su aportación en moneda nacional, dólares o en especie: Patrocinadores Oro: 460 mil dólares; Patrocinadores Plata: 290 mil dólares; Patrocinadores Bronce: 135 mil dólares y Benefactores: 100 mil dólares.

La estrategia incluyó explorar el mercado potencial y elaborar un folleto de presentación del proyecto dirigido a los donantes potenciales, al el tiempo que la directora de la campaña y la Dirección del Museo Nacional de Arte se llevaron a cabo visitar personales para explicar los alcances y sugerir opciones de rango a los posibles donantes. La labor de seguimiento y cobranza fue ejecutada por la coordinadora operativa de la campaña al interior del Museo.

Fundamentalmente para el éxito de la campaña fue ofrecer un reconocimiento a la generosidad de los participantes, mediante el plan de estímulos y expedición de

recibos deducibles de impuestos por los donativos. El plan de estímulos incluyó la selección de diversas áreas del Museo para colocar placas de agradecimiento con el nombre propio o de la compañía del líder y, en su caso, del resto de los participantes que contribuyeron a la meta asumida. También se instaló un muro de donantes en la planta baja del museo, con los nombres de los Patrocinadores y Benefactores, según los rangos antes descritos.

Además, dentro de este mismo plan, se acuñó en la Casa de Moneda de México una moneda conmemorativa en plata, que se entregó como reconocimiento a cada uno de los participantes.

La campaña tuvo una duración de dos años y excelentes resultados, como es evidente por el equipamiento de las instalaciones y salas del Museo Nacional de Arte, pero sobre todo, por las nuevas opciones culturales que brindarán especialmente beneficios a la sociedad mexicana.

ADOPTA UNA OBRA DE ARTE

1988 Adopta un Cuadro

1990 Adopta una Obra de Arte

1996 30 de julio se constituye en A. C. Adopta una Obra de Arte, A. C.

Objetivo: Obtener recursos, patrocinadores, mecenas, padres Adoptivos, comprometer el respaldo y la aportación respectiva de las autoridades tanto federales como estatales y municipales.

- Estructura: Consejo Nacional, Mesa Directiva y Consejeros, Asamblea General es el Órgano Superior de la Asociación.
- Asociados: Fundadores, Regionales y Honorarios.
- Los Consejos Estatales y Regionales se forman con persona o grupo del Sector Privado que tiene deseos de comprometerse: Autoridades, Instituciones del Estado Mexicano, entidades que custodian y reglamentan su Conservación:
 - El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes a través del INAH (hasta el siglo XX)
 - El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (hasta el siglo XX y XXI)
 - Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural

El éxito de esta agrupación ha sido la combinación de una joven y enterada sociedad Civil: Sector Privado Comité de Voluntarios, promotores, etc. y Autoridades: moderno, despierto y diligente Sector Público.

Logros Fiscales:

El Gobernador Vicente Fox Quesada, fue el primero en la República que apoyó dando un peso del Gobierno del Estado por cada peso obtenido por la Organización, para el rescate del Santuario de Jesús Nazareno en Atotonilco. Desde entonces esta fórmula se ha repetido exitosamente en otras entidades.

Se ha logrado que los donativos sean deducibles de impuestos en: México, Estados Unidos, Alemania, España, Francia e Inglaterra.

FUNDACIÓN MARY STREET JENKINS A.C.

El Sr. Guillermo Jenkins nació en los Estados Unidos, en Shelbyville, Tennessee el 18 de mayo de 1878, en donde casó con Mary Street. En el año de 1901, se trasladó a la ciudad de Monterrey en la República Mexicana, y posteriormente, en 1905, llegó a radicar a la ciudad de Puebla, donde vivió hasta su muerte en 1963.

Creó la fundación Mary Street Jenkins en 1954 con 90,000,000 de pesos (7,200,000.00 dólares US a la paridad del año de su fundación). Dejó su fortuna entera de 750,000,000 de pesos (60,000,000 dólares US a la paridad del año) a la Fundación para el beneficio de su país adoptivo MÉXICO. Bajo la presidencia de Manuel Espinosa Iglesias, durante los años 1963 – 1988 la Fundación ha donado \$152,000,000 de dólares y tenía un capital aproximado \$100,000,000 dólares US.

Su propósito fue único: hacer el bien, mejorar la calidad de vida y promover la elevación moral y espiritual de los habitantes de su país adoptivo. Las áreas que más le preocupaban a su fundador son: la educación, la cultura, la salud, el deporte y la caridad.

La filosofía de proporcionar ayuda, para que los mismos beneficiarios se ayuden y enseñen a los demás, ha justificado la gran cantidad de donativos otorgados con fines educativos. México depende en gran parte del empeño de sus profesionales; no obstante, prospera también de la comprensión de su desarrollo histórico. La apreciación del pasado nos permite tener un sentido de cultura que pone en perspectiva nuestra situación actual y facilita los proyectos al futuro. Sin embargo, tal apreciación está inevitablemente condicionada por un buen estado de salud, por lo cual, la Fundación ha estimulado continuamente la construcción de instalaciones médicas, así como la realización de investigación científica. Siguiendo el ejemplo de don Guillermo, se han donado centros deportivos para el esparcimiento y recreación que fortalecen tanto al cuerpo, como al espíritu del hombre, Las aportaciones caritativas que cubren las peticiones de los desprotegidos, no contradicen, sino complementan una muy establecida ética global. La fundación ha continuado su labor, lo que una becaria agradecida describió como “el amor al trabajo, a lo que se hace, que seguramente fue lo que guió a Jenkins”.

Aportaciones A LA CULTURA de la Fundación de 1954 a 1987:

REMODELACIONES HECHAS EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE PUEBLA:

1. FUNDACION MARY STREET JENKINS
2. TEATRO PRINCIPAL
3. CASA DEL DEAN
4. LA CATEDRAL
5. IGLESIA DE SANTO DOMINGO
6. CAPILLA DEL ROSARIO
7. IGLESIA DEL ESPIRITU SANTO
8. TEMPLO DE SAN PEDRO

9. TEMPLO DE SAN MARCOS
10. TEMPLO DE SAN CRISTOBAL
11. TEMPLO DE SAN FRANCISCO
12. TEMPLO DE GUADALUPE
13. MONUMENTO AL OBISPO PALAFOX
14. EL PASEO BRAVO
15. ALAMEDA DE LOS FERROCARRILES
16. MERCADO VICTORIA
17. FUERTES DE LORETO Y GUADALUPE
18. EMODELEACIÓN DE LAS CALLES

EN 1982 FUERTES DONATIVOS PARA LAS SIGUIENTES OBRAS EN LA CIUDAD DE MEXICO, D. F.

2. ORDENAMIENTO Y RESTURACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD
3. CATEDRAL METROPOLITANA
4. BASILICA DE GUADALUPE

VIII TESIS PROPUESTA

PARA INTERVENIR CUALQUIER MONUMENTO QUE FORME PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO, YA SEA CATALOGADO O EN ZONAS PATRIMONIALES SE DEBE CONTAR CON:

LA ASESORIA DE UN ARQUITECTO RESTAURADOR, Y PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO.

PARA LA TOMA DE DECISIONES EN ESTOS TEMAS DE RESTAURACIÓN, SOBRE TODO EN PROYECTOS QUE IMPACTEN DE MANERA IMPORTANTE EL PERFIL URBANO, LAS TRAZAS TANTO EN CIUDADES COMO EN PLAZAS, ÁREAS DE JARDINES, EL INMUEBLE Ó EL MONUMENTO EN SI, LO NO TANGIBLE COMO LOS FENÓMENOS SOCIALES (costumbres, indumentaria, alimentación, etc.) CREAR UN COMITÉ CONSULTOR, FORMADO CON TÉCNICOS EN TODAS LAS ÁREAS, QUE APRUEBEN LAS DECISIONES DE PROYECTO Y PROCEDIMIENTOS COMO: ICOMOS, COLEGIO DE ARQUITECTOS RESTAURADORES, SOCIEDAD MEXICANA DE ARQUITECTOS RESTAURADORES O CUALQUIER OTRO FORMADO Y APROBADO POR LA SOCIEDAD CIVIL CON AUTORIDAD EN LA MATERIA, ADEMÁS DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES: INAH, INBA Y DELEGACIONES O MUNICIPIOS, OBRAS PUBLICAS LOCALES.

PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ES INDISPENSABLE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ESTO HACE NECESARIO FORMAR CONCIENCIA DESDE LA NIÑEZ, Y A LOS JÓVENES EN EL CONOCIMIENTO DE SU HISTORIA Y SU PATRIMONIO, PARA QUE PARTICIPEN Y LO CUIDEN. AL IMPORTARLES PARTICIPAN, ES SU PAÍS, SU CIUDAD, SU COLONIA, SU CASA. INTEGRAR ESTA FORMACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIOS DESDE PRE-ESCOLAR HASTA POR LO MENOS LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

EL Vinculos

NACIONALES

INTERNACIONALES

**CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOCUMENTOS DISPONIBLES**

INSTRUMENTOS LEGALES DE RESCATE

Legislación de Protección en el Centro Histórico

Decreto "Zona de Monumentos" de 1980

Instrumentos Específicos de Planeación

Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico

Programa Parcial Centro-Alameda

Programa Parcial de la Merced

Norma 26 para la vivienda de interés social

Norma de Ordenación 4

LA GESTIÓN DEL RESCATE

El programa "Échame una manita", 1991-1994

El Fideicomiso Centro Histórico, gestión 1997-2001

La Gestión Actual (2001, 2002)

Comunicado de Prensa del 3 de julio 2001

NACIONALES

Organismos del Patrimonio NACIONALES

CONACULTA	Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes www.conaculta.gob.mx
INHA	Instituto Nacional de Antropología e Historia www.inah.gob.mx/index_.html
INBA	Instituto Nacional de Bellas Artes www.inba.gob.mx
CAMPEHE	Consejo Estatal para la Defensa, Conservación y Promoción del Patrimonio Histórico de Campeche A.C. www.campeche.gob.mx/patrimoniohistorico/consejo.htm
Guanajuato	Guía Patrimonial de la Ciudad de Guanajuato www.sicbasa.org/gtopatrimonio.html
MORELIA	Morelia Patrimonio Cultural de la Humanidad www.umich.mx/mich/morelia/morelia.html
OAXACA	Gobierno de Oaxaca www.oaxaca.gob.mx
PUEBLA	Gobierno de puebla www.puebla.org.mx Sitios de Interés y Plano del Centro Histórico www.pue.uoep.mx/puebla/cpue_eng.html
QUERETARO	Gobierno Municipal www.mgro.gob.mx
ZACATECAS	Gobierno Municipal www.munizac.gob.mx Sitios de Interés www.imagenzac.com.mx/zacatecas

INTERNACIONALES

Organismos del Patrimonio INTERNACIONALES

UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization www.unesco.org
ICOM	International Council of museums www.icom.org
ICOMOS	International Council on Monuments and Sites www.international.icomos.org
ICCROM	International Centre for the study of the Preservation and Restoration of Cultural Property www.iccrom.org
UNESCO	World Heritage Centre www.unesco.org/whc/nwhc
OCPM	Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial www.ovpm.org
	Financiamiento
WMF	World Monument Fund www.wmf.org
BM	Banco Mundial www.worldbank.org
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo www.undp.org



BANAMEX CASA CEDE
VENUSTIANO CARRANZA E ISABEL
LA CATOLICA





**BANAMEX CASA CEDE
VENUTIANO CARRANZA E ISABEL LA
CATÓLICA**





BANAMEX (1985-1986)
EDIFICIO PLAZA DE LA BANCA
VENUSTIANO CARRANZA E ISABEL LA CATÓLICA





BANAMEX
VENUSTIANO CARRANZA

ISABEL LA CATOLICA





**BANAMEX PALACIO DE ITURBIDE
MADERO 17, CENTRO HISTÓRICO**

**FOMENTO CULTURAL BANAMEX
PALACIO DE CULTURA BANAMEX (EXPOSICIONES)**





**BANAMEX PALACIO DE ITURBIDE
MADERO 17, CENTRO HISTÓRICO**

**FOMENTO CULTURAL BANAMEX
PALACIO DE CULTURA BANAMEX (EXPOSICIONES)**





**BANCO DE MEXICO
BOLIVAR Y TACUBA**

ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS





**BANCO DE MEXICO
BOLIVAR**



CINCO DE MAYO



GANTE 20

BANCO DE MEXICO



CINCO DE MAYO 6



CINCO DE MAYO 2

BANCO DE MEXICO



**MADERO, EJE CENTRAL
LÁZARO CARDENAS**



BOLIVAR 19

BANCO DE MEXICO



EDIF. GUARDIOLA

**EJE CENTRAL LAZARO
CARDENAS**



**PASTELERIA
EL MOLINO
CALLE 16 DE SEPTIEMBRE**





EL NUEVO MUNDO

5 DE FEBRERO Y 16 DE SEPTIEMBRE





EL NUEVO MUNDO

5 DE FEBRERO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y

VENUSTIANO CARRANZA

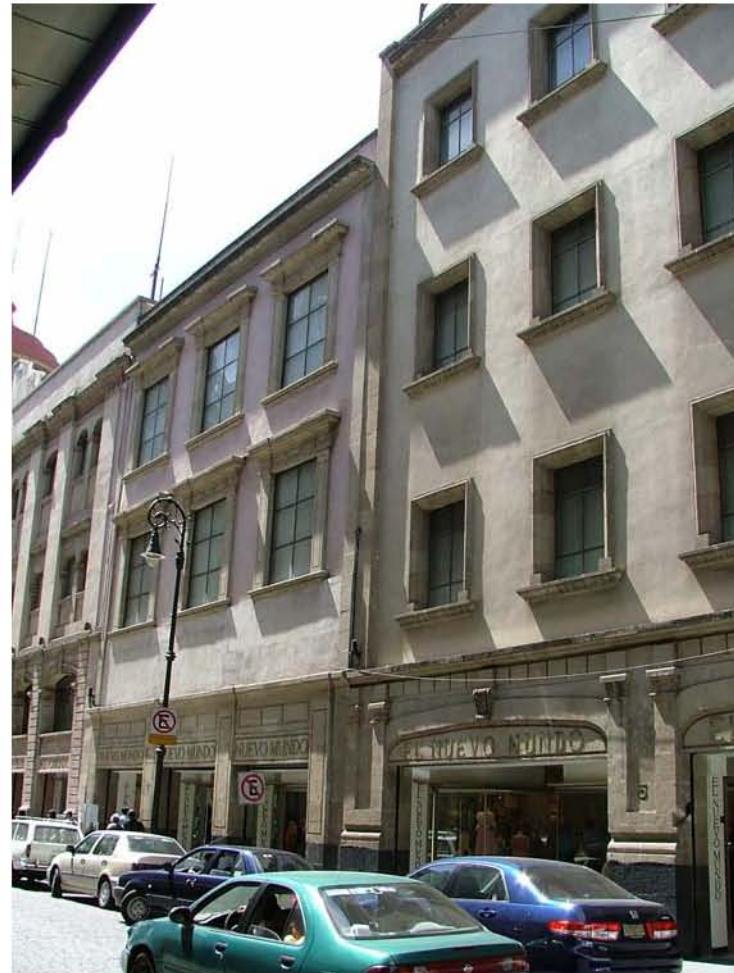




EL NUEVO MUNDO

5 DE FEBRERO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y

VENUSTIANO CARRANZA





EL NUEVO MUNDO

5 DE FEBRERO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y

VENUSTIANO CARRANZA





**TOALLAS LA JOSEFINA
CINCO DE FEBRERO**





PASTELERIA "LA IDEAL"
16 DE SEPTIEMBRE





CASA BOKER
16 DE SEPTIEMBRE E ISABEL LA CATOLICA





CASA BOKER

16 DE SEPTIEMBRE E ISABEL LA CATOLICA



CASINO ESPAÑOL

ISABEL LA CATOLICA



**CASINO ESPAÑOL
ISABEL LA CATOLICA**



CASINO ESPAÑOL
ISABEL LA CATOLICA



**CASAS DE DEPORTE
VENUSTIANO CARRANZA**





DEPORTES MARTI
VENUSTIANO CARRANZA Y BOLIVAR





**SANBORN'S
CASA DE LOS AZULEJOS
MADERO Y CALLEJON CONDESA**



**SANBORN'S
EJE LAZARO CARDENAS Y TACUBA**





SANBORN'S
EJE LAZARO CARDENAS Y TACUBA



RESTAURANTE EL CARDENAL
CALLE DE PALMA



**EDIFICIO NUEVO
VENUSTIANO CARRANZA**

**GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, S. A. Y
GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, A. C.
ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y GANTE**





**GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, S. A. Y
GRUPO CIUDAD Y PATRIMONIO, A. C.
ESQ. VENUSTIANO CARRANZA Y GANTE
Y BAR LA LUZ EN PLANTA BAJA**



**CANTINA EL GALLO DE ORO
BOLIVAR Y VENUSTIANO CARRANZA**





**CANTINA EL GALLO DE ORO
BOLIVAR Y VENUSTIANO CARRANZA**

**RESTAURANTE LA FAENA
(CASA SEÑORIAL DEL SIGLO XVIII
VENUSTIANO CARRANZA**





**COLEGIO SAN IGNACIO DE
LOYOLA (VIZCAÍNAS)
CALLE DE MESONES**





**COLEGIO SAN IGNACIO DE
LOYOLA (VIZCAÍNAS)
CALLE DE MESONES**

